

13º INFORME
2023

EL ESTADO DE LA POBREZA

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2022



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**



European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social. Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Leonor Canals Botas

Juan Carlos Llano Ortiz

Alejandro Sanz Angulo

Clara Urbano Molina

Fecha: octubre 2023



C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid
91 786 04 11 - eapn@eapn.es
www.eapn.es



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101 / 2022 / 134 / 1 / . PROGRAMA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE EAPN-ES CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES RELATIVAS AL ÁMBITO SOCIAL). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
Metodología y fuentes	8
EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL	10
Indicador AROPE	10
<i>AROPE por tipo de hogar.....</i>	<i>14</i>
<i>AROPE por sexo</i>	<i>16</i>
<i>AROPE por edad</i>	<i>18</i>
<i>AROPE por nacionalidad.....</i>	<i>24</i>
<i>Componentes del AROPE.....</i>	<i>25</i>
<i>AROPE y empleo.....</i>	<i>27</i>
Tasa de pobreza.....	29
<i>Pobreza y sexo.....</i>	<i>33</i>
<i>Pobreza y edad</i>	<i>35</i>
<i>Pobreza y actividad</i>	<i>39</i>
<i>Pobreza y formación.....</i>	<i>47</i>
<i>Pobreza y tipo de hogar</i>	<i>48</i>
<i>Pobreza y nacionalidad</i>	<i>49</i>
Privación material y social severa	50
<i>Privación material y social severa por sexo.....</i>	<i>53</i>
<i>Privación material y social severa y edad.....</i>	<i>54</i>
<i>Privación material y social severa según tipo de hogar</i>	<i>56</i>
<i>Privación material y social severa según nacionalidad</i>	<i>58</i>
<i>Ítems de Privación material y social severa</i>	<i>59</i>
<i>Ítems por sexo, edad y tipo de familia</i>	<i>60</i>
<i>Ítems de consumo en hogares monoparentales</i>	<i>62</i>
<i>Dificultades para llegar a fin de mes.....</i>	<i>62</i>
Baja intensidad de empleo por hogar	65
LAS MEDIDAS DE POBREZA	68
Brecha de pobreza.....	69
Pobreza severa	72
Umbrales y pobreza.....	74
LA DESIGUALDAD.....	78
Renta	79
Relación S80/S20.....	82



Índice de Gini.....	85
Índice de Palma	86
ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (I): EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO.....	88
ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (II): CRECIMIENTO Y POBREZA.....	94
EL AROPE Y LA DESIGUALDAD EN EUROPA	96



INTRODUCCIÓN

Un año más la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su informe anual *El Estado de la Pobreza* que mantiene desde hace muchos años un seguimiento en profundidad y una evaluación minuciosa de los principales indicadores de pobreza y exclusión social en España y sus comunidades autónomas.

Como se ha explicado en informes anteriores, la aceptación en septiembre de 2015 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible designó los objetivos y prioridades para el período y supuso la modificación de algunos indicadores y, también, el establecimiento de 2015 como año de control para la evaluación de esos objetivos. Tal como se indicó el año anterior, la comparación con el año 2015 permite valorar el cumplimiento de la Agenda 2030, pero no evaluar la recuperación de las condiciones de vida con respecto a la época previa a la Gran Recesión. Por esta razón, para los principales indicadores el informe compara los datos actuales con los de 2015 y, cuando es posible, con los registrados en 2008.

Como se verá a lo largo de este trabajo, **la práctica totalidad de los indicadores muestran una recuperación importante en las condiciones de vida de las personas y un retorno casi completo a los datos previos a la crisis económica provocada por la covid-19; todo ello en un año.** Por otra parte, también se registra una mejora generalizada sobre el año de control de la Agenda 2030 que, sin embargo, no es suficiente para mantener la evolución proporcional adecuada para cumplir los objetivos comprometidos.

Por otra parte, dado que los datos de renta obtenidos de la ECV de 2022 corresponden al año 2021, este es el primer año que se puede documentar el proceso de recuperación de la crisis económica provocada por la covid-19 en las personas. En este sentido, **la crisis redujo en solo un año el PIB per cápita en el 10,7 % (-2.833 €) y, sin embargo, solo significó una disminución de 23 € (-0,2 %) en la renta media por persona.** El hecho de que estas cifras sean superiores a las que produjo la Gran Recesión, que duró cinco años, desde 2008 a 2013, y produjo una reducción del PIB per cápita de 2.230 € (caída del 9,2 %) y de la renta por persona en 927 € (-8,2 %), y que tardó otros cuatro años en recuperarse, pone de manifiesto el éxito de la respuesta pública de carácter contracíclico para enfrentar las consecuencias económicas de la crisis sanitaria, radicalmente diferente a la utilizada en la crisis de 2009 y que permitió no solo limitar a un año el desplome económico, sino también sostener a la población española en su conjunto y, especialmente, a los estratos más débiles.

En este sentido, el gran resultado de las medidas de contención y de mantenimiento de la calidad de vida de las personas consiguieron limitar radicalmente el incremento de las tasas de pobreza y/o exclusión. Por una parte, ya se demostró el año anterior en este propio informe que las medidas contenidas en el llamado “escudo social”, consiguieron mantener fuera de la pobreza a 1,5 millones de personas. Por otra, el informe actual muestra que los principales indicadores utilizados para medir la calidad de vida de las personas solamente han tardado un año en recuperar no solo sus valores previos a la crisis, sino que han cancelado el aumento acumulado en varios años anteriores.

Ante esta realidad, el informe de este año hace hincapié fundamentalmente en tres ideas.



La primera es la **constatación de la enorme importancia que tiene la función redistribuidora de la Administración pública para el sostenimiento de la calidad de vida del conjunto de la población**. En este sentido, por ejemplo, en el capítulo correspondiente se verá que si no existieran transferencias públicas (incluidas pensiones), la desigualdad sería mucho más elevada y casi la mitad de la población española estaría en situación de pobreza.

La segunda es que **el mero crecimiento económico no es suficiente para luchar contra la pobreza y la exclusión**. Entre los años 2014 y 2019 el PIB per cápita se incrementó en 4.223 €, es decir, un crecimiento de 19%; sin embargo, en ese mismo periodo la tasa de riesgo de pobreza pasó desde el 22,2% hasta el 20,7%, es decir, se redujo 1,5 puntos porcentuales (- 6,7%). Con esa misma relación entre crecimiento y pobreza se necesitarían 68 años de crecimiento ininterrumpido para acabar con la pobreza.

La tercera es que **a pesar de los buenos resultados de este año, queda muchísimo por hacer**. Por una parte, España está lejos de mantener una reducción proporcional adecuada de sus tasas de pobreza y/o exclusión para conseguir el objetivo comprometido en la Agenda 2030; en este sentido, tiene unos 1,8 millones de personas en AROPE por encima de las que debería tener en la actualidad para avanzar proporcionalmente en el cumplimiento del objetivo. Además, la negativa evolución de algunos indicadores que componen la privación material y social severa (PMSS), que, como se sabe, se adelantan un año a las cifras de pobreza, augura un proceso de regresión si no se implementan medidas adecuadas y potentes.

Por otra parte, el informe se estructura en tres apartados principales. En el primero, además de los temas ya indicados, realiza un estudio pormenorizado de los diferentes indicadores de incidencia e intensidad de la pobreza y desigualdad. El informe complementa los datos AROPE con la construcción y análisis de otros indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad comúnmente aceptados.

También se analizan los principales indicadores de desigualdad, tales como la relación S80/S20, el índice de Gini y otros, y se acaba con un apartado dedicado a analizar la situación de España en el conjunto de la Unión Europea. Todo ello a nivel nacional, lo que asegura una muestra importante y un margen de error muy reducido en los resultados.

Los indicadores más importantes se estudian desde cuatro perspectivas. Por una parte, se analizan en función de distintos criterios de segmentación personales o de identificación, tales como el género, la edad, la nacionalidad, la actividad laboral que desarrollan, el tipo de hogar en el que viven y otras. Además, se utiliza una perspectiva temporal y las variables se estudian en el momento actual y en determinadas fechas de referencia: el año anterior, para captar la evolución reciente; 2015, como se señalaba, para evaluar el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030, y en algunos casos 2008, para continuar la observación de la serie histórica.

Finalmente, la perspectiva territorial se considera indispensable y una parte muy importante y extensa de este trabajo se dedica a analizar la pobreza y/o exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas que componen el Estado español.

Además, se dedican dos capítulos al análisis de las dos principales estrategias macro para la lucha contra la pobreza y la exclusión social que son 1) el crecimiento económico y 2) el papel redistribuidor del Estado.

En el segundo apartado general se agrupan seis capítulos que analizan en profundidad algunos grupos o aspectos específicos donde la pobreza se expresa con especial intensidad. El nombre “dianas” tiene el sentido de blanco hacia el que tienden a apuntar los distintos factores que determinan la pobreza. Los capítulos se dedican a la población pobre, las personas con discapacidad, la pobreza infantil, el género, la relación entre vivienda y pobreza, y el hábitat rural/urbano.

Finalmente, el tercer apartado se dedica a analizar la pobreza y/o exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas que componen el Estado español. También aquí deben destacarse algunas cuestiones a las que ya se hizo referencia en el informe del año pasado. Por un lado, debido al progresivo aumento del tamaño muestral de la encuesta¹, se ha podido incorporar información con mayor nivel de desagregación, así como nuevos análisis. No obstante, la interpretación de estos debe realizarse con cautela pues en algunos casos pueden estar afectados por errores muestrales, especialmente para las comunidades autónomas con muestra más reducida.

En este nuevo informe, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, ratifica **el compromiso de presentar anualmente un instrumento riguroso y de alto nivel técnico, pero a la vez comprensible para personas no especializadas** que especifique de la forma más completa posible la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social, tanto en el conjunto del territorio español como en sus comunidades autónomas.

Por otra parte, es muy importante recordar que los datos de renta y de pobreza se calculan con **unidades de consumo** y no “per cápita” como intuitivamente se tiende a pensar. Al respecto, en el capítulo sobre la renta del informe del año pasado se incluyó un acercamiento a la justificación teórica de la utilización de unidades de consumo, que pone el foco en las economías de escala. Es cierto que dos personas viviendo juntas gastan menos de lo que lo harían si vivieran separadas; sin embargo, la cuestión definitiva reside en las preguntas ¿Cuánto menos gastan? ¿Cuánto menos gastan los NNA²? Para responder a estas cuestiones la opción elegida es la escala de unidades de consumo de la OCDE modificada, que asume que la segunda persona del hogar gasta la mitad que la primera (el resto es ahorro por el hecho de vivir juntos) y que el gasto de 3,3 menores equivale al de la primera persona del hogar.

En otras palabras, la primera persona se valora como 1 unidad de consumo, el resto de las personas adultas como 0,5, y los niños y niñas menores de 14 años como 0,3. Un hogar con dos adultos y dos menores tiene, entonces, $1+0,5+0,3+0,3=2,1$ unidades de consumo. Esto significa que cuando se dice, por ejemplo, “el 14,4 % de la población andaluza está en pobreza severa y vive en hogares con ingresos inferiores a 560 € mensuales por unidad de consumo”, el dinero del que efectivamente se dispone en cada hogar dependerá de su propia configuración: si la persona vive sola (1 unidad de consumo) dispondrá de 560 € mensuales

¹ Ver epígrafe *Metodología y Fuentes*.

² Niños, niñas o adolescentes.

como máximo; si vive con pareja (1,5 unidades de consumo), cada uno de ellos tendrá como máximo 420 €; si es una pareja con dos hijos (2,1 unidades de consumo), cada uno de los cuatro tendrá que arreglárselas con 294 € como máximo al mes. En España, la renta media por persona en 2022 es de 13.008 €, casi un tercio (32,1 %) inferior a la renta media por unidad de consumo, que es de 19.160 €. Esta relación se mantiene en términos parecidos en todas las regiones. A la luz de estas últimas cifras, calculadas con relación a las personas y no a las unidades de consumo, es posible comprender con mayor realismo la verdadera situación en la que se encuentran las personas en pobreza o en pobreza severa.

También es importante explicar que a lo largo de todo el trabajo se evalúan comparativamente los diferentes indicadores tanto por su **diferencia en puntos porcentuales (p. p.), como por su porcentaje de incremento** o reducción. Ambos valores son importantes y tienen significados muy diferentes. Por ejemplo, cuando una tasa de pobreza crece desde el 50 % al 60 % el año siguiente, se dice que el incremento es de 10 puntos porcentuales. Sin embargo, el porcentaje de crecimiento en el año es de 10 sobre 50, es decir, del 20%, pues 10 p. p. equivalen al 20 % del total inicial. Hay dos razones por las cuales es importante utilizar ambos datos. En primer lugar, se debe utilizar el incremento porcentual porque un incremento cualquiera puede tener significados muy diferentes en función de la cifra de partida. No es lo mismo el ejemplo anterior, que otro en el que la tasa de pobreza crezca desde el 2 % hasta el 12 %, en el que el crecimiento absoluto es, también, de 10 puntos porcentuales. En este segundo caso, los 10 p.p. suponen una subida enorme, pues la cifra inicial se ha multiplicado por seis, es decir, se ha incrementado en un 500 %. En segundo lugar, se debe utilizar el incremento absoluto porque las comparaciones relativas pierden sentido cuando se habla de extremos opuestos. Un ejemplo muy relevante es cuando se afirma torticeramente que las personas en el decil 1 de renta (las más pobres) se han enriquecido más que las personas del decil 10 (las más ricas) porque su renta se ha incrementado en un porcentaje mayor. Aquí toman importancia los valores absolutos pues para una persona en el decil 1 -con datos de 2022-, incrementar su renta en un 5 % significa aumentarla en 360 € al año como máximo. Sin embargo, para una persona en el decil 10, un aumento del 5 % significa aumentarla en 1.671 € como mínimo.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los **valores absolutos de los diferentes indicadores se calculan a partir de porcentajes que se redondean uno o dos decimales**, lo que, en algunos casos, produce ligeras diferencias en los totales.

Finalmente, se incluyen **datos sobre pobreza calculados con el umbral nacional y con otro calculado a partir de la respectiva distribución regional de ingresos**. La conveniencia de utilizar umbrales regionales en lugar de nacionales para calcular la tasa de pobreza tiene argumentos a favor y en contra y deben considerarse como datos distintos y complementarios, útiles ambos para obtener una visión clara de la pobreza en cada región. Tal como se verá, los dos modelos resultan en valores muy diferentes: en general la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres, las aumenta en las más ricas y produce modificaciones mínimas en el resto. Los gráficos incluidos muestran una comparativa de la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y la evolución del riesgo de pobreza en función del umbral que se utilice.



Metodología y fuentes

Este informe está elaborado a partir de datos obtenidos de fuentes de información oficiales. Buena parte de la información básica ofrecida se encuentra disponible en la propia fuente, y el resto se obtiene mediante una explotación propia de los microdatos oficiales.

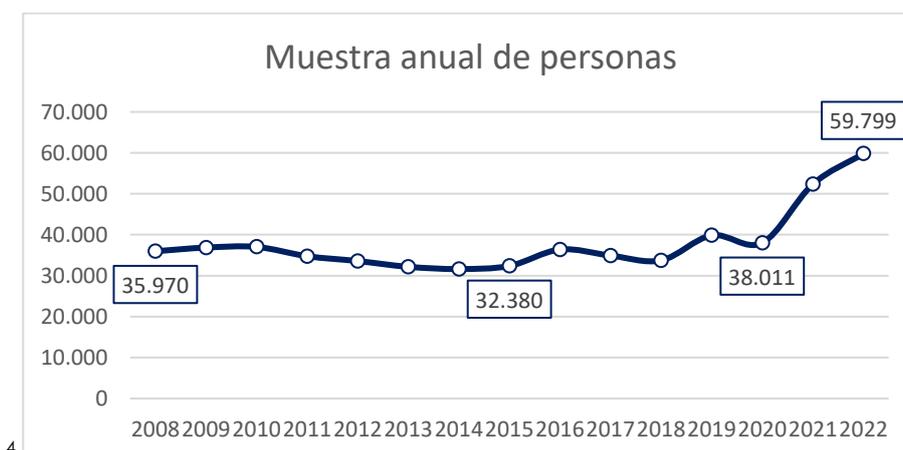
En particular, el indicador AROPE, sus componentes y otras variables derivadas están calculadas a partir de la explotación de microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), que elabora anualmente el Instituto Nacional de Estadística (INE). El objetivo general de la ECV “es la producción sistemática de estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida, que incluyan datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social, a escala nacional y europea”³. Así mismo, el objetivo principal es analizar la distribución de ingresos entre los hogares, así como diversos aspectos relacionados con sus condiciones de vida (privación material y social, condiciones de la vivienda, dificultades, etc.).

La ECV se elabora anualmente y recopila información sobre la población que reside en viviendas familiares principales. Su tamaño muestral se ha incrementado notablemente en los últimos años y, en la actualidad (2022), recoge información sobre 59.799 personas que residen en 24.313 hogares⁴. El método de recogida de la información combina la entrevista personal con datos provenientes de ficheros administrativos.

Para todo ello, la ECV sigue una metodología homologada en el conjunto de la UE, con criterios de obtención de datos y de construcción de indicadores idénticos para todos los países y cuyos resultados son recogidos por EUROSTAT a través de la European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC). Se trata, por tanto, de datos oficiales que son la fuente de información de referencia en cada país para la medición de la pobreza y la exclusión social, su evolución temporal y su comparación con otros países europeos.

Asimismo, cuando se ha considerado necesario matizar algún dato o completar la información con otros aspectos relevantes, se ha recurrido a otras elaboraciones estadísticas del INE y/o diferentes organismos oficiales. Entre ellas, puede citarse aquí la Encuesta de Población Activa o el Padrón Continuo (ambos del INE), Estadísticas de pensiones (Ministerio

³INE (2019): *Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología*. Madrid: INE. Disponible: https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf



⁴

de Empleo y Seguridad Social), y otras. Para evitar sobrecargar el texto, la gran mayoría de gráficos y tablas del trabajo son de elaboración propia a partir de microdatos de la ECV y sólo se citan específicamente las fuentes de aquellos datos que no provienen de la ECV

Por otra parte, ya se ha hecho referencia a los cambios metodológicos en la construcción del AROPE. En este sentido, hace dos años se modificaron los indicadores de privación o carencia material severa y de personas en hogares con muy baja intensidad en el empleo. La tasa de riesgo de pobreza, por el contrario, no sufrió modificaciones.

En primer lugar, se crea la **Privación material y social severa (PMSS)**, que sustituye al antiguo concepto de privación material severa (PMS). Para ello, se eliminan tres de los nueve subindicadores o ítems de carencia que componían la antigua PMS (dejan de ser considerados la disponibilidad de teléfono, de televisor o de lavadora porque la práctica totalidad la población dispone de estos bienes y no permiten discriminar grados de privación) y se agregan siete nuevos que, en su gran mayoría, miden aspectos de relación social. Además, el indicador se calcula de forma separada para cada persona integrante del hogar⁵ y se considera que una persona está en carencia material y social severa si no puede hacer frente a un total de 7 de los 13 ítems propuestos. Los elementos de consumo que conforman la carencia material y social severa son:

Medidos a escala hogar (se asignan a la totalidad de sus miembros):

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 800 € para este año).
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos (nuevo).

Medidos a nivel personal⁶:

- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva (nuevo).
- No puede permitirse dos pares de zapatos en buenas condiciones (nuevo).
- No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes (nuevo).
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio (nuevo).
- No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo (nuevo).
- No puede permitirse conexión a internet (nuevo).

⁵ El cálculo antiguo implica decidir previamente si un hogar está en Privación Material Severa para luego asignar esa condición a la totalidad de sus miembros. Con la nueva metodología es posible que algunos integrantes del hogar estén en PMSS y otros no.

⁶ Para las niñas y niños menores de 16 años no se dispone de los seis conceptos enumerados a nivel de persona y se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años.

En segundo lugar, el indicador de baja intensidad de empleo se modificó para calcular la proporción de personas entre 0 y 64 años⁷ que viven en un hogar con muy baja intensidad de empleo, es decir, en un hogar en el que la totalidad de las personas en edad de trabajar⁸ acumulan durante el año de referencia menos del 20% de su potencial total de trabajo. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan los dos en jornada completa, la intensidad del trabajo es del 100 %; si sólo trabaja uno a jornada completa, la intensidad del trabajo es del 50 %; y si uno de los adultos trabaja a media jornada y el otro no trabaja, la intensidad de trabajo es de 25 %. Por los ejemplos puede verse que es un criterio muy difícil del alcanzar, es decir, en los hogares en BITH los ingresos totales por trabajo son extraordinariamente bajos.

EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Indicador AROPE

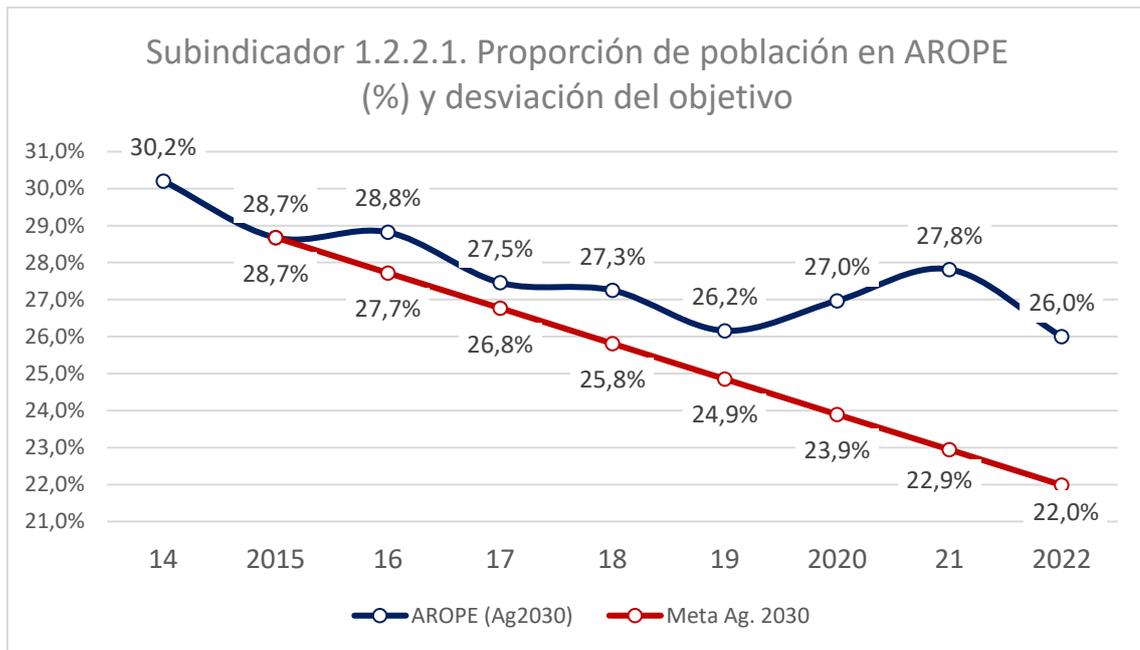
Para 2022, el 26% de la población española, es decir, unos 12,3 millones de personas, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. La cifra supone la ruptura de un período de dos años de crecimiento y una reducción de unas 800.000 personas con respecto al año anterior. Es la tasa más baja desde que se calcula el nuevo indicador AROPE (Ag. 2030).

El gráfico siguiente muestra la evolución de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social durante los últimos 6 años en España, según la nueva definición, y una serie que indica los valores anuales que debería tomar el AROPE para mantener una evolución proporcionada que permita cumplir el objetivo. En síntesis, puede verse una reducción paulatina de la tasa AROPE hasta 2019, un año antes del comienzo de la crisis de la covid-19, 2 años de incremento posterior y, finalmente, una intensa reducción en el último año.

Esta evolución, que puede calificarse de buena pues supone un punto de inflexión que retoma la senda descendente y recupera en un año el incremento de los dos anteriores, crisis covid-19 incluida, es, sin embargo, muy insuficiente tanto con relación a los compromisos asumidos por España en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como en lo que se refiere a la recuperación de las condiciones de vida previas a la crisis de 2008.

⁷ Anteriormente se calculaba la proporción de personas entre 0 y 59 años.

⁸ Una persona en edad de trabajar se define como una persona de entre 18 y 64 años, que no sea estudiante de entre 18 y 24, esté jubilado o retirado, o sea persona inactiva entre 60 y 64 años con fuente principal de ingresos del hogar sean pensiones. Los hogares compuestos sólo por niños/as, estudiantes menores de 25 y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador. No obstante, debe destacarse que en España la legislación permite trabajar a partir de los 16 años, sin embargo las personas de 16 y 17 años no se contabilizan para el cálculo del BITH.

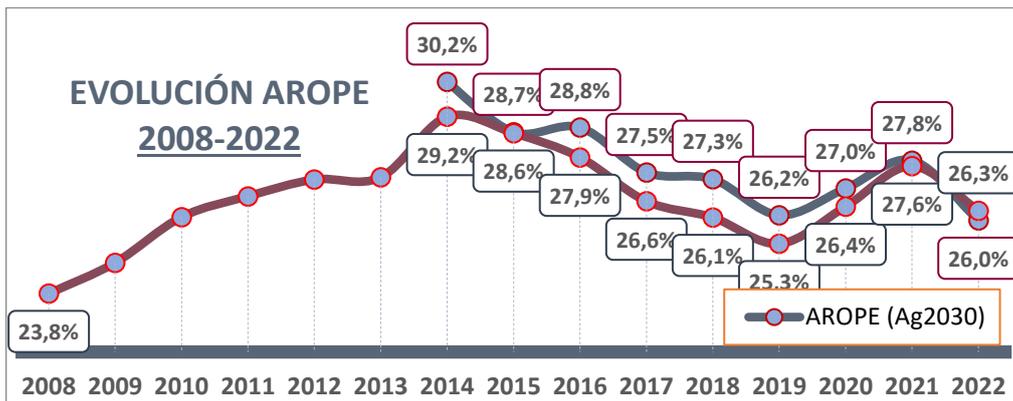


Con respecto a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030, el indicador AROPE se ha reducido 2,4 puntos porcentuales. Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.

Para España, uno de los dos indicadores designados para evaluar la Meta es la tasa AROPE, por tanto, para cumplir el objetivo es necesario⁹ reducirla hasta el 14,3% (la mitad del 28,6 % registrado en 2015), que equivale en valores absolutos a una disminución de algo más de 5 millones de personas en AROPE en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se ha recorrido algo menos de la mitad del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 6,7 puntos porcentuales en la tasa; según las cifras conseguidas, como se muestra en el gráfico anterior, **se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza medida por el AROPE**. En la actualidad, **España tiene unos 1,8 millones de personas en AROPE por encima de las que debería tener para cumplir sus compromisos en la Agenda 2030**. Los datos absolutos de evolución anual pueden verse en la tabla siguiente.

Por otra parte, los datos tampoco indican una recuperación de las condiciones de vida previas a la larga crisis económica que se originó en 2008. Dado que no es posible utilizar la nueva tasa AROPE (Agenda 2030) porque solo está disponible desde el año 2014, es aceptable utilizar la tasa AROPE (EU2020) antigua, cuyos resultados son muy parecidos (para el año 2022, alcanza al 26,3%, con solo tres décimas de diferencia sobre la nueva). En este sentido, a pesar de la mejora sobre 2015, la tasa actual se mantiene 2,2 puntos porcentuales más elevada que la registrada en 2008.

⁹ Necesario, no suficiente; porque hay que cumplir también el otro, que hace referencia a la tasa de riesgo de pobreza.



POBLACIÓN AROPE (Ag. 2030) POR AÑO

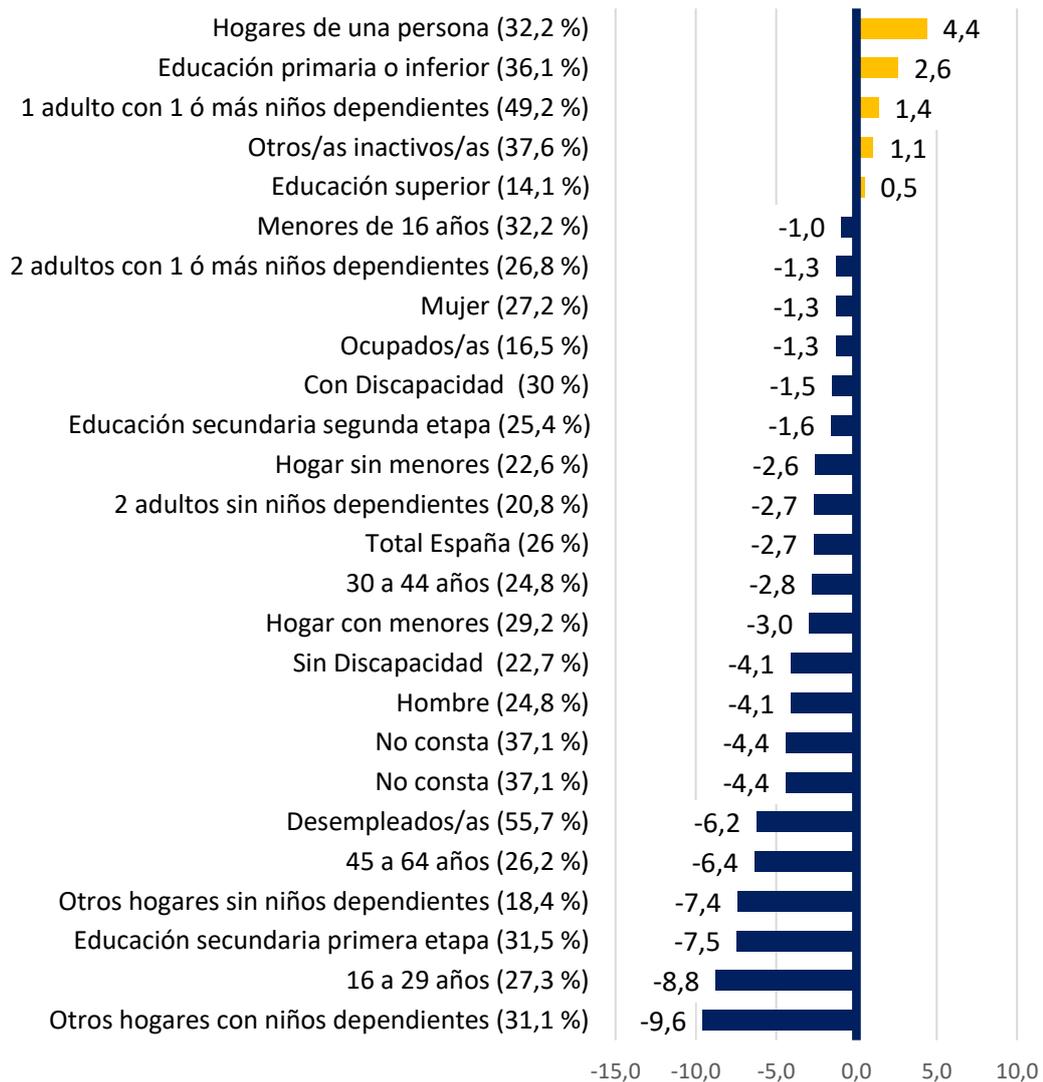
Año	Población		ARPE	
	total	%	TOTAL	Aumento anual
2014	46.771.341	30,2%	14.128.884	
2015	46.624.382	28,7%	13.371.143	-757.741
2016	46.557.008	28,8%	13.418.290	47.147
2017	46.572.132	27,5%	12.787.701	-630.589
2018	46.722.980	27,3%	12.732.538	-55.163
2019	47.026.208	26,2%	12.301.346	-431.192
2020	47.450.795	27,0%	12.797.725	496.380
2021	47.385.107	27,8%	13.181.467	383.741
2022	47.475.420	26%	12.343.609	-837.858
Incremento desde 2015				
Absoluto	851.038	-2,7	-189.676	
%	1,83%	-9,34%	-1,42%	

Finalmente, la tasa AROPE no es homogénea para toda la población y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, varía según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.

Con respecto al año 2015 (Agenda 2030) la tasa AROPE, como se ha dicho, se ha reducido en su conjunto 2,7 puntos porcentuales. El gráfico siguiente muestra la evolución del AROPE entre distintos subgrupos de población desde el año 2015; entre paréntesis, al lado de la etiqueta, aparece también la tasa AROPE actual en el grupo. Dentro de un comportamiento en general positivo, pero, como se ha visto, insuficiente para llegar a cumplir los objetivos especificados en la Agenda 2030, puede observarse una gran variedad de resultados. Por una parte, en cinco de los 26 grupos estudiados la tasa AROPE se ha incrementado. Entre ellos destacan las personas que viven solas (hogares unipersonales), cuya tasa AROPE alcanza al 32,2% con un aumento de 4,4 puntos porcentuales en el período. Además, ha aumentado

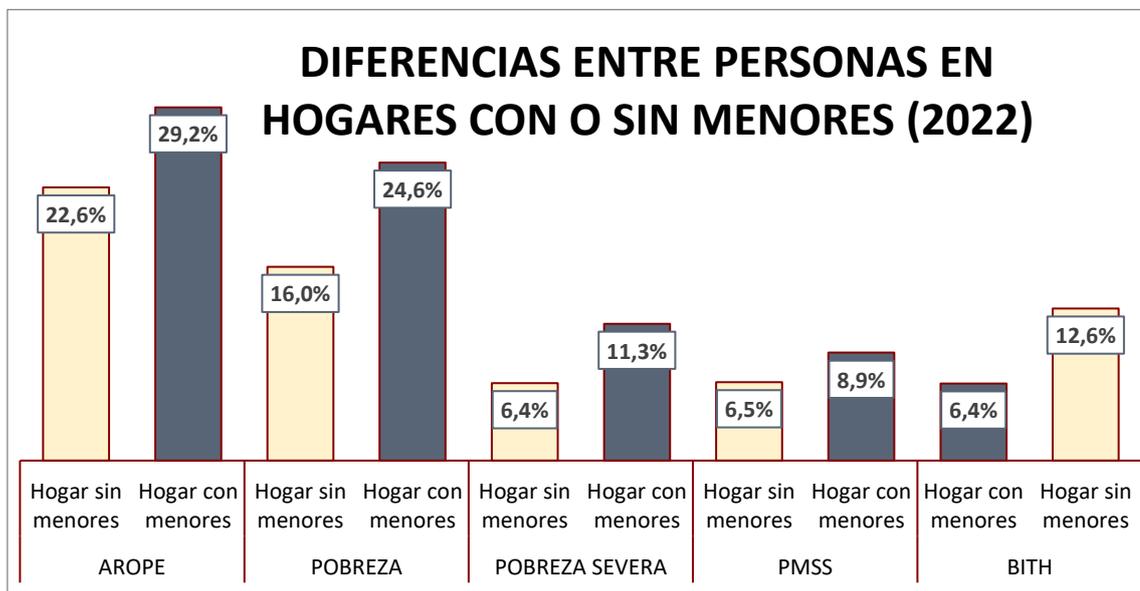
ligeramente la tasa AROPE entre la población con educación primaria o inferior, las personas en hogares monoparentales, el grupo de otras/os inactivas/os y las personas con educación superior. Por otra parte, entre aquellos que han reducido la tasa AROPE, debe destacarse el grupo de otros hogares con niños dependientes, jóvenes entre 16 y 29 años, personas con educación secundaria de primera etapa y otros hogares sin niños dependientes. Los datos concretos de todos estos grupos pueden observarse en la tabla siguiente.

Agenda 2030: % en 2022 y variación AROPE (p.p.) entre 2015 y 2022



AROE por tipo de hogar

La existencia de NNA¹⁰ en el hogar aumenta claramente para sus miembros la probabilidad de vivir en una situación vulnerable, y esto no es una cuestión coyuntural, sino que sucede siempre, para todos los años. Como puede verse en el gráfico siguiente, las personas que viven en hogares con menores de 18 años obtienen peores resultados en cuatro de los cinco principales indicadores de pobreza y/o exclusión que se analizan en este informe. Así, **para el año 2022, entre las personas que viven en hogares con menores la tasa AROPE es un 30 % más elevada (6,6 puntos porcentuales más), el riesgo de pobreza es un 50 % más alto (8 puntos más), la pobreza severa (medida con un umbral del 40 % de la mediana) es un 76 % (4,9 puntos más) y la privación material y social severa lo es en un 37 % (2,4 puntos más).** Con cierta lógica, solo la tasa BITH es más baja entre los hogares con menores (6,2 puntos porcentuales, casi un 50% menos).



Por otra parte, con respecto al año pasado, la calidad de vida medida por estos cuatro indicadores en ambos tipos de hogar ha mejorado en todas las variables; sin embargo, para casi todos ellos, la mayor intensidad de la recuperación entre los hogares con menores ha provocado una reducción de las diferencias entre ambos tipos de hogares. En 2021, las personas que viven en hogares con NNA tenían una tasa AROPE 31 % más elevada (7,5 puntos más), un riesgo de pobreza 60 % más alto (9,9 puntos más) y una pobreza severa un 77 % (5,6 puntos más) que los hogares sin niños, niñas o adolescentes. Solo la privación material y social severa se redujo con mayor intensidad entre aquellas que viven en hogares sin menores: en 2021 era un 34 % inferior (2,4 puntos menos).

Además, para este último año, los datos han mejorado para todos los tipos de hogar. Debe destacarse la reducción de la tasa AROPE de 5,1 puntos porcentuales que se registra entre las personas que pertenecen a hogares monoparentales y de 6,2 puntos porcentuales para

¹⁰ Se utiliza la denominación NNA (niños, niñas y adolescentes) para hacer referencia a todas aquellas personas menores de 18 años.

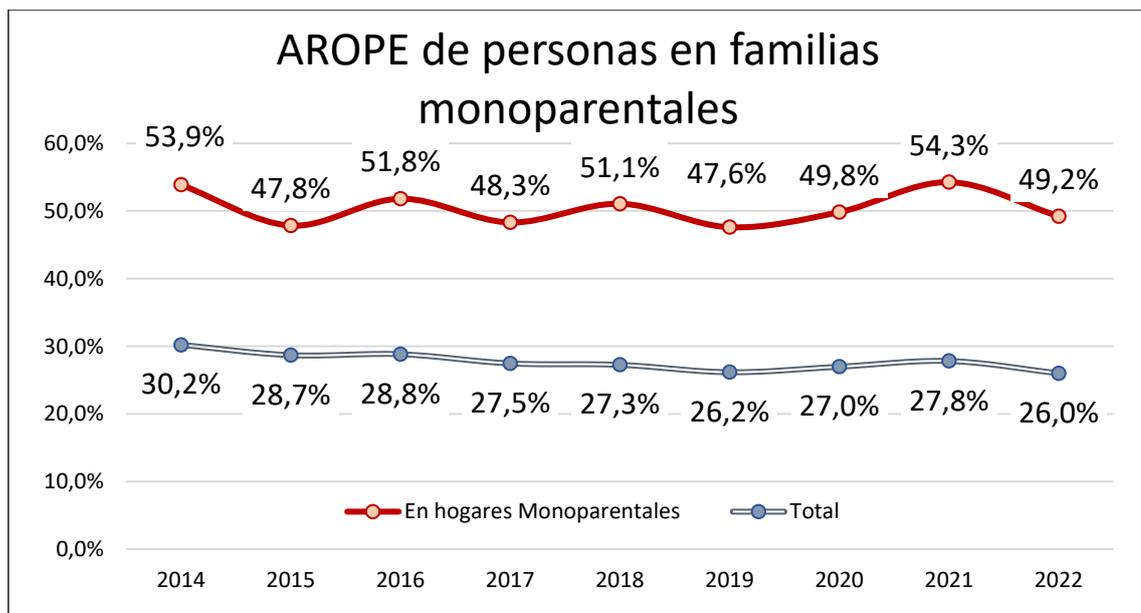


aquellas del grupo en otros hogares con niños dependientes. A pesar de la mejora, en los hogares monoparentales se sigue manteniendo una tasa AROPE extraordinariamente elevada que, prácticamente, duplica la del conjunto total.

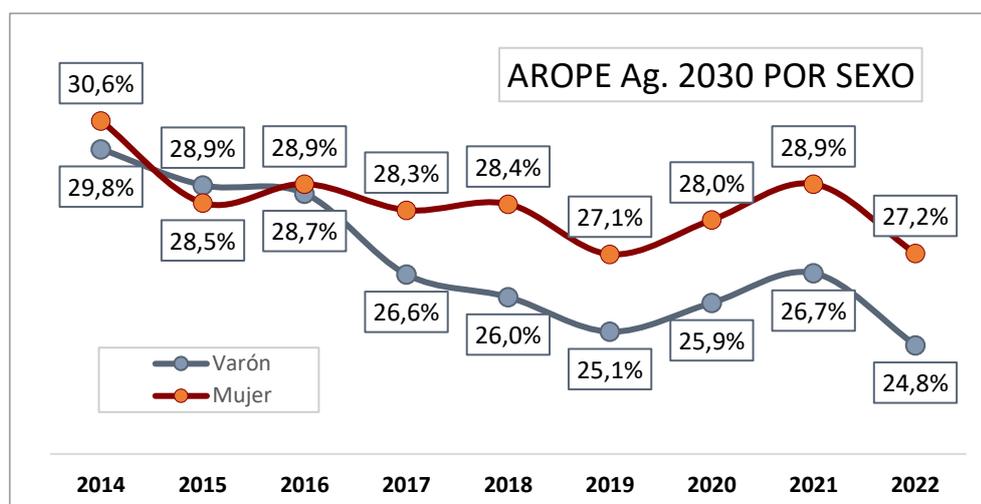
AROPE (Ag. 2030) POR TIPO DE HOGAR (%)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hogares de una persona	29,5	27,8	27,5	29,0	29,5	27,4	32,6	34,6	32,2
Hogares de adultos sin niños dependientes	24,2	23,4	24,0	23,7	23,7	21,5	21,8	21,1	20,8
Hogares de adultos sin niños dep.	25,8	25,8	25,1	23,4	22,8	22,8	22,7	21,0	18,8
Hogares de adulto con 1 o más niños dep.	53,9	47,8	51,8	48,3	51,1	47,6	49,8	54,3	49,2
Hogares de adultos con 1 o más niños dep.	31,0	28,0	29,1	27,2	26,4	25,3	24,9	27,6	26,2
Hogares de adultos con niños dep.	39,6	40,7	37,9	35,1	34,6	35,6	37,8	37,3	33,2
Total	30,2	28,7	28,8	27,5	27,3	26,2	27,0	27,8	26,0

En este sentido, a partir del año 2014, probablemente debido al tamaño de la muestra, la tasa AROPE de este grupo ha registrado cierta inestabilidad que no invalida la tendencia general: con pequeñas variaciones, **para todos los años, aproximadamente la mitad de las personas que viven en hogares monoparentales están en riesgo de pobreza y/o exclusión social, y esta cifra es prácticamente el doble de la que corresponde al resto de los hogares. Para el año 2022, están en AROPE el 49,2 % de las personas que conforman familias monoparentales, cifra que es algo más de 23 puntos porcentuales más elevada que la tasa media total.**



AROPE por sexo



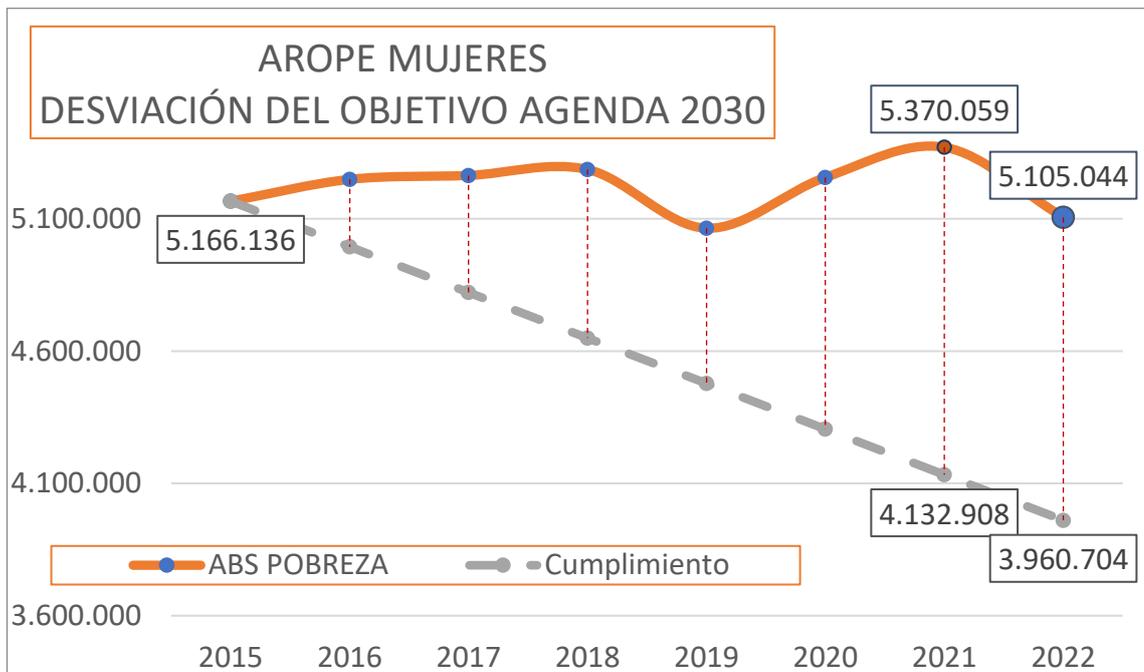
POBLACIÓN AROPE POR SEXO									
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
POBLACIÓN TOTAL									
Hombres	22.985.676	22.890.383	22.843.610	22.832.861	22.896.602	23.042.428	23.255.590	23.222.953	23.265.381
Mujeres	23.785.665	23.733.999	23.713.398	23.739.271	23.826.378	23.983.780	24.195.205	24.162.154	24.210.039
Total	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132	46.722.980	47.026.208	47.450.795	47.385.107	47.475.420
% AROPE POR SEXO									
Hombres	29,8%	28,9%	28,7%	26,6%	26,0%	25,1%	25,9%	26,7%	24,8%
Mujeres	30,6%	28,5%	28,9%	28,3%	28,4%	27,1%	28,0%	28,9%	27,2%
Total (%)	30,6%	28,5%	28,9%	28,3%	28,4%	27,1%	28,0%	28,9%	27,2%
POBLACIÓN AROPE POR SEXO									
Hombres	6.858.424	6.617.502	6.555.349	6.077.641	5.961.031	5.794.169	6.019.770	6.189.145	5.769.396
Mujeres	7.270.634	6.753.469	6.863.028	6.710.752	6.772.511	6.507.975	6.778.612	6.992.912	6.574.605
Total	14.296.733	13.266.888	13.474.326	13.165.275	13.280.738	12.760.516	13.293.979	13.714.005	12.892.673

Para 2022, las mejoras en el AROPE también se transmiten a la segmentación por sexo con diferencias en la proporción que aumentan ligeramente la brecha de género. Así, la tasa femenina disminuye en 1,7 puntos porcentuales y la masculina en 1,9 (5,8% y 7,1% de reducción, respectivamente). En términos absolutos, **hay algo más de 6 millones y medio de mujeres y 5,7 millones de hombres en riesgo de pobreza y/o exclusión social.**

En cualquier caso, la brecha se mantiene dentro de la tónica habitual, es decir, distancias mínimas que no reflejan la enorme disparidad de género que se constata, por ejemplo, en el mercado de trabajo. A pesar de ello, aparecen diferencias de género que responden a cambios reales a las condiciones de vida de las personas y que afirman la existencia de una brecha de género e indican la tendencia de sus variaciones, aunque no se puedan medir en toda su intensidad. Por esta razón, a pesar de estas limitaciones, el análisis de género a partir de datos de la ECV es relevante y debe considerarse como un mínimo. En este sentido, debe recordarse

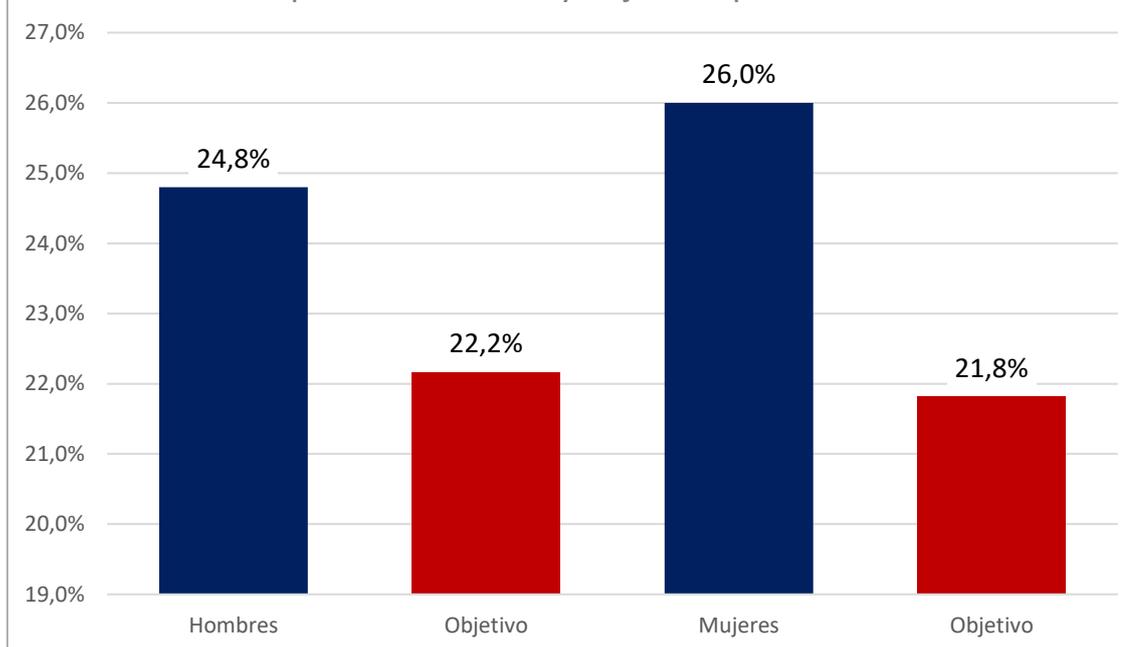
que la reducción en la tasa AROPE que se produjo en el período de crecimiento económico posterior a la Gran Recesión (entre 2015 y 2019) no provocó la reducción de la brecha de género en el AROPE; ni siquiera su mantenimiento, por el contrario, la mejora femenina fue más lenta y las diferencias entre ambos sexos se incrementaron.

Por otra parte, la sociedad española es cada vez más consciente de la desigualdad por motivos de género y las medidas para reducirla se renuevan continuamente en la agenda política; sin embargo, a pesar de los esfuerzos, se mantiene como un elemento rígido de la estructura social. Un ejemplo claro es la brecha de género en los mercados de trabajo evidenciada, entre otros indicadores, por grandes diferencias en las tasas de actividad, en los salarios por unidad de trabajo, en las tasas de empleo tanto a tiempo completo como parcial, y otros. Además, entre las mujeres las tasas son mucho más constantes e independientes de la coyuntura; por tanto, cuando las diferencias se aminoran, normalmente no es porque las mujeres mejoren sus tasas, sino porque los hombres reducen la suya. En esta misma lógica, cuando comienza a vislumbrarse cierta recuperación, la mejora entre los hombres es más intensa y la brecha de género vuelve a aumentar.



Finalmente, si, como se ha indicado, se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza (Meta 1.2 de la Agenda 2030), la evolución por sexo de la tasa limita, aún más, las posibilidades de cumplir el mandato. En este sentido, desde el año 2015 la tasa masculina se ha reducido en 4,1 puntos porcentuales (15 % menos) y la femenina en 1,3 puntos (4,6 % menos). Dado que la tasa para ambos sexos debía reducirse 4,8 puntos porcentuales este año, se puede concluir que, **en términos de pobreza y exclusión, no se podrá alcanzar el objetivo sin reducir intensamente la brecha de género.**

Subindicador 1.2.2.1. Población en AROPE por sexo en 2022 y objetivos para el año



AROPE por edad

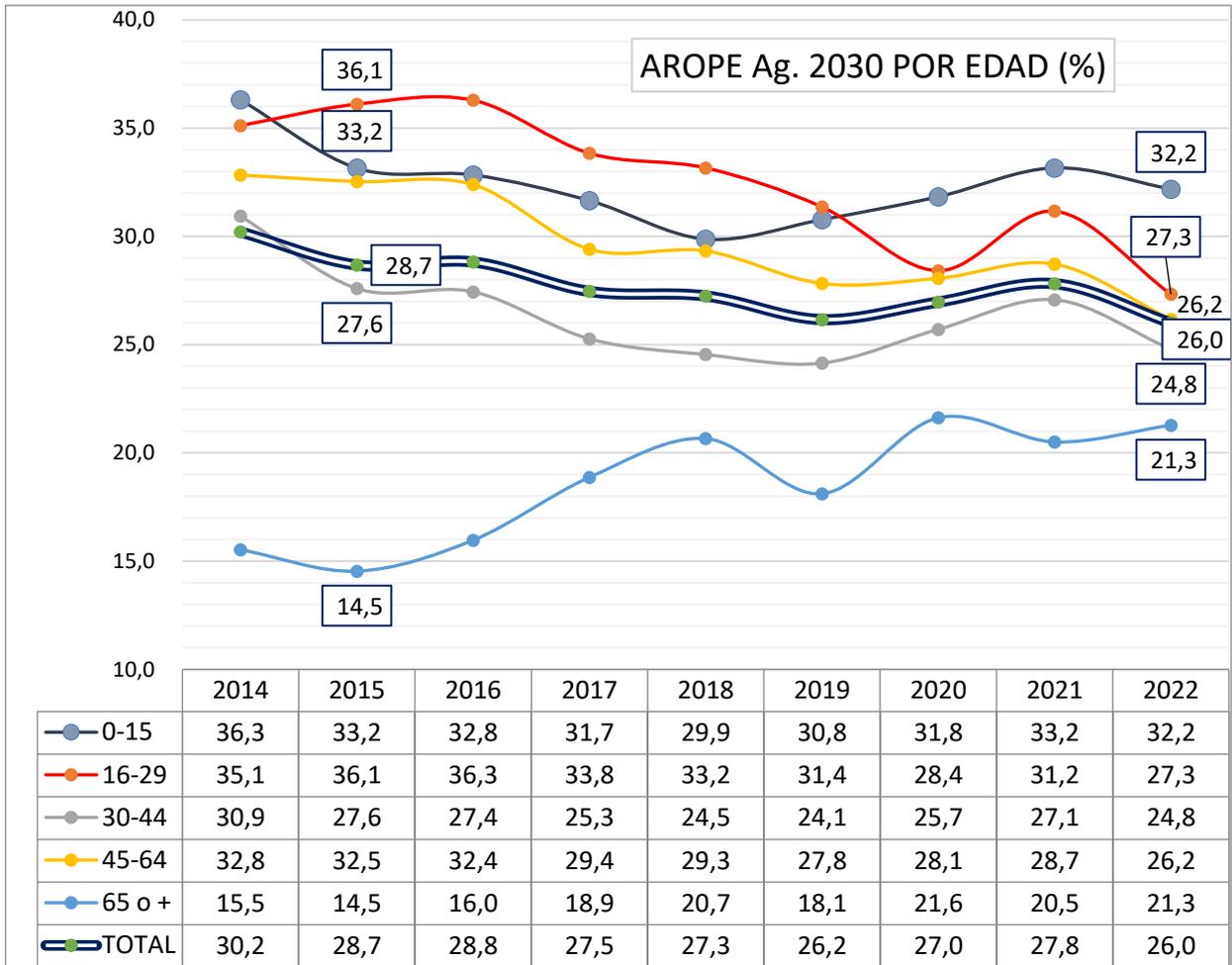
En el año 2021 la tasa AROPE se reduce intensamente entre la población adulta (16 a 64 años) y mucho más ligeramente para los niños, niñas y adolescentes. La tasa AROPE se incrementa entre las personas de 65 años o más a causa de su comportamiento contracíclico causado por su dependencia de ingresos fijos que provienen de la pensión.¹¹ La evolución y los valores concretos pueden verse en el gráfico y tabla de valores siguientes.

Como se verá, la evolución del AROPE según los distintos segmentos de edad tampoco permite asegurar el cumplimiento de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, especialmente en lo que se refiere al comportamiento de la tasa entre los niños, niñas y adolescentes, y entre las personas mayores de 65 años.

En primer lugar, debe destacarse que desde 2015 **la edad reduce año a año su importancia como factor de riesgo de AROPE**. Sin embargo, esto no se debe exclusivamente a una mejora generalizada de las tasas en función de la edad sino, también, por un fuerte incremento del AROPE entre las personas mayores. En este sentido, la diferencia entre los menores de 16 años y las personas de 65 o más años, que llegó a ser de 20 puntos porcentuales en el año 2015, se ha reducido a la mitad, los 10,9 puntos actuales.

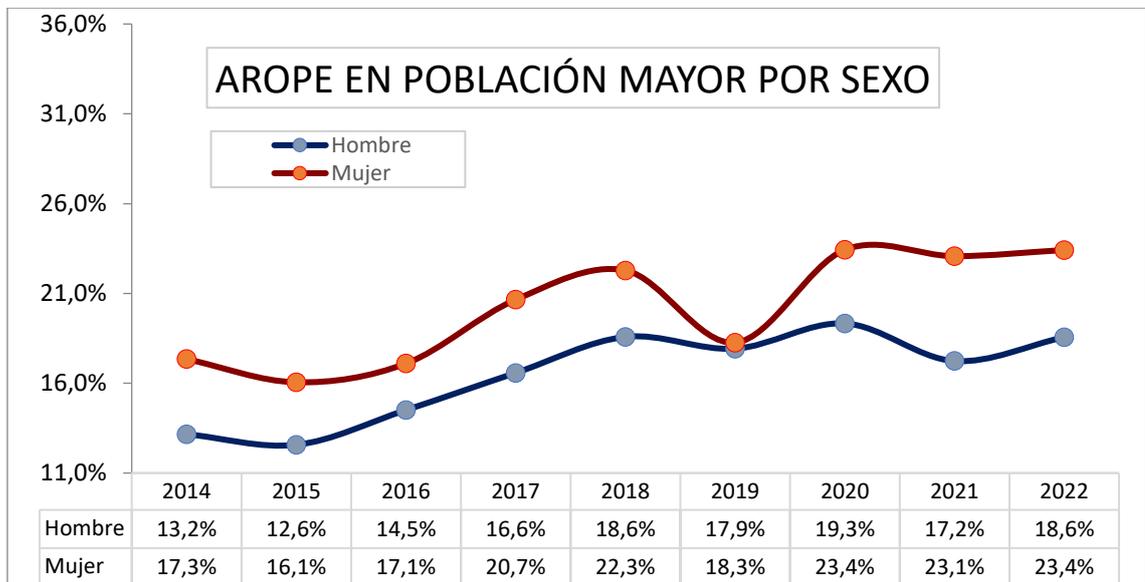
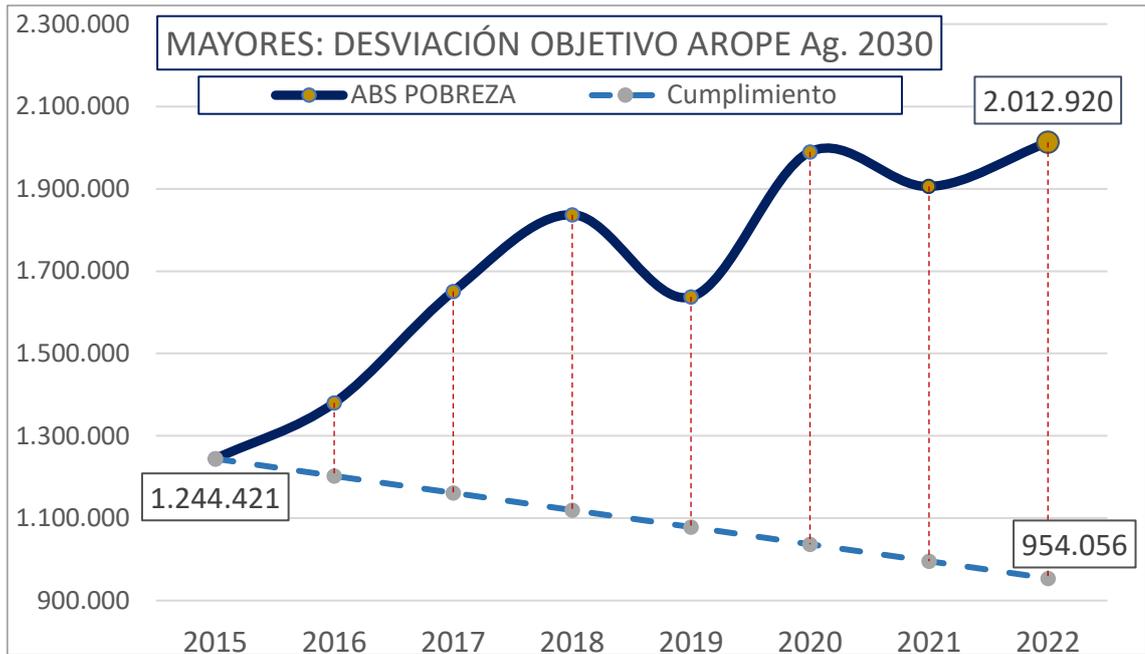
¹¹ Para más detalles consultar apartado de pobreza.





En segundo lugar, la poderosa mejora económica posterior a la crisis de la covid-19 ha elevado en 552 € el umbral de pobreza y, por tanto, se ha vuelto a incrementar ligeramente la tasa AROPE de las personas de 65 años o más. La cifra ha aumentado en 9 décimas con respecto al año anterior y aumenta 6,8 puntos con respecto al año 2015; como puede verse en el gráfico siguiente, esta evolución es totalmente incompatible con los objetivos de la Agenda 2030 (línea de guiones) ya explicados anteriormente.

Debe destacarse que el grupo de personas mayores mantiene unos datos y una evolución muy diferentes a las del resto de los grupos de edad, causada fundamentalmente por sus ingresos fijos y, en gran parte, independientes de la coyuntura económica. En este sentido, una gran parte de la población mayor tiene a la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza y/o exclusión social depende absolutamente de decisiones políticas y en ningún caso de su esfuerzo personal, pues, para la gran mayoría de este grupo, sus rentas están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben.

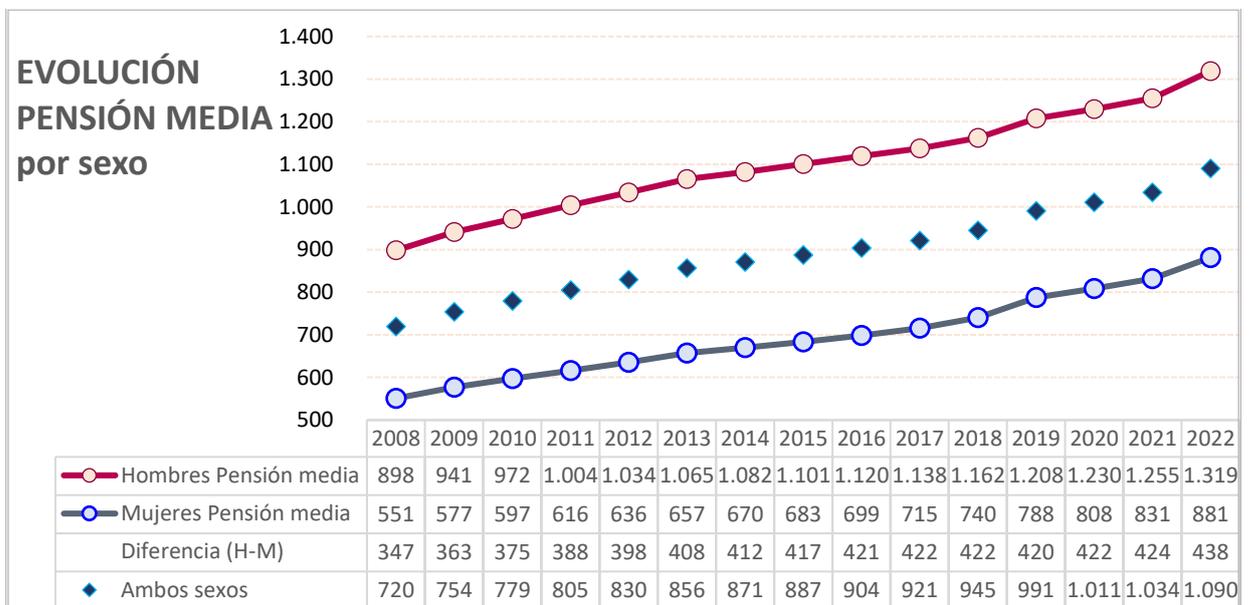


El hecho de que las pensiones se modifiquen poco determina que el factor más importante sea la variación anual del umbral de pobreza. En general, se cumple que, si el umbral sube, el número de personas mayores con ingresos por debajo del umbral aumenta, y si baja, disminuye. Además, como se verá más adelante, también se verifica para todos los años que una importante proporción de pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza.

Por otra parte, tal y como se observa en el gráfico anterior, la brecha de género del AROPE también existe entre las personas mayores de 65 años y la tasa siempre ha sido más elevada en las mujeres que entre los hombres. Desde el año 2014, la diferencia entre ambas se mantiene en torno a los 4 puntos porcentuales, con pequeñas variaciones según el año. Para el año 2021, la crisis covid-19 redujo la tasa masculina a causa del comportamiento contracíclico de la tasa AROPE entre los mayores, que es más acusado en los hombres porque tienen pensiones más elevadas, y este año, en un contexto de fuerte mejora económica, se ha vuelto a reducir por la misma razón.

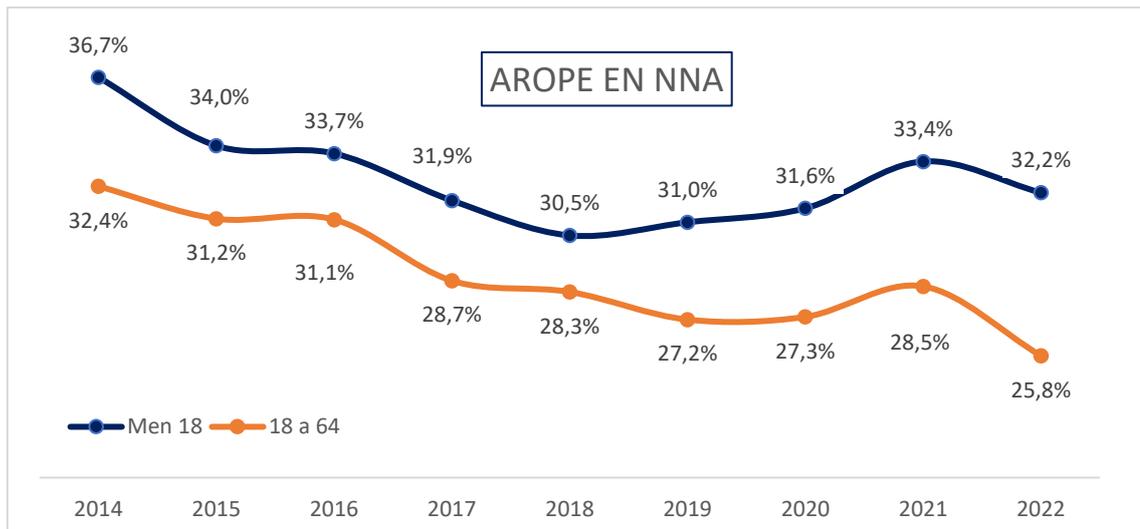
La causa principal de esta brecha prácticamente constante es, claramente, la diferencia en la cuantía de las pensiones que reciben hombres y mujeres que, además, se incrementa año a año en términos absolutos. El gráfico siguiente muestra la evolución de la pensión media según el sexo. Puede verse que las pensiones de los hombres son entre un 57 % y un 66 % más altas que las de las mujeres. Además, la diferencia entre hombres y mujeres se incrementó prácticamente en todos los años del período estudiado y creció desde los 347 € registrados en 2008 hasta los 438 € de 2022. Para este último año, la pensión media de mujeres fue de 881 € y la de los hombres de 1.319 €.

Además, estas diferencias se producen como consecuencia del mayor número de pensiones mínimas entre las mujeres, de la muy baja cuantía de las de viudedad, que en su gran mayoría son percibidas por mujeres, y de las notables diferencias en el importe de las de jubilación, que provienen de las particulares condiciones de participación de las mujeres en los mercados de trabajo, y que pueden resumirse en la exclusión de puestos directivos, diferencias salariales y carreras de cotización más cortas y discontinuas.



Fuente: Elaboración propia a partir de Series cronológicas de pensiones INSS

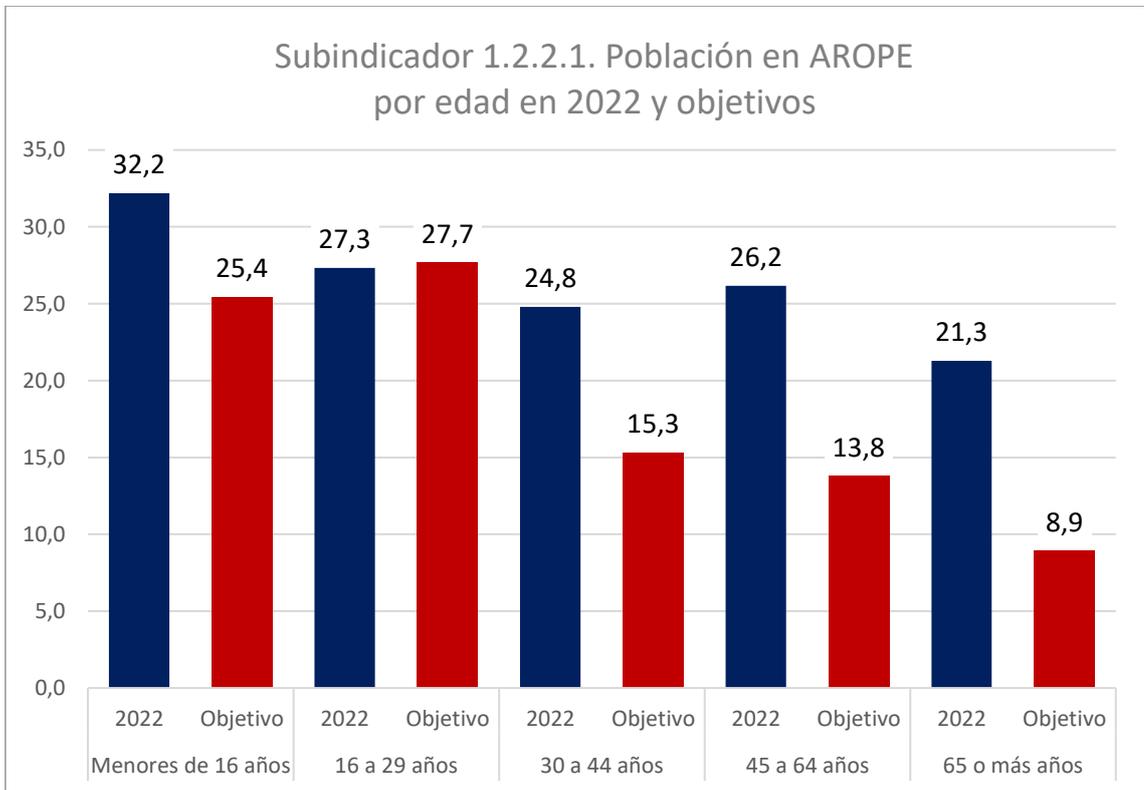
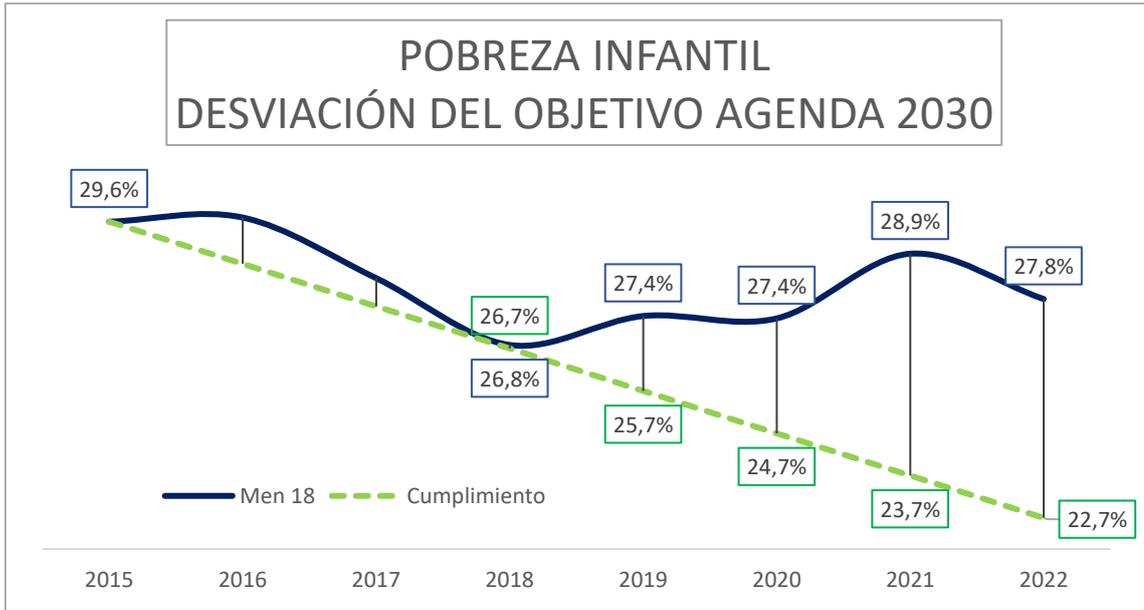
En tercer lugar, con respecto a los niños, niñas y adolescentes, el gráfico siguiente muestra que la tasa AROPE del grupo siempre ha sido extraordinariamente elevada a pesar del importante efecto reductor que produce la escasa valoración del gasto de los menores en la escala de unidades de consumo de la OCDE modificada que se utiliza en el cálculo del indicador (considera que el gasto de 3,3 menores de 14 años es igual al gasto del primer adulto del hogar). Para 2022, y después de tres años consecutivos de aumento el riesgo de pobreza y/o exclusión se reduce 1,2 puntos porcentuales y alcanza al 32,2 %. Esta cifra es 6,4 puntos porcentuales más elevada que la registrada entre la población adulta (25,8 % en personas entre 18 y 64 años).



Respecto a su evolución, pueden observarse tres períodos con características diferenciadas. Entre los años 2014 y 2018, la tasa AROPE del grupo, al igual que en el resto, mantuvo un suave periodo de reducción, sin embargo, nunca se consiguió alcanzar valores equiparables al resto de grupos de edad. Posteriormente, se registra un punto de inflexión que, en los siguientes tres años, elimina casi la mitad de lo ganado en el período anterior. Finalmente, en el último año, la tasa vuelve a retroceder.

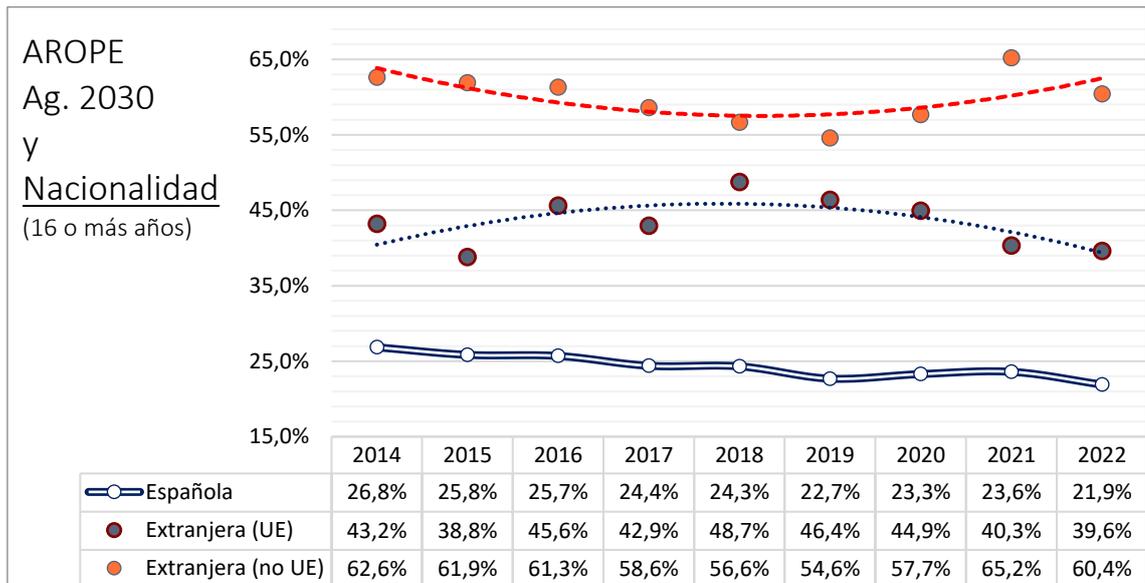
Por último, en el primero de los dos gráficos siguientes muestra el grado de cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 entre los niños, niñas y adolescentes (gráfica punteada de color verde). El objetivo, que parecía en proceso de conseguirse, quedó nuevamente comprometido por la evolución entre los años 2018 y 2021. La mejora de este último año, si se incrementa en los próximos años, permitirá alcanzar el compromiso en términos de pobreza infantil.

El segundo gráfico muestra la población en AROPE para diferentes grupos de edad comparada con la cifra que debería haber conseguido en el año 2022 para avanzar proporcionalmente en el cumplimiento del objetivo. Puede verse que solo el grupo de los adultos jóvenes entre 16 y 29 años alcanza la cifra necesaria.



AROPE por nacionalidad

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa AROPE para las personas de 16 o más años en función de la nacionalidad¹². Dada la dispersión de las tasas anuales para personas extranjeras, se incluyen líneas de tendencia para ambos grupos. Para este año la tasa AROPE se reduce levemente para las personas extranjeras que provienen de algún país de la Unión Europea (-7 décimas, 39,6 %) y con mayor intensidad entre aquellas de nacionalidad extranjera cuyo país de origen está fuera de las fronteras de la Unión Europea, entre las que alcanza al 60,4 % del total.

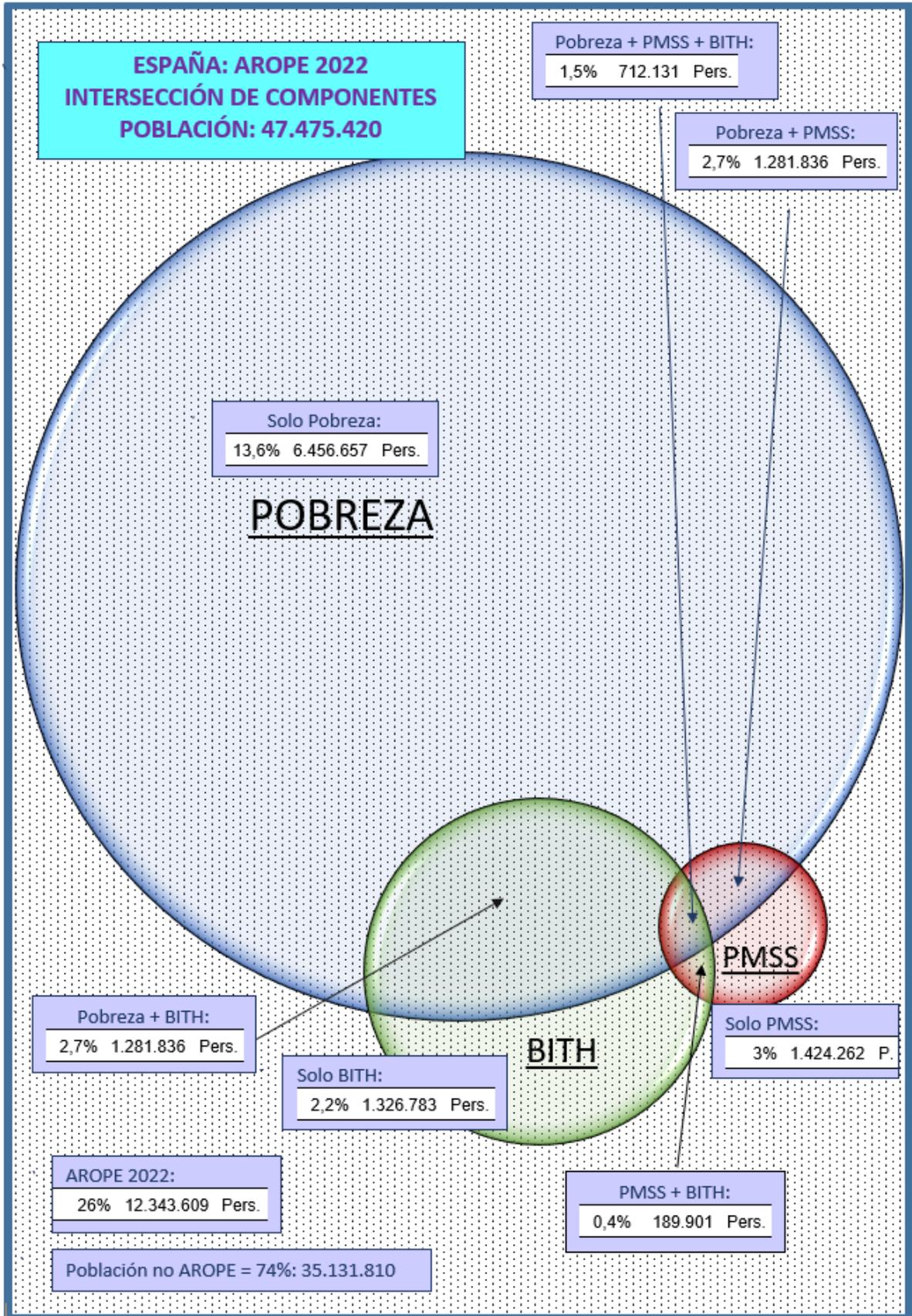


Además, debe señalarse el enorme contraste en la tasa AROPE entre la población extranjera y la española, con diferencias que en este año llegan hasta los 38 puntos porcentuales. Por otra parte, **también hay diferencias considerables entre la propia población extranjera según si su origen es de algún país de la Unión Europea o no, lo que sugiere la importancia de la regulación administrativa de su residencia y la capacidad de acceder al mercado de trabajo, a los servicios y a los beneficios de ciudadanía en igualdad de condiciones.**

Finalmente, si bien es cierto que las tasas AROPE entre la población extranjera son muy elevadas, la proposición inversa no lo es: **no es verdad que muchas personas en AROPE sean extranjeras**. Y esto sucede porque son muy pocos: en 2020 solo el 11,7% de la población residente en España era extranjera (unas 5,54 millones de personas), de las cuales algo más de una cuarta parte (29 % del total de población extranjera) procedía de algún país de la Unión Europea. Además, el 29 % de las personas residentes extranjeras provenientes de algún país de la UE tienen más de 60 años y una parte importante de ellas disfrutan de una pensión obtenida en su país de origen. Así, en realidad, para cualquier año que se observe, **más de cuatro de cada cinco personas en AROPE son españolas, 85 % en el año 2022.**

¹² Los datos concretos muestran cierta inestabilidad, especialmente en el caso de las personas extranjeras del resto de la UE, probablemente debido al tamaño de la muestra, pero las líneas de tendencia, incluidas en el gráfico, son consistentes. La muestra de población extranjera del resto de la UE oscila entre 415 y 643 personas según el año que se considere, y la de población extranjera del resto del mundo lo hace entre 795 y 1.721 personas.

Componentes del AROPE



La tasa AROPE es un indicador compuesto por la suma de tres subindicadores que representan a tres conjuntos de población: personas en *riesgo de pobreza*, personas con *privación material y social severa* y personas en *hogares con baja intensidad de empleo*. A cada uno de ellos se le dedica un apartado específico en este capítulo.

Para su comprensión precisa, debe tenerse en cuenta que una misma persona puede estar contabilizada en uno o más de los indicadores que componen el AROPE. En otras palabras, una persona puede estar en riesgo de pobreza y, por ejemplo, en privación material y social severa, y no estar en BITH, o en las tres al mismo tiempo, o sólo en una, o cualquier otra combinación de las varias posibles.

Naturalmente, para la construcción del indicador AROPE, las personas sólo pueden ser contabilizadas una sola vez, aunque estén incluidas en más de un subindicador. Esta es la razón por la cual, por ejemplo, en el año 2022, si la tasa de pobreza es del 20,4 %, la población con privación material y social severa del 7,7 % y las personas en BITH alcanzan al 8,6 %, sucede que la suma de esos tres valores es muy superior a la tasa AROPE, que es del 26 %. En estas condiciones, el análisis no estaría completo si no pudiera conocerse el aporte que de forma exclusiva cada uno de sus factores o las diferentes combinaciones de ellos realizan al AROPE. Además, los nuevos objetivos desarrollados en la Agenda 2030 remarcan la importancia de la tasa de riesgo de pobreza como indicador específico.

El diagrama de Venn incluido, construido con datos de 2022, muestra los siete grupos de población que se obtienen al combinar los indicadores de la tasa AROPE. Estos siete grupos son conjuntos disjuntos, es decir, se forman de manera que una persona no pueda estar en más de uno de ellos, y su unión (suma de conjuntos) constituye lo que se llama AROPE.

En primer lugar, el grupo de personas que están en riesgo de pobreza, que es el más numeroso, alcanza en su conjunto al 20,4 % de la población y supone para este año un total de 9,6 millones de personas (9.684.986 personas¹³). Puede dividirse de la siguiente forma:

- Personas que son pobres y no sufren de privación material y social severa ni viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que son casi la mitad del grupo y suponen el 13,6 % de la población. En el año 2021 eran el 13,7 %.
- Personas que están en situación de pobreza y viven en hogares con baja intensidad de empleo, pero no sufren privación material y social severa. Son aproximadamente una quinta parte del grupo total de pobres y suponen un 2,7 % del total de la población. En el año 2021 eran el 3,1 %.
- Personas que tienen una situación de pobreza tan grave que sufren privación material y social severa, pero no están en un hogar con baja intensidad de trabajo. Son aproximadamente una doceava parte del total de pobres y suponen el 2,7 % del total de la población. En el año 2021 eran el 2,7 %.
- El conjunto de aquellas personas que son pobres, sufren privación material y social severa y viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que suponen el 1,4 % del total de la población. En el año 2021 eran el 1,5 %.

¹³ Si se aplica el porcentaje exacto.



En segundo lugar, aquellas personas que no son pobres pero que o bien están en privación material y social severa, o viven en un hogar con baja intensidad de empleo, o ambas cosas. Alcanzan al 5,6 % de la población, es decir, algo más de 2,9 millones de personas. Se dividen en tres grupos:

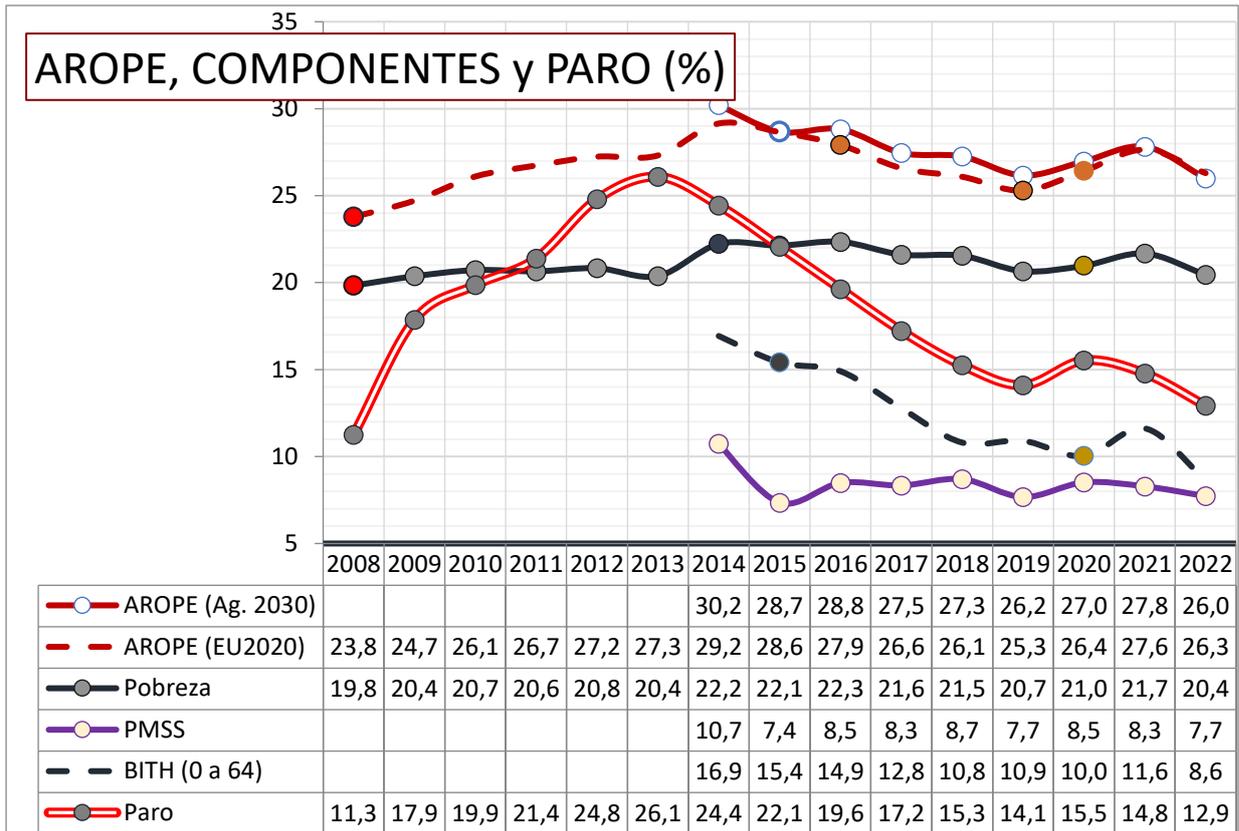
- Personas que sólo están en BITH y no son pobres ni están en privación material y social severa. Son el 2,2 %, calculado sobre el total de la población. En 2021 eran el 2,8 %.
- Personas que no son pobres, pero están en BITH y privación material y social severa al mismo tiempo. Son muy pocas y sólo suponen el 0,4 % de la población. La cifra se ha reducido una décima con respecto al año anterior.
- Personas que están en privación material y social severa, pero no son pobres y no viven en hogares en BITH. Suponen el 3 % de la población. En 2020 eran el 2,8 %.

AROE y empleo

Una de las conclusiones más importantes que pueden obtenerse de los datos del apartado anterior es la fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza. Si bien la afirmación de que la falta de trabajo produce pobreza es, en general, correcta, pues tres de cada cinco personas (61,7 %) que viven en un hogar en BITH son, al mismo tiempo, pobres, no lo es su inversa: aproximadamente cuatro de cada cinco personas pobres viven en hogares que no están en BITH (hay un 16,3 % de la población total española que es pobre y, sin embargo, no vive en un hogar con baja intensidad de trabajo). En términos más sencillos, todo lo anterior indica que **no siempre una persona es pobre porque no tiene trabajo**.

Por otra parte, tal como se verá en el capítulo sobre personas pobres, solo el 53,8 % de ellas son activas, ya sea trabajando (32,9 %) o en desempleo (20,9 %). De ello se infiere que **las políticas contra la pobreza basadas solamente en incrementar la cantidad de empleo solo pueden llegar al 20,9 % de personas pobres que están desempleo**. Es decir, no llegan a todas las personas que las necesitan y, para las que se mantienen activas, son insuficientes: **si no se trabaja, las probabilidades de vivir en situación de pobreza son altas, pero si se trabaja, no siempre es posible evitar ser pobre. Todas estas cuestiones plantean la importancia del contexto normativo y las condiciones contractuales del trabajo**.

Un análisis de la evolución conjunta de las tasas de desempleo y los indicadores de pobreza y/o exclusión más importantes permite llegar a muy parecidas conclusiones. El gráfico siguiente muestra las tasas AROPE correspondientes a la Agenda 2030 y a la Estrategia UE2020 y las tasas de riesgo de pobreza, privación material y social severa y de personas entre 0 y 64 años en hogares con baja intensidad de empleo. Además, se incluye la tasa anual de desempleo.



Normalmente, la relación directa entre empleo y de las distintas tasas de pobreza y/o exclusión social que se miden, en el sentido de que un incremento del empleo producirá automáticamente una reducción de las tasas de pobreza y exclusión, es aceptada acríticamente y sin discusión por gran parte de la sociedad española en su conjunto. Sin embargo, los datos reales mostrados en el gráfico no permiten certificar esa afirmación ni con relación a las tasas de pobreza ni con la privación material y social severa, ni con la tasa AROPE.

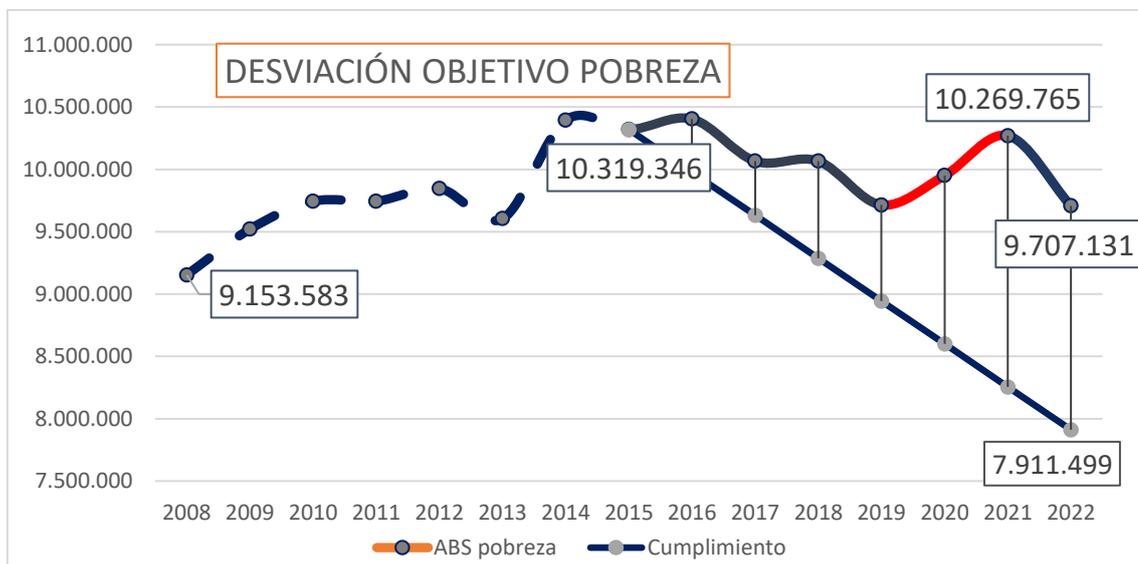
En primer lugar, entre los años 2013 y 2019 la tasa de paro se redujo espectacularmente, casi a la mitad, desde el 26,1 % hasta el 14,1 %; sin embargo, en ese mismo periodo la tasa de pobreza no solo no se redujo, sino que se incrementó (20,4 % hasta el 20,7 %). Con los datos de privación material y social severa puede decirse otro tanto: entre 2015 y 2022 la tasa de desempleo se redujo intensamente, desde el 22,1 % hasta el 12,9 % y, sin embargo, en el mismo periodo la PMSS se incrementó desde el 7,4 % hasta el 7,7 %. Solo la tasa BITH se redujo proporcionalmente a la disminución de la tasa de paro, pero porque, fundamentalmente, son dos formas distintas de medir la misma realidad (el desempleo). Con estos mimbres, la pequeña reducción entre 2015 y 2022 del indicador AROPE (del 28,7 % al 26 %), que es el conjunto de los tres anteriores, se debe exclusivamente a su componente de BITH. La conclusión es diáfana: **la intervención exclusiva sobre el empleo no es suficiente para garantizar una reducción de la pobreza o la exclusión social.**

Tasa de pobreza

El 20,4 % de la población española, es decir, unos 9,6 millones de personas, están en riesgo de pobreza. La cifra supone un descenso de 1,3 puntos porcentuales y unas 590.000 personas menos en riesgo de pobreza con respecto al año pasado.

POBLACIÓN POBREZA (Ag. 2030) POR AÑO				
Año	Población total	RIESGO DE POBREZA		
		%	TOTAL	Aumento anual
2014	46.771.341	22,2%	10.395.014	
2015	46.624.382	22,1%	10.319.346	-75.668
2016	46.557.008	22,3%	10.403.853	84.507
2017	46.572.132	21,6%	10.065.484	-338.369
2018	46.722.980	21,5%	10.065.957	473
2019	47.026.208	20,7%	9.714.405	-351.552
2020	47.450.795	21,0%	9.950.120	235.715
2021	47.385.107	21,7%	10.269.765	319.645
2022	47.475.420	20,4%	9.684.986	-584.779
Incremento desde 2015				
Absoluto	851.038	-1,7	-634.360	
%	1,83%	-7,8%	-6,15%	

Con relación a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, la tasa de pobreza se ha reducido 1,7 puntos porcentuales. Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.



Para España, además de la tasa AROPE, el otro indicador elegido para evaluar Meta es la “proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza”, es decir, la tasa de pobreza, y, por tanto, para cumplir el objetivo es necesario¹⁴ reducirla hasta el 11,1 % (la mitad del 22,1 % registrado en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se han recorrido 7 años del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 2,4 millones de personas sobre la cifra de 2015. Sin embargo, a pesar de la importante reducción de este último año, que ha recuperado los malos resultados de los dos años previos, el número de personas en AROPE se mantiene todavía 1,8 millones por encima de lo necesario para cumplir la parte proporcional del objetivo.

Por otra parte, la reducción de la tasa sobre el año 2015 no significa una mejora en las condiciones de vida de las personas, sino una recuperación parcial que no alcanza, todavía, el estándar previo a la Gran Recesión. En este sentido, la tasa de riesgo de pobreza se mantiene seis décimas por encima de la registrada en 2008, lo que se traduce en unas 550.000 personas que pasaron a ser pobres durante la crisis económica y no recobraron su condición previa con la recuperación posterior.

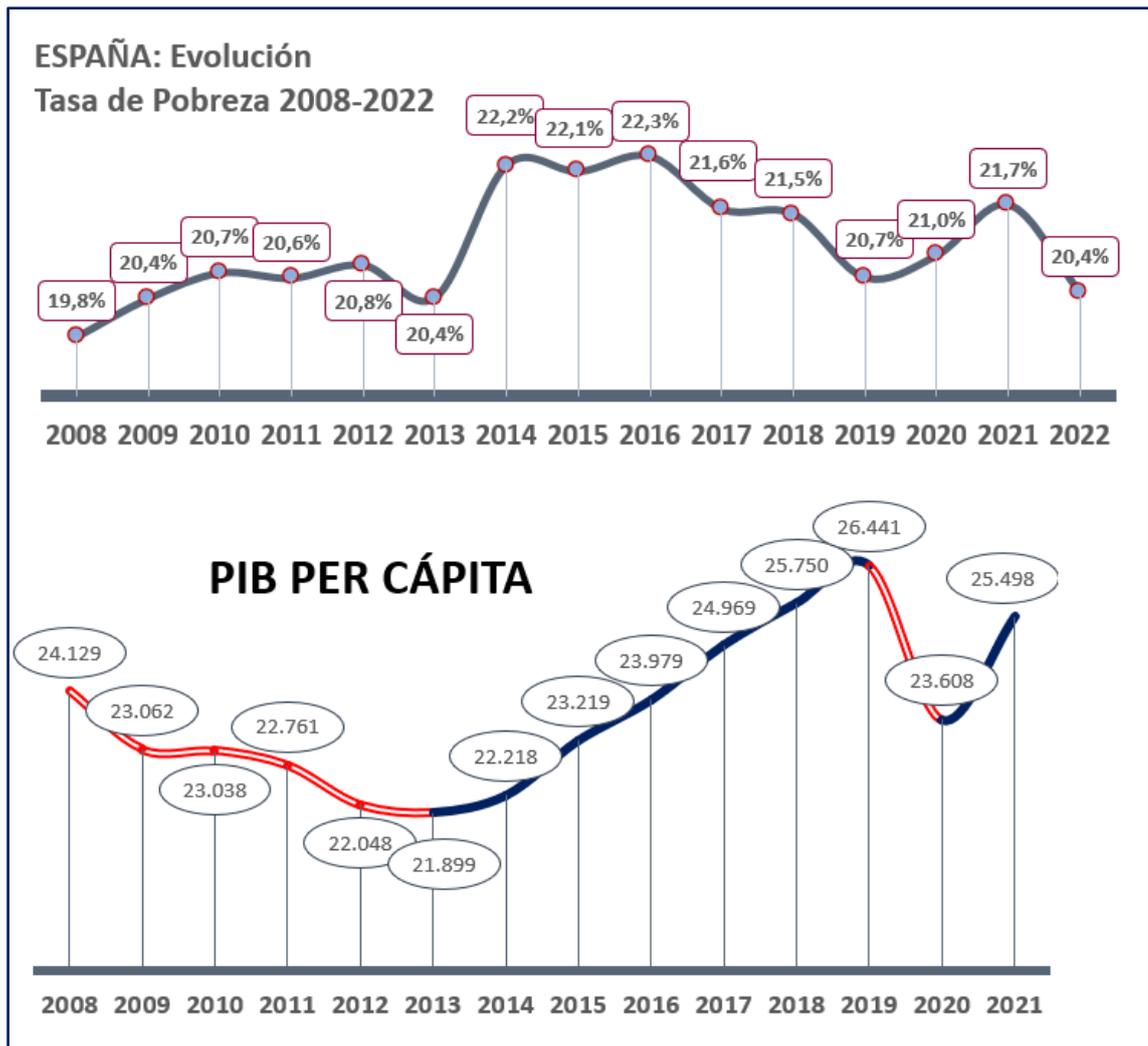
El gráfico siguiente expone la evolución de la tasa de pobreza y del PIB per cápita desde el año 2008 en el conjunto del territorio nacional .

Como es conocido, los años de bonanza económica no trajeron como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, pues éstas se mantuvieron en torno al 20 % entre los años 2004 y 2008, a pesar de un incremento del PIB per cápita de casi 5.000 € (25 %) en el periodo correspondiente (2003-2007)¹⁵.

¹⁴ Necesario, no suficiente; porque hay que cumplir también el otro, que hace referencia a la tasa AROPE.

¹⁵ Recordar que los datos de pobreza corresponden al año anterior al nominal.





Sin embargo, la llegada de la crisis sí impulsó una elevación sustancial de las mismas, que no se aprecia en su plenitud inmediatamente a causa de la introducción de un cambio metodológico en la medición de rentas por hogar, que tuvo como resultado la reducción entre 1 y 1,4 puntos en la tasa, para los años en que hay datos con ambas tasas¹⁶. Aun así, el gráfico muestra como entre los años 2008 y 2013 el PIB per cápita se redujo en 2.230 € (9,2 %) que resultó en un incremento de la tasa de pobreza de seis décimas en todo el período. En los años siguientes la recuperación económica impulsó un crecimiento notable del PIB per cápita que, sin embargo, no produjo ninguna recuperación de la tasa de pobreza. Entre 2013 y 2022, el PIB per cápita se incrementó en 3.599 € (+ 16,4 %), mejora que produjo, después de varias subidas y reducciones parciales, una disminución cero de la tasa de pobreza (20,4 % en 2013 y en 2022).

Incluso si se toman los años más beneficiosos para afianzar la tesis del crecimiento como principal herramienta en la lucha contra la pobreza, los resultados son exiguos: entre 2014 y 2019 un incremento de la renta per cápita del 19 % (4.223 €) produjo una reducción de la tasa de riesgo de pobreza de 1,5 puntos porcentuales. Con esas cifras que representan la interpretación más favorable, **se necesitarían 68 años de crecimiento similar ininterrumpido de PIB per cápita para acabar con la pobreza en España. Para un objetivo más asequible, se**

¹⁶ Para más información consultar [El Estado de la pobreza 2015](#).

necesitarían 13 años de crecimiento ininterrumpido similar para reducir la tasa de pobreza a la media de la Unión Europea. Es claro, pues, que el mero crecimiento económico no resolverá el problema.

Finalmente, la tasa de riesgo de pobreza no es homogénea y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, hay variaciones según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.

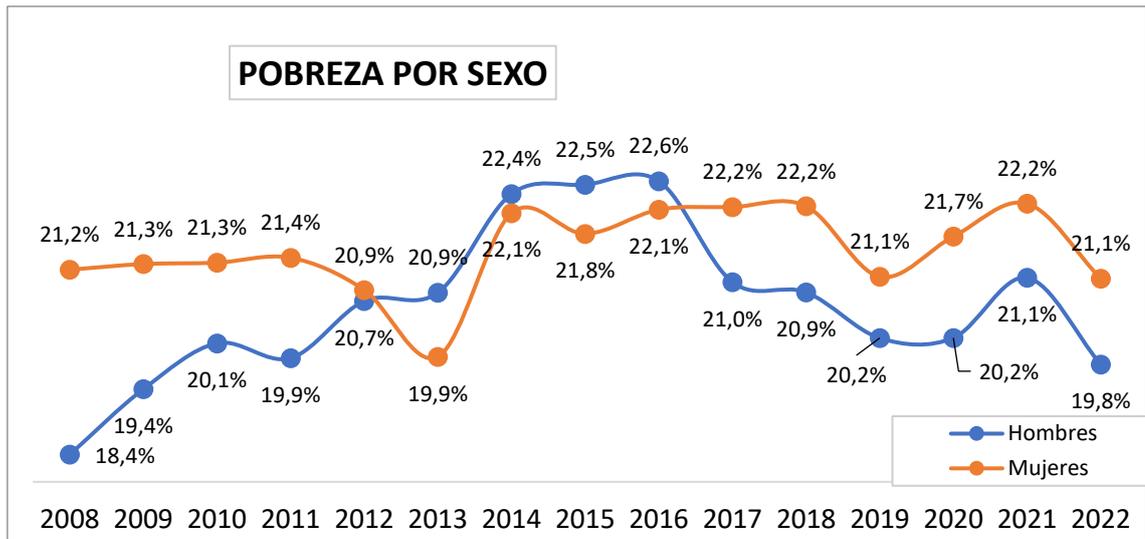
Para el año 2022, la tasa de pobreza se ha reducido para la práctica totalidad de los grupos con respecto al año pasado, pero se mantiene extraordinariamente elevada entre las personas extranjeras de fuera de la Unión Europea, entre las que están en paro, las que pertenecen a familias monoparentales, las que viven en hogares con niños, niñas y adolescentes y entre las personas solas, todos ellos con tasas de riesgo de pobreza superiores al 25 %.

Con respecto al año 2015 (Agenda 2030) la tasa de personas bajo el umbral de pobreza, como se ha dicho, se ha reducido en su conjunto en 1,7 puntos porcentuales. Sin embargo, la evolución de la pobreza entre distintos subgrupos de población desde el año 2015 puede ser muy diferente. Por ejemplo, la pobreza de las personas en hogares monoparentales ha aumentado desde el 37,5 % hasta el 43,2 %, es decir 5,7 puntos porcentuales; la de las que tienen educación primaria o inferior, casi todas personas mayores, se ha incrementado en 4,4 puntos hasta llegar al 29,2 %; entre personas que viven solas ha crecido 5,4 puntos hasta llegar al 25,7 %; y entre las personas mayores ha aumentado 6,4 puntos porcentuales hasta el 18,7 %.

Por otra parte, entre aquellos que han reducido su tasa de riesgo de pobreza destacan los adultos jóvenes entre 16 y 29 años, cuya tasa desciende casi siete puntos hasta el 22,3 %, que, a pesar de la mejora, sigue siendo muy superior a la media nacional; la de las personas que tienen educación secundaria de primera etapa cuya tasa se ha reducido 5,9 puntos hasta el 24 %, también muy por encima de la media nacional; la de los hogares sin niños dependientes (excepto los compuestos por dos adultos solos), que se ha reducido 6,3 puntos y disfrutan de una tasa que es prácticamente la mitad de la tasa media de pobreza (10,5 %); y las personas extranjeras de origen extracomunitario que, gracias a la reducción de este año, han disminuido su tasa de pobreza en 2,7 puntos porcentuales desde 2015 y actualmente llega al 52,6 %.

Además, estos resultados, muy diferentes e insuficientes según el grupo de que se trate, no deben hacer olvidar que las tasas de riesgo de pobreza en la mayoría de ellos son, todavía, muy superior a las que se registraba en el año 2008, antes de la anterior crisis económica. Al respecto, la gran mayoría de los grupos sociales analizados no sólo no han recuperado los valores iniciales, sino que mantienen, aún, importantes diferencias. La evolución de la tasa de Riesgo de Pobreza según sexo, edad, actividad, formación, tipo de hogar y nacionalidad se analiza en los siguientes apartados.

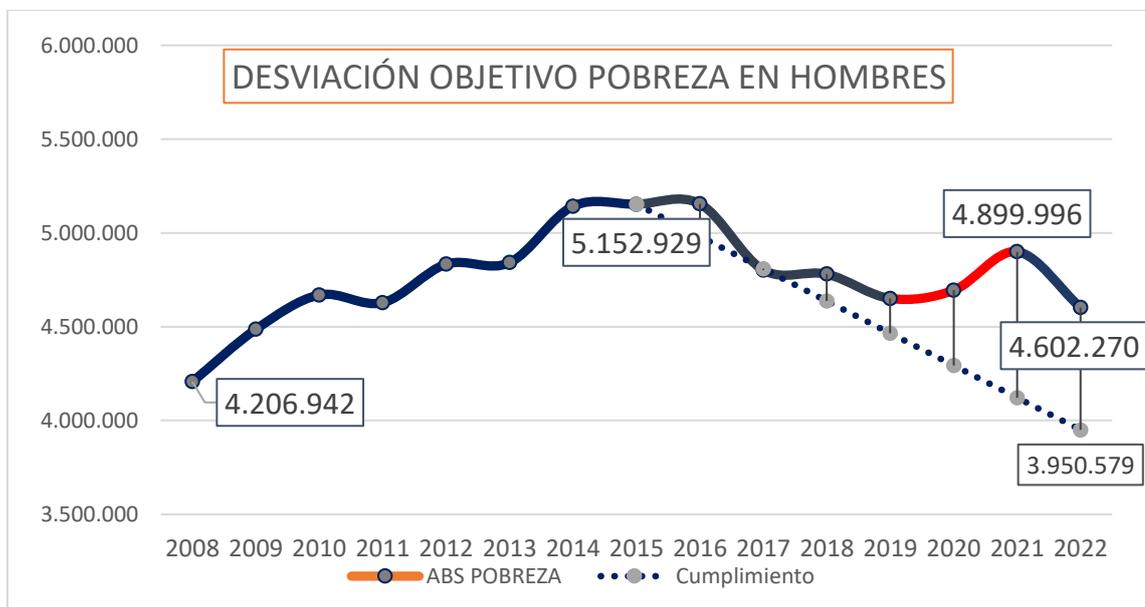
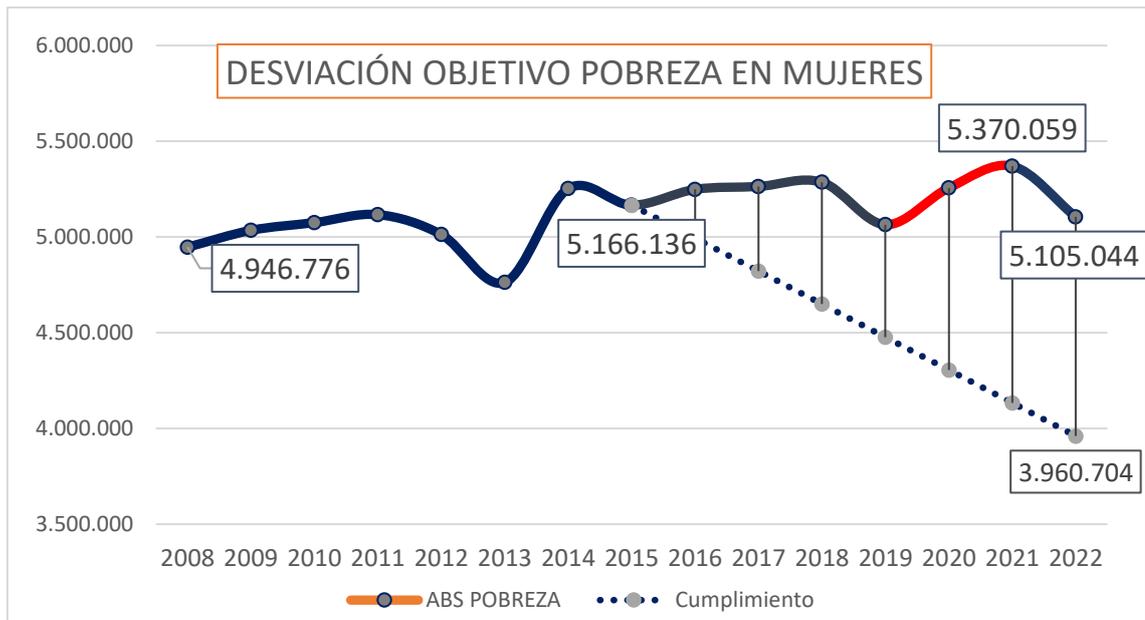
Pobreza y sexo



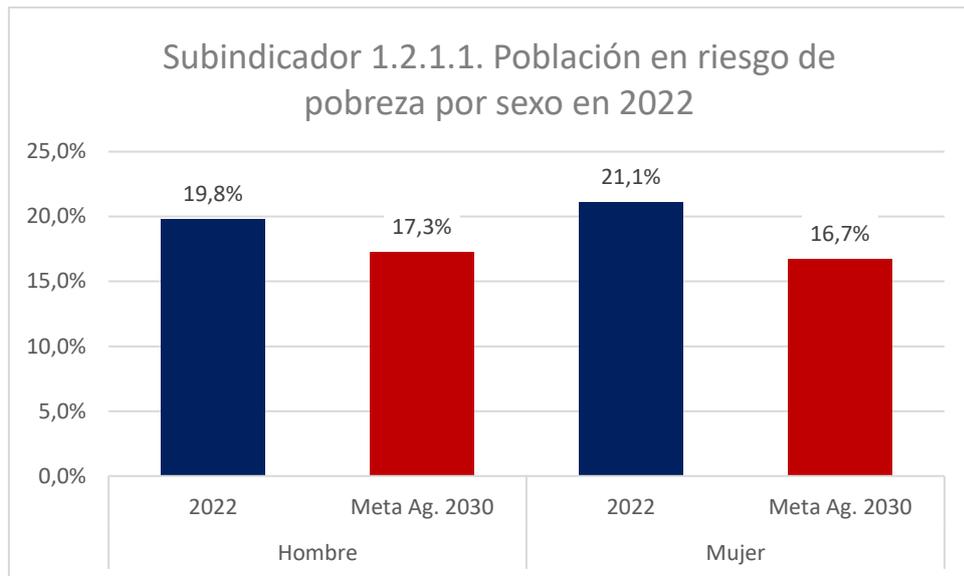
Como puede verse en el gráfico, la tasa de pobreza femenina en 2022 es del 21,1 %, 1,1 puntos porcentuales menos con respecto al año anterior. La tasa masculina se ha reducido con una intensidad ligeramente mayor y se ha reducido 1,3 puntos porcentuales, lo que ha incrementado ligeramente la brecha de género en términos de pobreza. En cifras absolutas, **5,1 millones de mujeres y unos 4,6 millones de hombres están en riesgo de pobreza.**

En general, hasta hace cuatro años, la pobreza femenina tuvo una evolución más estable, con un lento y continuado incremento que sólo se interrumpió entre 2012 y 2013 para volver, rápidamente, a la senda del crecimiento y acabar en los últimos años en un periodo de inestabilidad en el que la crisis covid-19 tuvo mucha influencia. La pobreza masculina, por el contrario, se muestra mucho más sensible a la coyuntura económica, seguramente por su alta dependencia de empleos en sectores también muy sensibles, tales como la construcción y los servicios.

Además, como se ha indicado en multitud de ocasiones, **estas diferencias entre hombres y mujeres deben considerarse como un mínimo**, pues, dada la metodología con la que se construye el indicador de pobreza (por hogares completos), la evolución concreta de los datos es solamente consecuencia directa de la situación mucho más deficiente que soportan los hogares monoparentales, en su inmensa mayoría a cargo de una mujer, y los compuestos por mujeres mayores solas. Por esta razón, las tasas de pobreza femenina siempre han sido solo ligeramente más altas que las masculinas. Sin embargo, todo esto no significa que no existan diferencias reales en función del sexo, sino solamente que no pueden medirse bien a partir de los datos de la ECV. Un ejemplo claro es la enorme discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, que se estudia en el monográfico sobre género, y cuyas consecuencias no se reflejan en los datos obtenidos de la ECV.

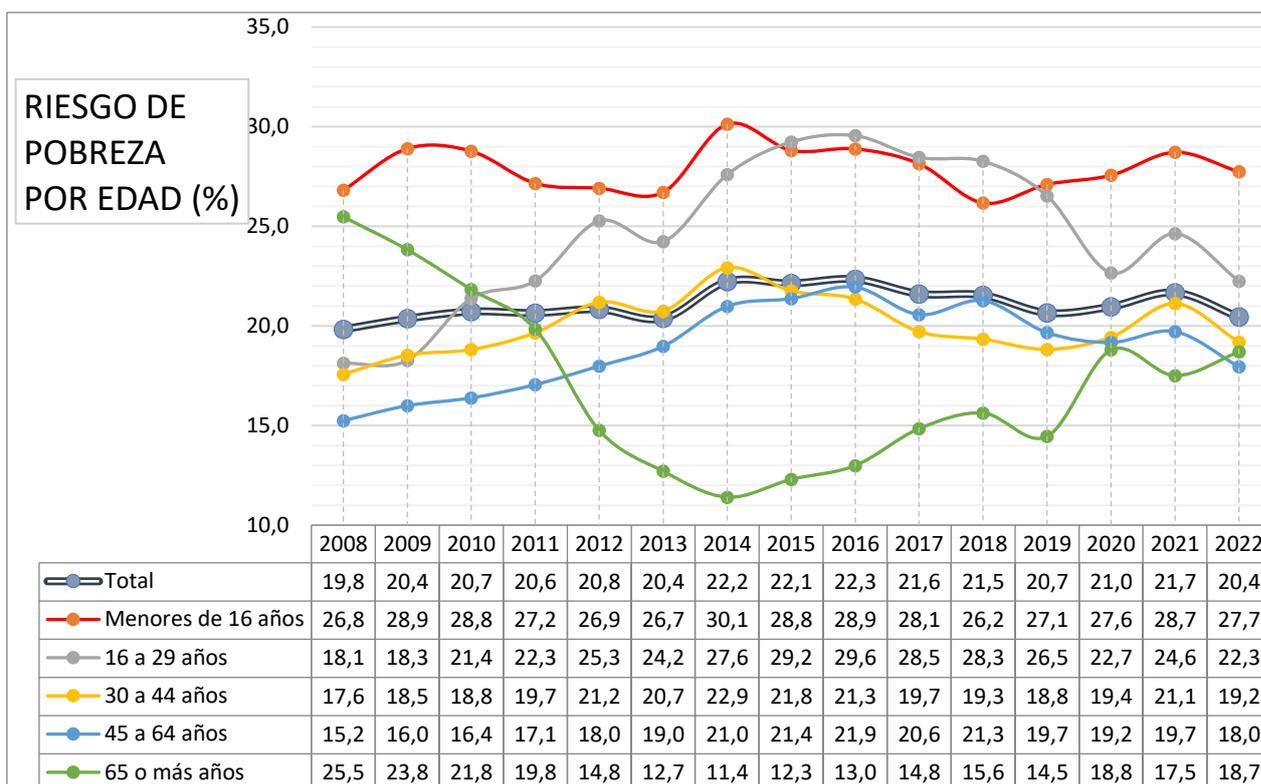


En cualquier caso, a pesar de estas consideraciones, los datos muestran que parece mucho más difícil reducir la pobreza entre las mujeres que entre los hombres. En este sentido, en términos de la evaluación por sexo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, **desde el año 2015 la tasa masculina se ha reducido en 2,7 puntos porcentuales y la femenina solo en 7 décimas**. Sin embargo, para cumplir los objetivos de género es necesario reducir la tasa masculina al 11,3% y la femenina al 10,9% (la mitad de la tasa registrada en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya han pasado 6 años, un cumplimiento proporcional exigiría que la tasa femenina fuera este año del 16,7 % y, sin embargo, es 4,4 puntos superior (ver gráfico siguiente). Para el caso masculino, la diferencia entre la tasa actual y la Meta proporcional correspondiente a este año es de 2,5 puntos porcentuales, casi la mitad que la femenina. **En valores absolutos, el desfase entre las cifras actuales y el cumplimiento del objetivo proporcional para este año es unos 650.000 hombres y casi el doble de mujeres (1,15 millones)**.



Pobreza y edad

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa de pobreza para distintos grupos de edad. En los años anteriores a la Gran Recesión, las tasas de pobreza de los niños y niñas menores de 16 años y de las personas mayores de 65 años siempre fueron muy superiores a las del resto de los grupos de edad, que mantenían cifras relativamente parecidas entre ellos. Posteriormente, la crisis del 2009 modificó profundamente la evolución de la pobreza en las distintas cohortes, especialmente entre los adultos jóvenes de 16 a 29 años y las personas de 65 o más años. En general, para todos los grupos entre 16 y 64 años, las tasas de pobreza se incrementaron hasta el año 2014 o 2015 y, posteriormente comenzaron un proceso de lenta recuperación que se mantuvo hasta hace cuatro años, cuando las tasas comenzaron a crecer de nuevo. Éste último año, sin embargo, las tasas de pobreza se reducen con cierta intensidad para todos los segmentos de edad considerados, excepto la población de 65 años o más.



Tasa de riesgo de pobreza y edad											
	2008	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Total	19,8	22,2	22,1	22,3	21,6	21,5	20,7	21,0	21,7	20,4	
Menores de 16 años	26,8	30,1	28,8	28,9	28,1	26,2	27,1	27,6	28,7	27,7	
De 16 a 29 años	18,1	27,6	29,2	29,6	28,5	28,3	26,5	22,7	24,6	22,3	
De 30 a 44 años	17,6	22,9	21,8	21,3	19,7	19,3	18,8	19,4	21,1	19,2	
De 45 a 64 años	15,2	21,0	21,4	21,9	20,6	21,3	19,7	19,2	19,7	18,0	
65 y más años	25,5	11,4	12,3	13,0	14,8	15,6	14,5	18,8	17,5	18,7	
Menos de 18	27,3	30,5	29,6	29,7	28,3	26,8	27,4	27,4	28,9	27,8	
De 18 a 64	16,5	22,9	22,8	22,9	21,7	21,8	20,6	19,8	20,9	19,0	

En primer lugar, la tasa de pobreza de las niñas y niños menores de 16 años se reduce un punto porcentual y alcanza al 27,7% del conjunto, cifra que está a más de siete puntos porcentuales por encima de la media y es la más elevada de todos los grupos de edad. Por otra parte, la cifra disminuye con muy escasa intensidad (-1,1 puntos porcentuales) desde el año 2015.

En segundo lugar, el grupo de adultos jóvenes reduce con algo más de intensidad su tasa de pobreza en el último año; sin embargo, tampoco es suficiente para igualar la tasa media total. Con respecto 2015, registra una reducción muy intensa de casi siete puntos porcentuales.

	Población en riesgo de pobreza (Miles)									
	2008	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	9.154	10.389	10.407	10.545	10.215	10.154	9.662	9.777	10.090	9.522
Menores de 16	1.907	2.189	2.124	2.151	2.109	1.966	2.025	2.056	2.137	2.057
16 a 29 años	1.532	2.284	2.341	2.282	2.121	2.028	1.842	1.533	1.642	1.474
30 a 44 años	2.070	2.746	2.613	2.564	2.355	2.274	2.162	2.182	2.321	2.061
45 a 64 años	1.705	2.401	2.501	2.617	2.499	2.626	2.444	2.415	2.525	2.338
65 y más	1.943	887	974	1.050	1.219	1.301	1.218	1.609	1.513	1.636
Menos de 18	2.195	2.501	2.458	2.479	2.369	2.239	2.286	2.277	2.400	2.313
De 18 a 64	5.016	7.032	7.016	7.051	6.651	6.636	6.180	5.899	6.196	5.596

En tercer lugar, los dos grupos de personas adultas entre 30 a 64 años siempre tuvieron las tasas de pobreza más reducidas, y por debajo de la media, lo que era reflejo de su mejor posición en el mercado laboral y de la relativa estabilidad de sus condiciones de vida. Sin embargo, la crisis también arrasó con ellas y durante ocho años la pobreza mantuvo un incremento constante en ambos grupos hasta superar en 2012, en el primero, y prácticamente igualar en 2016, en el segundo, la media nacional. Desde entonces y hasta el año 2018, su tasa de pobreza se redujo en ambas, pero con menor intensidad en la cohorte de 45 a 64 años, probablemente como consecuencia de las mayores dificultades de las personas que la componen para reintegrarse al mercado laboral cuando se quedan sin empleo. Éste último año las tasas se reducen con una intensidad muy similar y alcanzan al 19,2 % y el 18 %, respectivamente, ambas por debajo de la media nacional.

Finalmente, el grupo de personas mayores de 65 años disfrutó de una reducción sostenida y vigorosa de su tasa de pobreza hasta el año 2014. A partir de entonces, sin embargo, la notable mejora de la renta media nacional produjo un aumento del umbral de pobreza hasta los 10.088 € actuales, lo que se tradujo en un fuerte incremento de su tasa de pobreza hasta el 18,7 % actual.

Como se ha explicado en otros apartados, la inmensa mayoría de las personas de 65 años o más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos; en estas condiciones, las variaciones de su tasa de pobreza dependen fundamentalmente de los cambios anuales del umbral de pobreza y muy poco de sus variaciones de ingresos. Por esta razón, normalmente, entre las personas mayores la tasa de pobreza y el umbral de pobreza se modifican en el mismo sentido; aumentan ambos o disminuyen ambos al mismo tiempo.

Es importante destacar aquí el significativo efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza entre las personas mayores. En el año 2022 se repartieron 267.093 pensiones no contributivas con un importe medio de 493 €¹⁷, es decir, muy cerca del umbral de pobreza severa. Por otra parte, se repartieron 10.009.149 pensiones contributivas, de las cuales 3.462.315 tenían un importe inferior al umbral de pobreza, que para este año es de 721 € en 14 pagas (10.088 € al año por unidad de consumo). Estas cifras muestran que el 34,6 %, es decir, más de una tercera parte de todas las pensiones tienen un importe inferior al umbral

¹⁷ Fuente: Imserso.

de pobreza. Según el tipo, su importe está bajo el umbral en el 39 % de las de incapacidad permanente; en el 29 % de las de jubilación; en el 40 % de las de viudedad, casi todas de mujeres; en el 81 % de las de orfandad y, aunque son muy pocas, en el 74 % de las de favor familiar. Además, en 2022 el 14,7 % del total de pensiones tiene un importe inferior al umbral de pobreza severa (480 € en 14 pagas).

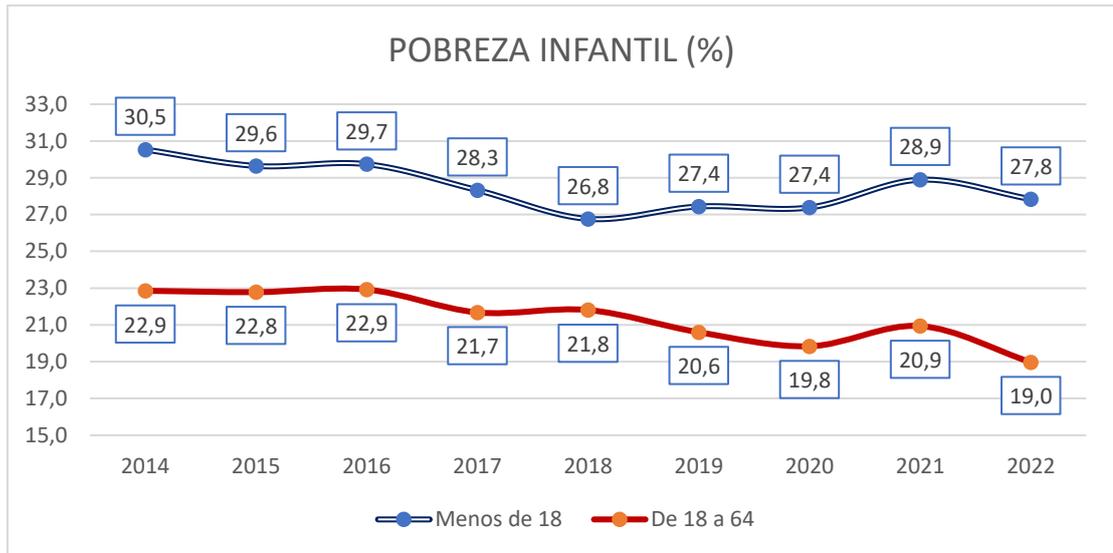
Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2022)							Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	721 €
							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	480 €
ESPAÑA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones		
Hasta 150 €	2.438	87.227	49.476	17.032	748	156.921		
De 150,01 a 480 €	41.920	522.023	528.067	210.502	7.983	1.310.494		
De 480,01 a 500 €	6.662	74.144	38.591	5.263	308	124.969		
De 500,01 a 721 €	318.264	1.161.532	322.823	43.041	24.270	1.869.931		
De 721,01 a 1,000 €	236.712	1.357.100	878.038	47.210	4.756	2.523.815		
De 1.000,01 a 2.000 €	267.309	1.900.688	529.583	16.097	6.385	2.720.062		
Más de 2.000 €	75.171	1.218.225	7.558	1.605	398	1.302.957		
Todos los tramos	948.476	6.320.939	2.354.136	340.750	44.848	10.009.149		
TOTAL EN POBREZA	369.284	1.844.926	938.957	275.838	33.309	3.462.315		
%	38,9%	29,2%	39,9%	81,0%	74,3%	34,6%		
TOTAL EN POBREZA SEVERA	44.358	609.250	577.543	227.534	8.731	1.467.415		
%	4,7%	9,6%	24,5%	66,8%	19,5%	14,7%		

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

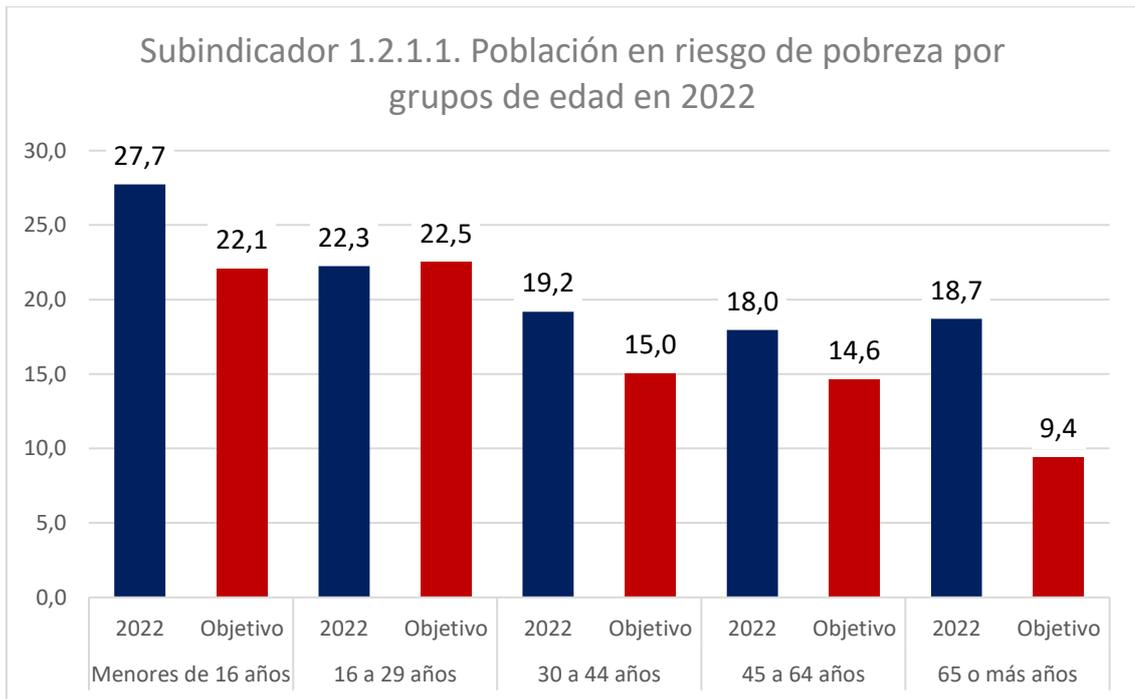
Por otra parte, la pobreza infantil¹⁸, es decir, aquella que se registra entre los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, mantuvo los valores más elevados de todos los grupos de edad en 10 de los 13 últimos años. Para este año, la tasa de pobreza infantil se reduce 1,1 puntos porcentuales hasta el 27,8 %. Esta cifra es algo más baja (1,8 puntos) que la registrada en el año 2015; sin embargo, todavía se mantiene, aunque muy ligeramente, por encima de la medida en el año 2008. Además, esta cifra es de 8,8 puntos porcentuales, es decir, un 46,3 % más elevada que la tasa del resto de población adulta (de 18 a 64 años). Como se verá más adelante, todos los hogares con niños, niñas o adolescentes tienen tasas de pobreza notablemente más altas con respecto a las de aquellos compuestos sólo por personas adultas.

¹⁸ Cuando se habla de pobreza en niños, niñas y adolescentes debe recordarse la definición del indicador, que agrupa a "personas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente". Esto es, se contabiliza a los menores que residen en hogares pobres y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar y no la que puedan tener los niños y niñas de forma individual. El importante hecho de que las tasas de pobreza infantil -sucede lo mismo en el caso de la Privación Material Severa en menores- sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor vulnerabilidad de los hogares con menores, especialmente monoparentales, con respecto a los otros tipos de hogar. En este sentido, tal como puede verse en el apartado correspondiente, las personas que componen los hogares monoparentales tienen para todos los años estudiados una tasa AROPE que prácticamente duplica a la tasa general y que ha sido, además entre 20 y 28 puntos porcentuales más alta que la de aquellos hogares con dos adultos y niños dependientes.

Esto también sucede para el caso de la Privación Material y Social Severa, en el que la tasa es prácticamente el doble. Además, los datos muestran que las cifras de AROPE y PMS son considerablemente más elevadas para los hogares con menores dependientes que para los hogares compuestos sólo por adultos. Por otra parte, dado que no hay niños y niñas ricos en familias pobres, sería suficiente con aportar datos para evaluar la pobreza de esas familias; sin embargo, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les afecta de manera extrema y determina en gran parte su propio futuro y el del conjunto de la sociedad en la que viven. La necesidad de medidas de apoyo realmente efectivas en este grupo es, entonces, especialmente notable.



El siguiente gráfico muestra la tasa de población en riesgo de pobreza para diferentes grupos de edad comparada con la cifra que debería haber conseguido en el año 2022 para avanzar proporcionalmente en el cumplimiento del objetivo. Puede verse que solo el grupo de los adultos jóvenes entre 16 y 29 años alcanza la cifra necesaria.

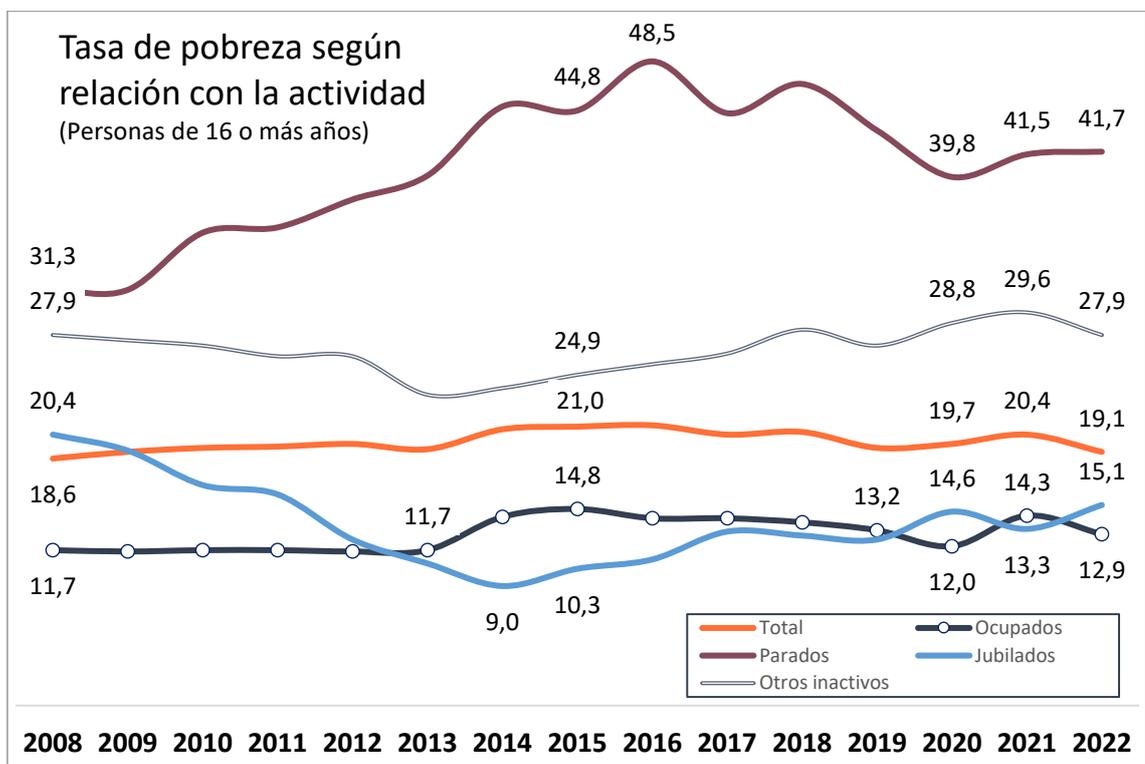


Pobreza y actividad

El siguiente gráfico muestra la tasa de pobreza de las personas de 16 años o más según su situación de actividad. El estudio de la serie de personas ocupadas permite cuestionar la socorrida afirmación “a más empleo menos pobreza”, que se ha estudiado detalladamente en el capítulo sobre AROPE y empleo, y a la que se recurrió en años anteriores para justificar el debilitamiento de las condiciones de trabajo.

En primer lugar, y en un contexto caracterizado por ocho años de crecimiento del empleo en los cuales la tasa de paro se redujo desde el 26,1 % en 2013 hasta el 12,9 % en 2022 (Encuesta de Población Activa, INE), debe destacarse que los datos muestran una tasa de pobreza entre las personas con trabajo extraordinariamente estática, que se mantuvo en torno al 11,7% hasta el año 2013 y, a partir de la reforma laboral, se incrementó tres puntos porcentuales en los dos años siguientes. Luego se produjo un lento periodo de recuperación que, con algún altibajo entre 2020 y 2021, se mantuvo hasta el año actual. **En 2022, el 12,9 % de las personas con empleo son pobres, cifra 1,4 puntos porcentuales más reducida que la del año anterior.**

La realidad de los datos obliga, nuevamente, a relativizar la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el trabajo, cualquier trabajo. Si desde que comenzó la recuperación posterior a la época de la Gran Recesión la tasa de pobreza de las personas trabajadoras solo se redujo muy ligeramente, ello solo puede interpretarse en el sentido de que disponer de un empleo no es suficiente para protegerse de la pobreza. En términos de BITH, ya se mostró en el capítulo sobre componentes del AROPE que hay 7,7 millones de personas que están en riesgo de pobreza y sin embargo, viven en hogares que no están en baja intensidad de empleo. Adentrarse en el estudio de los cambios en las condiciones contractuales del trabajo, probablemente revelaría gran parte de las causas que están en el origen de la pérdida de fuerza de la relación entre empleo y pobreza. En un acercamiento primario, único posible aquí, debe destacarse la importancia del aumento de la población ocupada a tiempo parcial, la reducción del valor real del trabajo y la disminución del tiempo de duración de los contratos. Todas estas cuestiones impulsan en el sentido de reducir el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, sobre todo de las más vulnerables.



El aumento de la población ocupada a tiempo parcial ya fue estudiado en varios informes anteriores y la reducción desde 2014, constante, pero muy ligera, permite pensar en una mejoría, pero no altera lo fundamental del análisis: la coincidencia temporal, a partir de 2013, de la reducción del paro, la importante bolsa de personas trabajadoras a tiempo parcial, especialmente de mujeres y el fuerte incremento de la tasa de pobreza entre las personas que trabajan (de 3,1 puntos porcentuales hasta 2015) que el largo período de lenta reducción posterior no consiguió cancelar (la tasa para este año es, todavía, 1,2 puntos porcentuales superior a la de 2013).

En los gráficos incluidos puede verse la evolución del porcentaje de ocupados con jornada parcial y su distribución por sexo y edades hasta el año 2022. También se incluyen gráficos de paro según sexo y edad. En lo fundamental, se observa el incremento sustancial de la población ocupada a tiempo parcial entre los años 2008 y 2013, es decir, en el período de mayor crecimiento de la tasa de paro, y luego, en los años de mejora de desempleo, una reducción constante, pero muy limitada, que solo consiguió bajar la tasa de 2,4 puntos porcentuales en nueve años y dejarla, en el caso de los hombres, muy por encima de la registrada en 2008. **Para las mujeres, la reducción registrada este año ha conseguido poner la tasa de ocupados a tiempo parcial en el 21,6%, levemente por debajo de la medida en 2008; sin embargo, para todos los años es superior a más del triple de la tasa masculina.** En otras palabras, el trabajo a tiempo parcial aumentó con el incremento del paro, sin embargo, la disminución posterior del desempleo no produjo una reducción similar¹⁹.

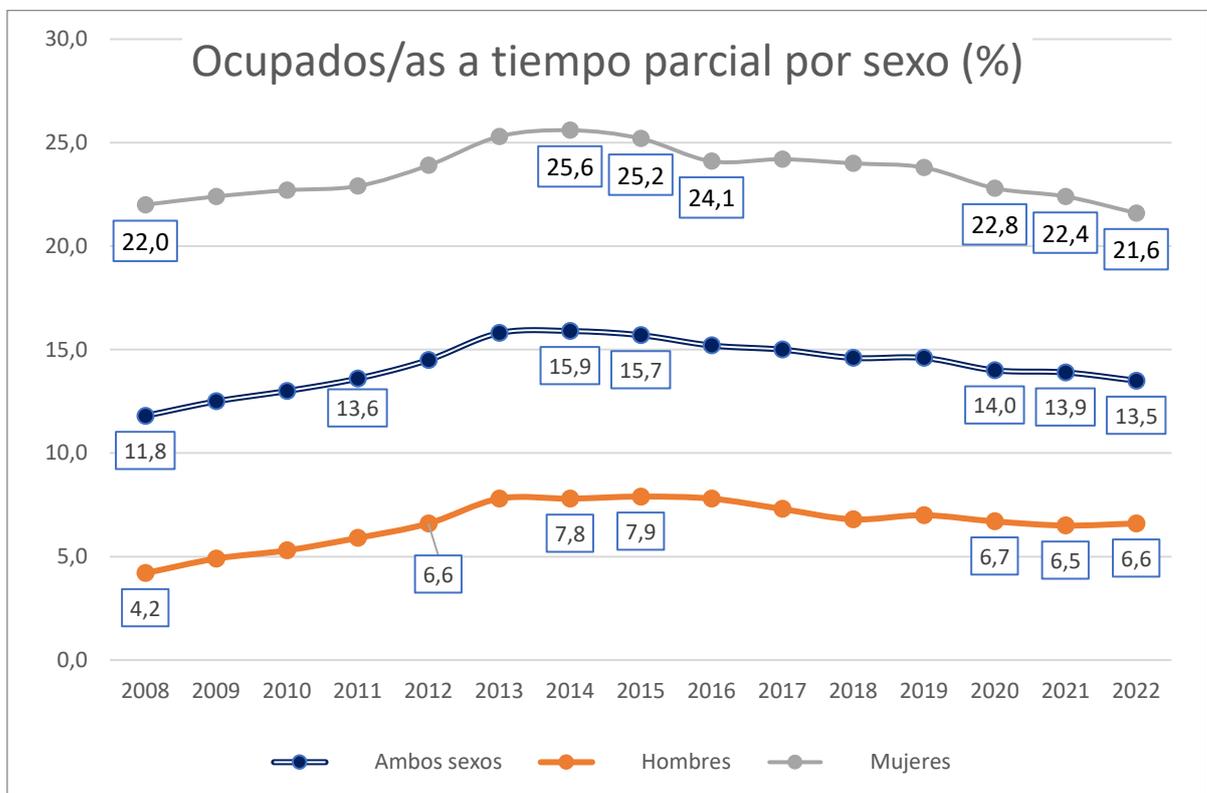
Otro aspecto que debe destacarse se refiere a las grandes diferencias que se registran tanto por sexo como por grupos de edad. Por una parte, los tres grupos de población más joven, que son, precisamente, aquellos en los cuales la tasa de riesgo de pobreza ha crecido de manera más destacada, registran los datos más elevados, tanto de ocupación a tiempo parcial como de paro. En este sentido, en 2022, bastante más de la mitad de las personas jóvenes entre 16 y 19 años (53,8 %), más de una de cada tres (35,2 %) de las de 20 a 24 años y casi una de cada cinco (17,4 %) de las de 25 a 29 años que están ocupadas lo hacen a tiempo parcial. Estos valores no sólo se mantienen muy por encima de la tasa media de trabajo a tiempo parcial, que es del 13,5 %, sino que, excepto en el grupo de 25 a 29 años, apenas han registrado variaciones desde el año 2014. Por otra parte, según el sexo, **la tasa femenina de trabajo a tiempo parcial multiplica por 3,3 el valor de la masculina** (en 2022: 21,6 % y 6,6 % de personas ocupadas a tiempo parcial, respectivamente). También debe destacarse que, con pequeñas variaciones, esta desproporcionada diferencia se mantiene para todos los años.

¹⁹ Para más información consultar informe [El estado de la pobreza de 2016](#).



Por lo que respecta a la reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras el último dato disponible muestra que **la ganancia media por trabajador entre 2011 y 2021 pasó desde los 22.899 € hasta los 25.896 €, es decir, se incrementó en el 13,1 %²⁰; sin embargo, el IPC en ese periodo creció el 16,4 %²¹.**

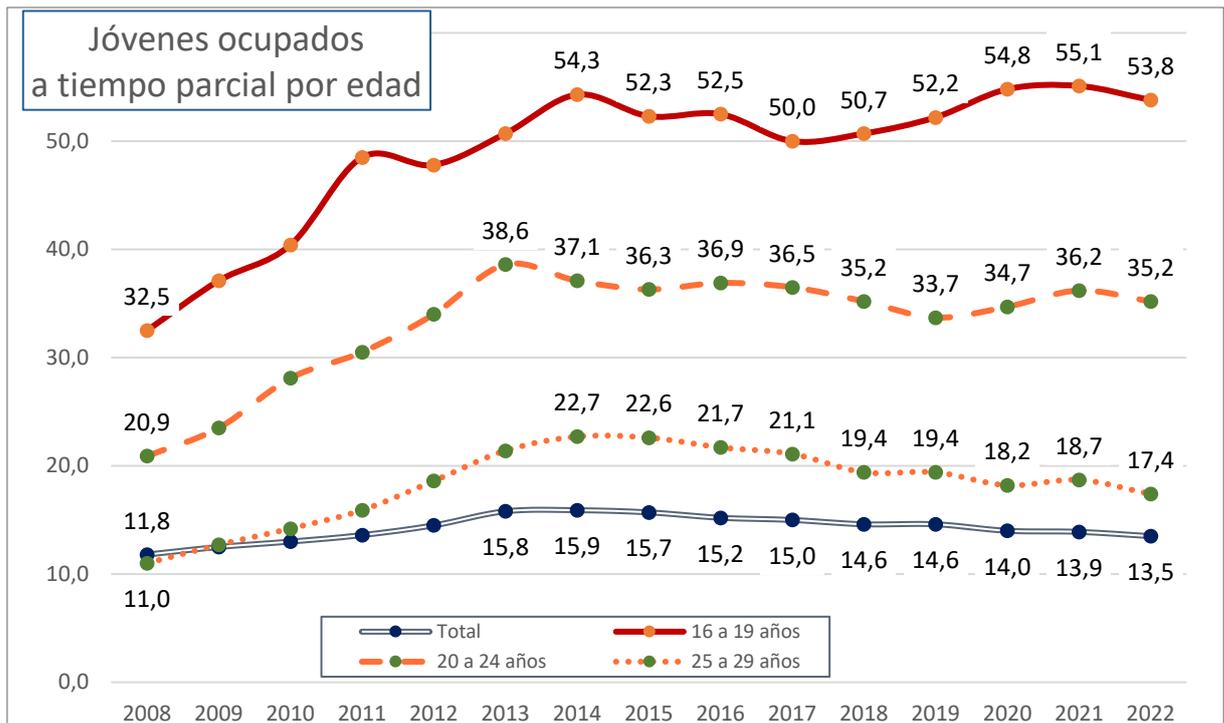
Todas estas consideraciones ponen claramente de manifiesto una cuestión que ya se ha planteado en informes anteriores pero que mantiene su vigencia: las políticas de lucha contra la pobreza no pueden basarse solamente en la creación de empleo puesto que **no cualquier empleo protege de la pobreza y las condiciones contractuales del trabajo desempeñan un importante papel en la contención de la pobreza. Además, en el capítulo específico sobre personas pobres se verá que solo el 20,9% de las personas pobres mayores de 15 años están desempleadas, lo que significa que, políticas de lucha contra la pobreza basadas exclusivamente en la inserción laboral solo pueden amparar a una de cada cinco personas pobres adultas.**



Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

²⁰ Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Estructura Salarial, INE.

²¹ Variación del Índice General Nacional según el sistema IPC base 2016 entre enero de 2011 y enero de 2022. INE.



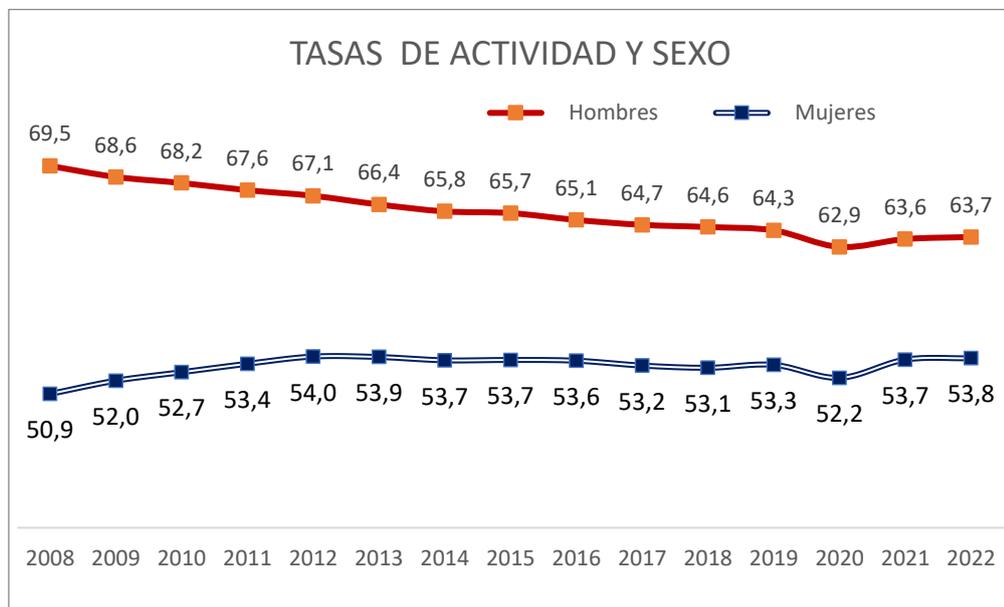
Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

En segundo lugar, **el 41,7 % de la población desempleada está en situación de pobreza**. Para todos los años es, con mucha diferencia, la más alta de todos los grupos de actividad. Respecto a 2015 tasa de pobreza de la población desempleada ha mejorado en 3,1 puntos porcentuales. Sin embargo, todavía está a 10,5 puntos porcentuales de recuperar cifras de 2008, lo que, de conseguirse, tampoco significaría ningún logro: eran cifras malas en el 2008, pésimas en el 2016 y, estos tres últimos años, solamente muy malas. Estos resultados muestran claramente algunas de las limitaciones del Estado de bienestar actual y, más específicamente, de la protección al desempleo.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que las tasas de pobreza de la población desempleada deben considerarse como un mínimo, porque, cuando se reducen, no se debe necesariamente a una mejora de sus condiciones de vida. En general, sucede que las personas que llevan largo tiempo en el paro acaban perdiendo sus prestaciones o bien entrando en el sistema no contributivo, con ayudas de muy baja cuantía, y caen en la pobreza al mismo tiempo que aumenta su desánimo y desesperanza en la posibilidad de encontrar un empleo. También debe tenerse en cuenta que un considerable número de personas que no trabajan, tales como el alumnado de los cursos de formación del SEPE, no contabilizan como personas en desempleo. Finalmente, las personas desempleadas de larga duración son menos atractivas para el mercado laboral y, a mayor tiempo en el paro, más difícil resulta su reincorporación al mercado laboral. En esta tesitura, muchas de aquellas que no consiguen alguna clase de subsidio o renta de inserción dejan de buscar empleo y abandonan la población activa. Así, las personas desempleadas más pobres tienen mayor tendencia a pasar a la inactividad, lo que, por una parte, trabaja en el sentido de reducir la pobreza entre la población desempleada, puesto que hay menos pobres en ella, y, por otra, tiende a aumentar la pobreza entre la población inactiva.

Esto es lo que parece haber sucedido, en conformidad con la reducción de las tasas de actividad que se explicita en el gráfico siguiente -con un ligero repunte en los dos últimos años-, y con el aumento observado en la tasa de pobreza entre las personas inactivas que no están jubiladas. Como puede verse en el gráfico de pobreza y actividad, independientemente de alguna oscilación coyuntural, en el período en el que la tasa de pobreza de las personas en desempleo se reduce, es decir, desde el año 2016 en adelante, la proporción de otras personas inactivas, además de constituir sistemáticamente el segundo grupo más pobre, se ha incrementado.

La siguiente gráfica muestra las tasas de actividad por sexo. Puede verse que la tasa de actividad entre las mujeres en 2022 se sitúa entre las tres más altas desde el año 2008 y la de los hombres la segunda más baja. A pesar de la reducción constante en la brecha de género, para los dos últimos años, la actividad de las mujeres registra tasas que, todavía, son 10 puntos porcentuales inferiores que los hombres.

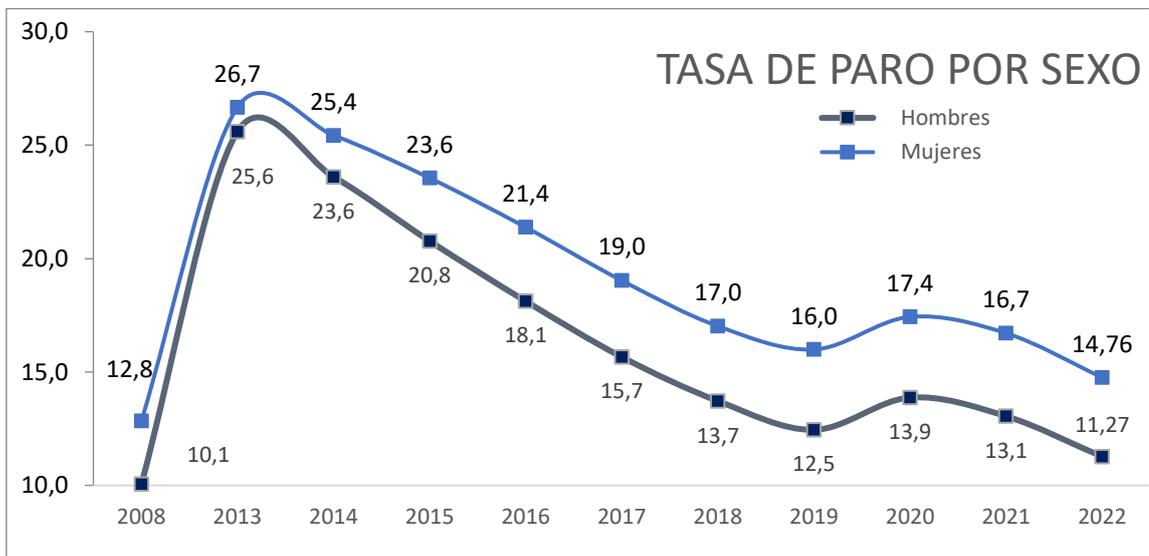
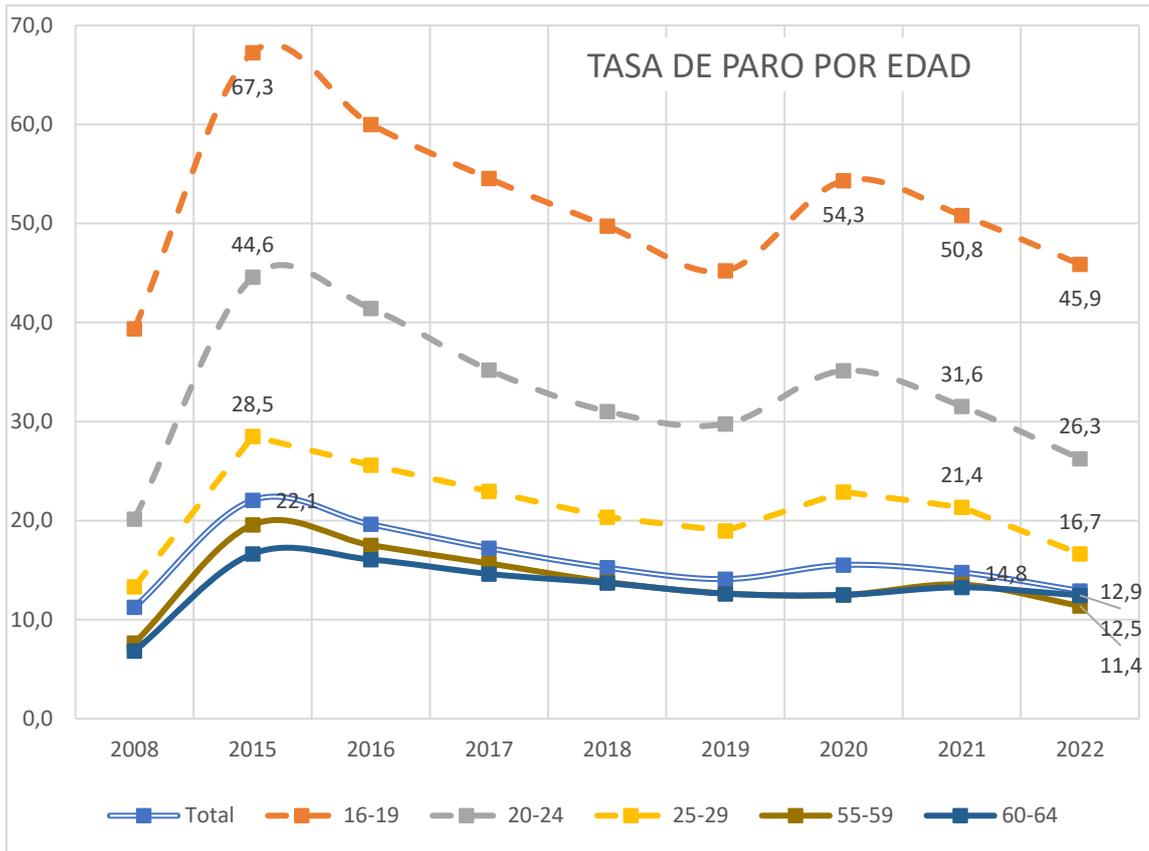


Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

TASA DE PARO POR EDAD									
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	11,3	22,1	19,6	17,2	15,3	14,1	15,5	14,8	12,9
16-19	39,4	67,3	60,0	54,5	49,7	45,2	54,3	50,8	45,9
20-24	20,2	44,6	41,4	35,2	31,0	29,8	35,1	31,6	26,3
25-29	13,3	28,5	25,6	23,0	20,4	19,0	22,9	21,4	16,7
30-34	10,3	21,7	19,2	16,7	15,2	13,9	16,8	15,1	12,6
35-39	9,6	18,8	16,6	14,4	12,8	11,5	14,1	12,9	11,6
40-44	9,7	18,3	16,3	14,0	12,0	11,5	12,1	11,1	9,9
45-49	8,5	20,0	17,0	15,1	12,9	11,6	12,4	11,5	9,9
50-54	8,2	18,9	17,4	15,2	13,6	12,5	12,3	12,2	11,9
55-59	7,7	19,6	17,5	15,7	13,8	12,7	12,5	13,6	11,4
60-64	6,8	16,7	16,1	14,6	13,7	12,6	12,5	13,3	12,5
65-69	3,2	4,8	4,7	4,8	5,7	7,0	6,3	6,3	6,4
70 y más	0,4	1,6	3,4	1,6	0,5	0,8	1,5	2,2	3,4

Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

Finalmente, la tasa de paro es más elevada para las personas más jóvenes y para las mujeres. Según la edad, para todos los años se produce que la tasa de paro es más alta cuanto más joven es el grupo analizado. Por ejemplo, como puede verse en la tabla de tasa de paro según edad, la tasa se ha reducido para todos los grupos; sin embargo, para el año 2022, la tasa de desempleo se eleva casi 4 puntos porcentuales por encima de la del total de la población en el caso de las personas entre 25 y 29 años; algo más del doble en el caso de las personas entre 20 y 24 años; y más del triple para las personas más jóvenes, entre 16 y 19 años.



Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

Respecto al sexo, desde el año 2013 la reducción de la tasa de paro ha sido mucho más intensa entre los hombres, lo que ha redundado en un incremento progresivo de la brecha de género hasta el 2019. A partir de ese año, la evolución de las tasas es similar. Por último, en los dos últimos años se registra una mejora de la tasa de paro que prácticamente idéntica para ambos sexos (-2,6 puntos porcentuales).

En tercer lugar, la tasa de riesgo de pobreza de las personas jubiladas alcanza este año el 15,1 %, y se ha incrementado 1,8 puntos porcentuales respecto a los valores del año anterior. Al igual que sucede con la población mayor de 65 años, con la que prácticamente coincide, la

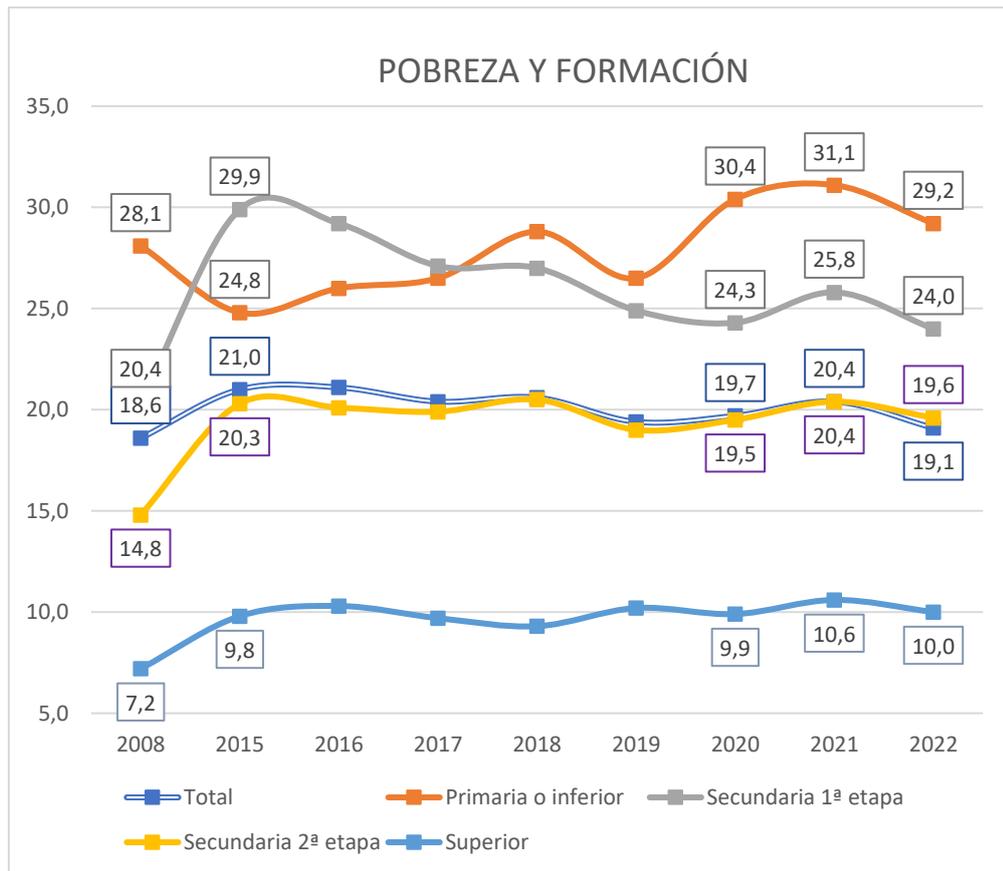
principal y casi única razón del comportamiento de la tasa de pobreza entre ambos grupos es la modificación anual de los umbrales de pobreza, combinada con la renta prácticamente fija de la población jubilada: sube el umbral, sube la pobreza entre los mayores; baja el umbral, baja la pobreza en el grupo.

Finalmente, respecto a las tasas de actividad, la teoría indica que tiende a subir en épocas de crecimiento económico, puesto que las personas vuelven al mercado laboral estimuladas por la creencia de que le será más fácil acceder a un empleo. Sin embargo, eso no sucedió y, de forma contraintuitiva, a pesar del crecimiento macroeconómico, la tasa de población activa mantuvo la línea de reducción constante desde el año 2013 hasta 2020. Solo en los dos últimos años ha repuntado muy ligeramente, especialmente en el caso de las mujeres.

Pobreza y formación

La formación tiene una influencia directa en las condiciones de vida de las personas. En el gráfico incluido puede observarse que cuanto mayor es el nivel formativo de las personas es menor la tasa de pobreza que les afecta. El hecho de que, durante algunos años las personas con nivel secundario de 1ª etapa, hayan estado varios años por encima de la que tiene estudios primarios o inferiores, vino dado fundamentalmente por la reducción de la pobreza entre la población mayor, cuya formación, como se explica más adelante, suele ser muy baja en los estratos de más edad. Por otra parte, la situación de los grupos con elevada formación tiende a ser más estable y la influencia de los vaivenes económicos (crisis) es menos determinante.

En primer lugar, debe destacarse el enorme daño que la crisis económica causó en las personas con bajo nivel de formación, excepto entre el grupo de personas con educación primaria o inferior. En este sentido, el comportamiento de la tasa de pobreza entre las personas con menos formación está muy mediatizado por la gran cantidad de población mayor incluida en el grupo. En muchos apartados de este informe se ha hecho referencia al comportamiento contracíclico de la tasa de pobreza en las personas mayores. Por el contrario, las personas con educación secundaria de primera etapa, más jóvenes, y, por tanto, menos dependientes de ingresos fijos, sufrieron un incremento de prácticamente 10 puntos porcentuales de su tasa de pobreza entre 2008 y 2015, cifra extraordinariamente elevada y que supuso multiplicar por cuatro el aumento de la tasa media. Desde entonces, la tasa mantuvo un proceso de disminución prácticamente constante que la ha reducido seis puntos con respecto a la que tenía en 2015. Sin embargo, la mejora no ha sido suficiente como para volver a las cifras iniciales. **En la actualidad el 24 % de las personas con educación secundaria de primera etapa es pobre.**



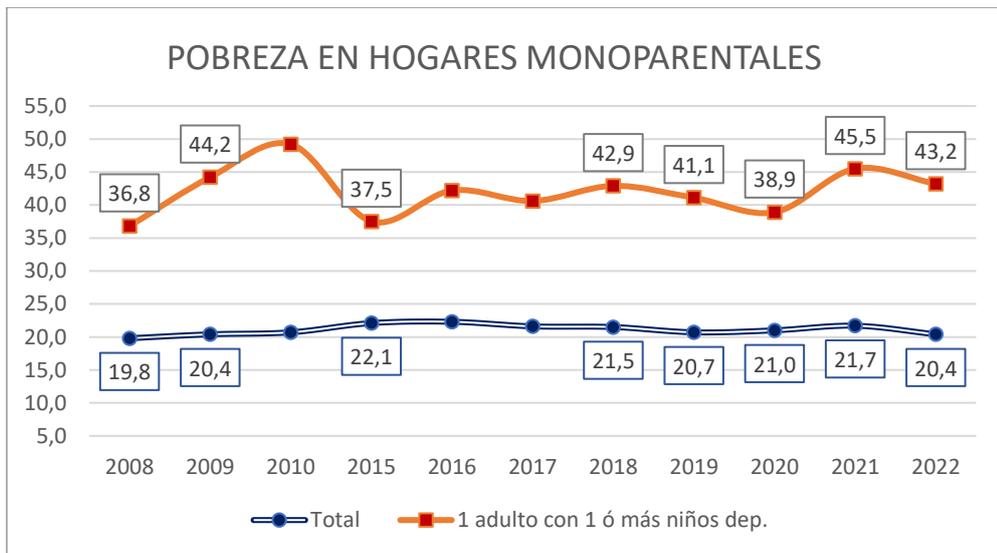
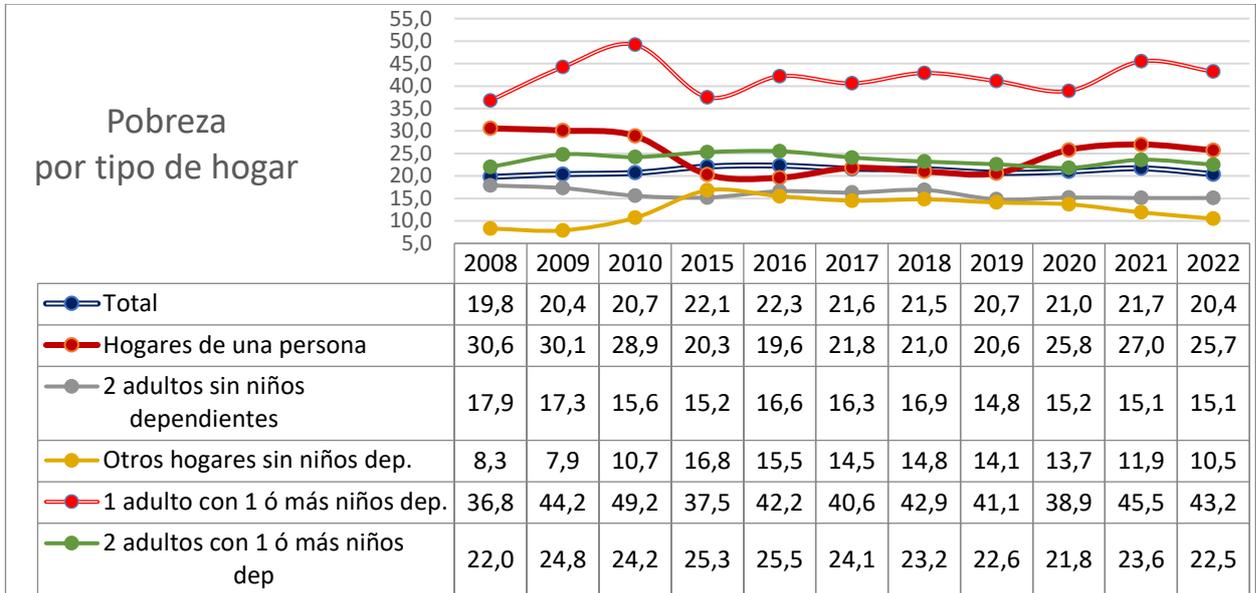
Finalmente, las personas con educación superior también sufrieron un incremento en sus tasas de pobreza durante la crisis, sin embargo, la llegada de la recuperación económica no supuso una mejora de sus cifras que, con pequeños altibajos, se mantienen constantes desde el año 2014. En 2022, el 10 % de las personas con educación superior está en situación de pobreza, cifra que es prácticamente idéntica a la de 2015 y 2,8 puntos porcentuales más elevada que la registrada al inicio del período, en 2008.

Pobreza y tipo de hogar

El siguiente gráfico muestra claramente que tener hijos es un importante factor de riesgo de pobreza: excepto las personas solas, aquellas que viven en hogares sin niños tienen una tasa de pobreza notablemente por debajo de la media; por el contrario, aquellas que viven con niños dependientes soportan una tasa de pobreza muy superior. Este último año, la pobreza se ha reducido en todos los tipos de hogar.

Debe destacarse especialmente la extraordinaria tasa de pobreza que soportan las familias monoparentales, es decir, aquellos hogares compuestos por un adulto y NNA dependientes, que es, para todos los años y con mucha diferencia, la más alta de todos los tipos de hogares. Para 2022, el 43,2 % de todas las personas que viven en familias monoparentales están en riesgo de pobreza, cifra que es más del doble de la tasa media de todos los hogares y 20,7 puntos porcentuales superior a la que soportan las familias nucleares (dos adultos con uno o más niños dependientes). También se debe destacar, aquí, que, según los últimos datos de la

Encuesta continua de hogares²², el 81,3 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer. Además, como se ha mostrado en informes anteriores, estas notables diferencias con el resto de los tipos de familia se han mantenido sin interrupción, incluso durante los mejores años del período expansivo anterior a la crisis.

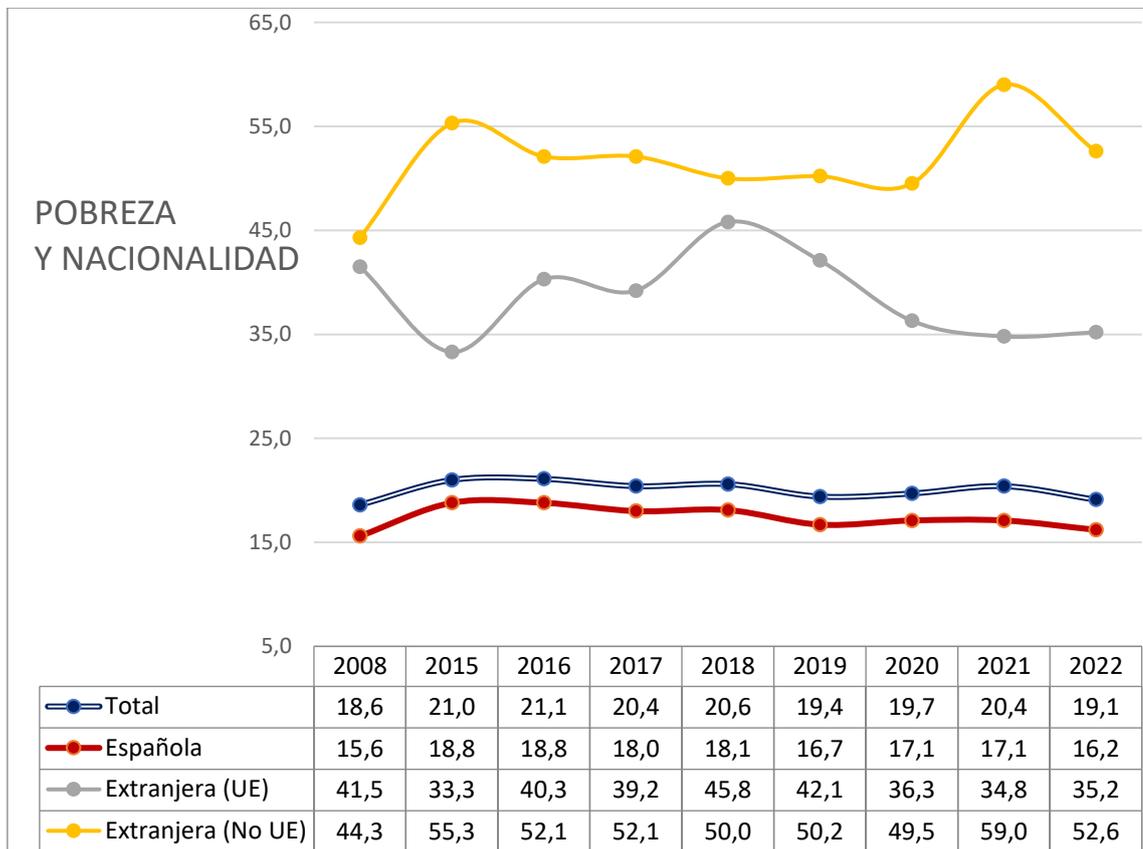


Pobreza y nacionalidad

El gráfico siguiente muestra las tasas de pobreza para el grupo de personas de 16 o más años en función de su nacionalidad. En primer lugar, puede verse la gran diferencia que existe entre la población española y la población extranjera. En este sentido, para todos los años desde el 2008, la tasa de riesgo de pobreza entre la población extranjera procedente de la Unión Europea más que duplica a la de la población española y la de la población del resto del mundo la multiplica por tres.

²² ECH 2020, INE.

En segundo lugar, la tasa de pobreza de la población extranjera procedente de países exteriores a la UE se ha reducido con cierta intensidad (-6,1 puntos porcentuales). Por el contrario, en las personas extranjeras procedentes de la UE la tasa de riesgo de pobreza se ha incrementado ligeramente (+0,4 puntos porcentuales). En el año 2022, entonces, **el 35,2 % de la población extranjera proveniente de la UE y el 52,6 % de la del resto del mundo viven en condiciones de pobreza.**



Al igual que sucede con la tasa AROPE, si bien es cierto que la pobreza entre la población extranjera es muy elevada, la proposición inversa no lo es: **no es verdad que muchas personas pobres sean extranjeras.** Como se muestra en la segunda parte del informe, apartado sobre personas en pobreza, se ha reducido la proporción de personas pobres que son extranjeras al 22,9 %; es decir, algo menos de cuatro de cada cinco personas pobres son españolas. Además, con pequeñas diferencias, estas cifras se replican en todos los años.

Privación material y social severa

Con el objetivo de adaptarse a los nuevos criterios especificados en la Agenda 2030, en años recientes se integraron nuevos ítems de carencia de carácter social a la privación material severa y el indicador modificado pasó a denominarse privación material y social severa (PMSS). En lo fundamental, se eliminaron tres conceptos de consumo cuyos resultados anteriores mostraban su nula capacidad de discriminar entre la población, y se agregaron siete conceptos nuevos. El nuevo indicador combina, entonces, 13 ítems o conceptos de consumo de carácter económico y social, de los cuales una persona debe carecer de siete para ser considerada en privación material y social severa.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto “No puede sustituir muebles estropeados o viejos” y a nivel personal ingresan los siguientes conceptos:

- No puede permitirse vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda a temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (este año de 800 €).
- Ha tenido retrasos en pago de gastos de vivienda principal o compras a plazos.
- No puede permitirse disponer de un automóvil
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos.
- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
- No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
- No puede reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo una vez al mes.
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
- No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
- No puede permitirse conexión a internet.

Debe resaltarse, además, que la PMSS es un indicador de vulnerabilidad grave y que cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Por otra parte, es muy importante mostrar que **no es lo mismo estar en *privación material social y severa* que en *riesgo de pobreza*, aunque en algunos casos coincidan en la misma persona**. Como puede verse en el gráfico sobre la intersección de los componentes del AROPE, para 2022, el 16,3 % de las personas residentes en España son pobres y, sin embargo, no están en privación material y social severa. Además, por el lado contrario, el 3,4 % de la población está en privación material y social severa y no es pobre. Solamente un 4,2% de la población está en pobreza y al mismo tiempo en privación material y social severa.

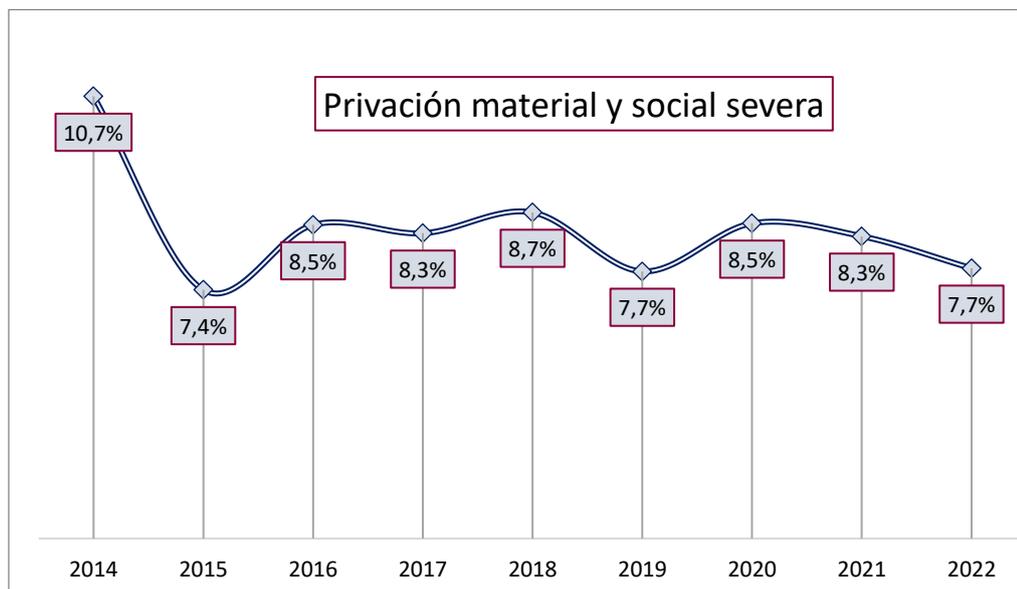
Las razones por las cuales no existe una equivalencia directa entre pobreza y privación material y social severa pueden ser muchas. Una razón importante es de carácter técnico: la utilización de unidades de consumo dificulta el cumplimiento de los criterios de pobreza en los hogares, especialmente aquellos con niños, niñas o adolescentes, cuyas necesidades de consumo se valoran económicamente de forma muy inferior a la de los adultos²³, pero esta restricción no se aplica al cálculo de la privación material y social severa; no se analiza si los niños o niñas tienen que comer un tercio o la mitad de las proteínas que necesita comer el primer adulto. Además, hay otras razones muy relevantes, por ejemplo, hay hogares de personas mayores que no cumplen criterios de pobreza y, para ayudar a sus hijos, comen más

²³ Por ejemplo, un hogar con cuatro adultos que ingresen en total 1.800 € al mes se contabiliza como pobre (1.800 € dividido por 2,5 unidades de consumo son 720 €, cifra inferior al umbral de pobreza que es de 840 €/mes). Sin embargo, si en un hogar de cuatro personas con los mismos ingresos, dos son menores, entonces las unidades de consumo son 2,1 y, por tanto, ese hogar no es pobre (1.800 € dividido por 2,1 son 857 € por unidad de consumo, cifra superior al umbral de pobreza).

barato, no calientan la casa y, en general, reducen muchísimo sus gastos; es decir, no son pobres, pero están en privación material y social severa. Por otra parte, puede suceder lo contrario: se puede ser pobre y no estar en privación material y social severa, gracias a la ayuda de familiares, ONG u otras personas.

La privación material y social severa y la pobreza son cosas muy diferentes y la confusión entre ambas que suele observarse en algunas publicaciones es, o producto del desconocimiento, o bien interesada. En este sentido llamar “verdadera pobreza” a las personas que sufren privación material social y severa, es una tergiversación insidiosa que persigue negar la pobreza mediante la sustitución de sus porcentajes reales, que, más o menos, se mantienen entre un 20 % y 22 %, por los porcentajes de privación material y social severa, que están entre el 11 % y el 8 % y que parecen menos escandalosos, aunque no lo sean, porque se refieren a situaciones distintas y muy graves.

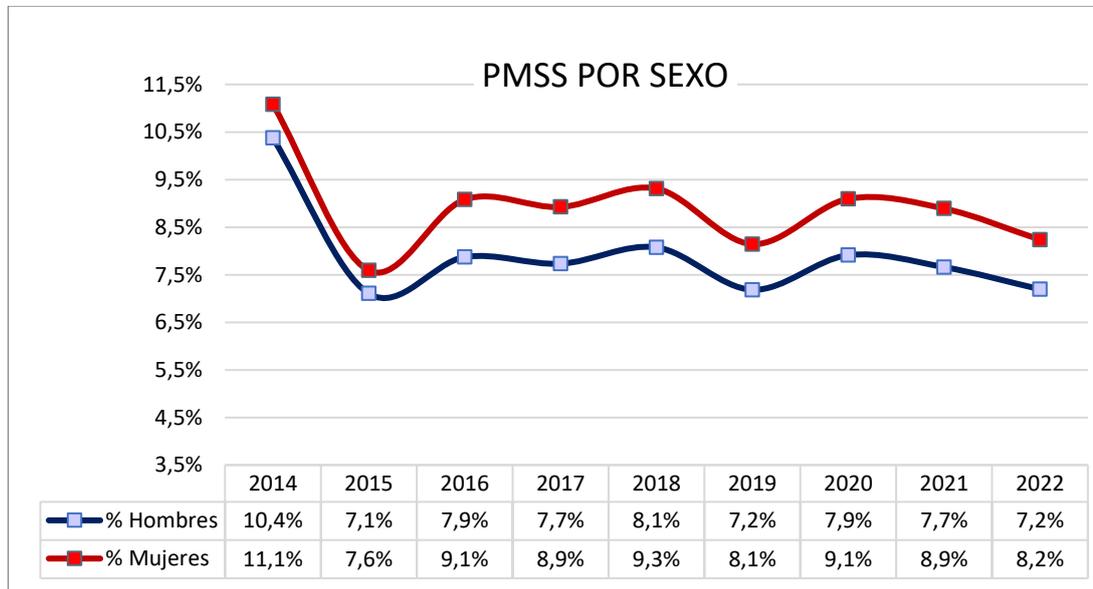
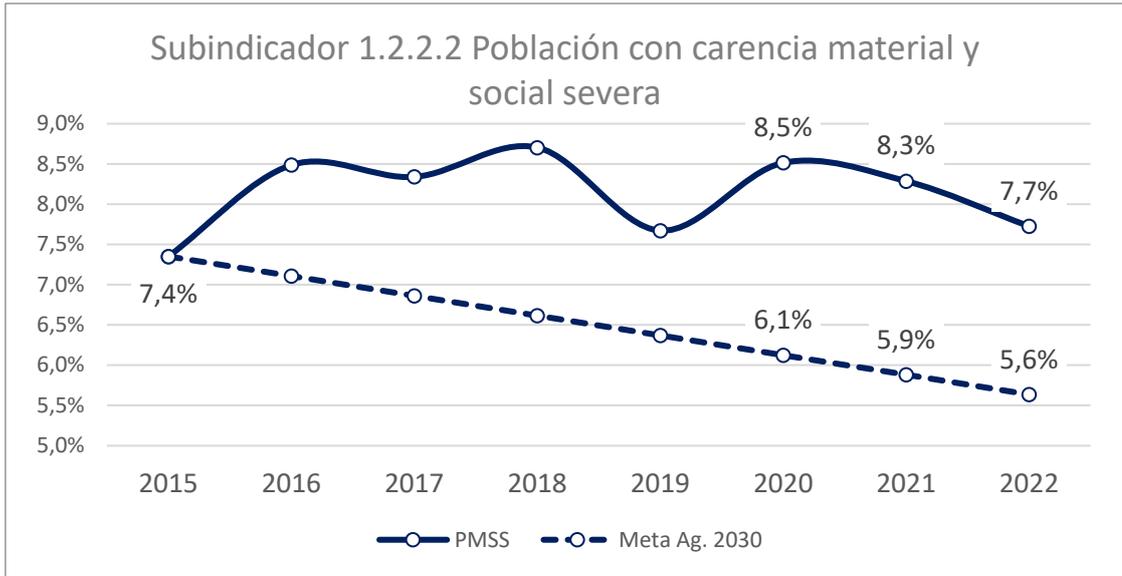
Finalmente, respecto a los datos concretos, **en el año 2022, unos 3,6 millones de personas que constituyen el 7,7 % de la población española viven con privación material y social severa.** Esto supone una ligera mejora de 0,6 puntos respecto al año pasado y una cierta consolidación de la tendencia reductora tras el gran incremento que se registró en 2020 derivado de los efectos sociales de la pandemia. Sin embargo, aún están por encima de los valores registrados para el año 2015, lo que significa que no se ha avanzado un ápice en la reducción del indicador a los niveles exigidos para el cumplimiento de la Agenda 2030.



POBLACIÓN EN PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA POR SEXO

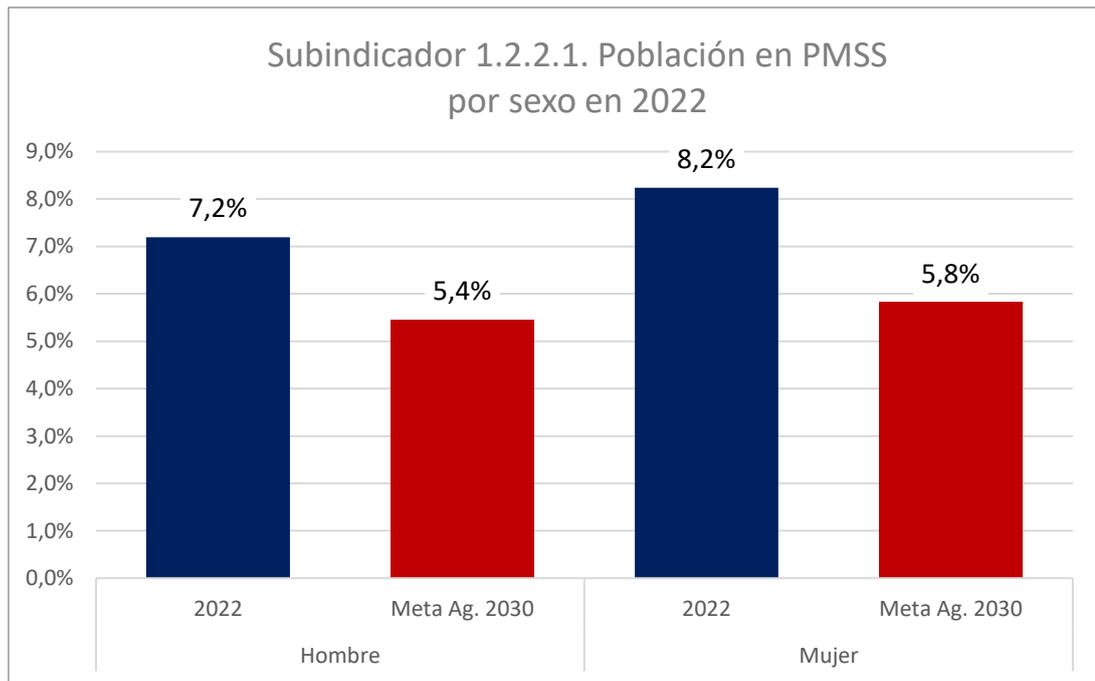
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
POB. Tot.	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132	46.722.980	47.026.208	47.450.795	47.385.107	47.475.420
Hombres	22.985.676	22.890.383	22.843.610	22.832.861	22.896.602	23.042.428	23.255.590	23.222.953	23.265.381
Mujeres	23.785.665	23.733.999	23.713.398	23.739.271	23.826.378	23.983.780	24.195.205	24.162.154	24.210.039
% PMSS	10,7%	7,4%	8,5%	8,3%	8,7%	7,7%	8,5%	8,3%	7,7%
% Hombres	10,4%	7,1%	7,9%	7,7%	8,1%	7,2%	7,9%	7,7%	7,2%
% Mujeres	11,1%	7,6%	9,1%	8,9%	9,3%	8,1%	9,1%	8,9%	8,2%
PMSS POB. Tot.	5.020.217	3.427.508	3.950.986	3.883.827	4.066.795	3.608.014	4.039.949	3.926.808	3.668.278
PMSS Hombres	2.384.493	1.626.333	1.798.108	1.765.474	1.848.833	1.655.601	1.839.810	1.778.997	1.674.038
PMSS Mujeres	2.635.775	1.801.224	2.153.276	2.118.604	2.218.353	1.953.047	2.200.264	2.148.225	1.994.270





Privación material y social severa por sexo

La privación material y social severa afecta con intensidad algo mayor a las mujeres. En el gráfico puede verse una evolución paralela desde el año 2016, cuya diferencia por sexos está siempre cerca de 1 punto porcentual. Para este año, la tasa de privación material y social severa es del 7,2% en el caso de los hombres y del 8,2% en las mujeres. Por otro lado, para ambos sexos la tasa está por encima de la registrada en 2015, por lo tanto, el retroceso es generalizado, aunque ligeramente mayor en las mujeres.



Privación material y social severa y edad

La PMSS varía con la edad. Dado que la mayoría de los conceptos de consumo que la componen se miden a nivel de hogar, el hecho de que para todos los años las tasas más elevadas corresponden siempre a las personas menores de 16 años, muestra, nuevamente, la mucha **mayor vulnerabilidad de los hogares con niños, niñas y adolescentes, cualquiera sea el indicador con que se mida. En el caso de la PMSS, los hogares con menores soportan una tasa que es un 30,4 % más alta que la de los hogares sin menores (2,4 puntos porcentuales más)**²⁴.

Además, entre los años 2015 y 2018, en coincidencia con un periodo de reducción sostenida del AROPE y de riesgo de pobreza, resultó en una notable confluencia de las tasas de PMSS por edad. En este sentido, la mejora de la situación económica se tradujo en una ligera reducción entre los niños, niñas y adolescentes y un incremento notable de la tasa entre las personas mayores de 65 años que también muestra, aquí, su evolución marcadamente contracíclica ya explicada para otros indicadores.

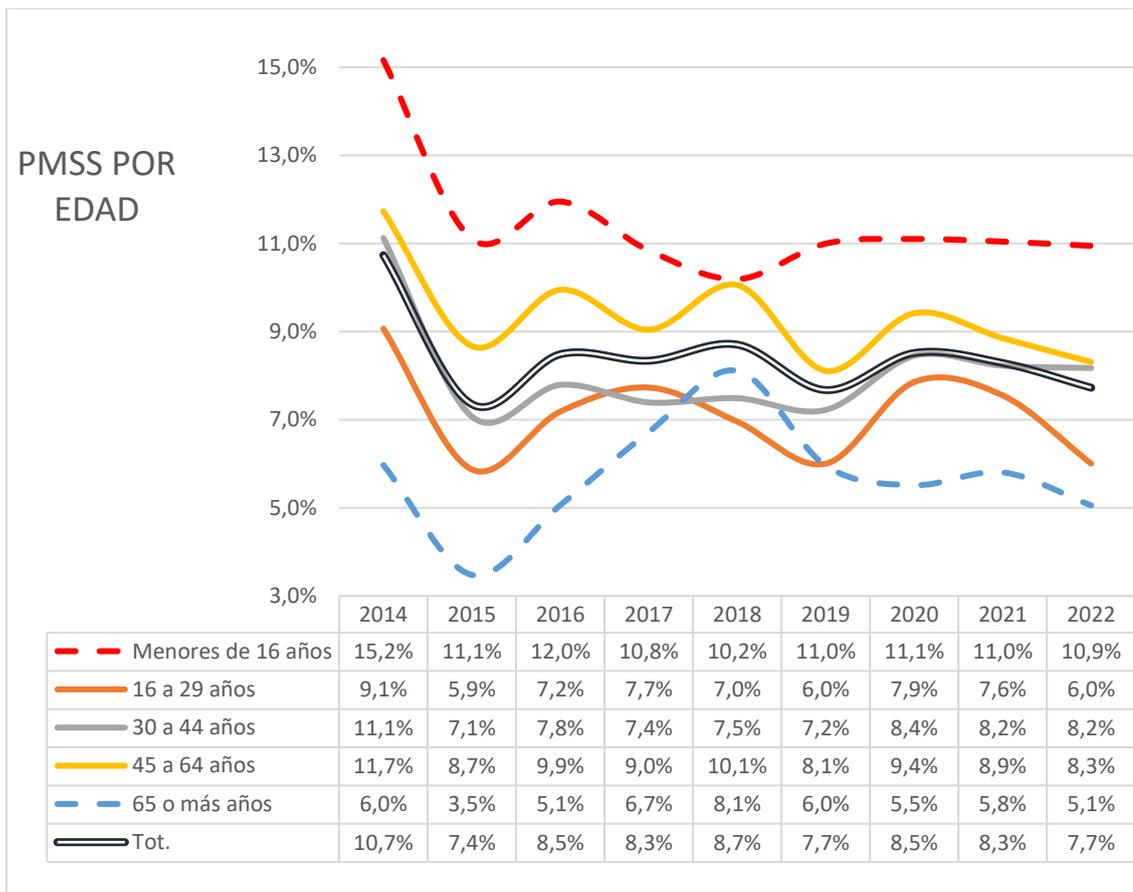
Para los años siguientes, la mejora de las rentas no se distribuyó equitativamente entre los grupos vulnerables y el resto (en valores absolutos, entre 2018 y 2022 la renta media para los cuartiles 1, 2, 3 y 4 de renta por persona se incrementaron en 723 €, 1148 €, 1765,02 € 1749 €, respectivamente), lo que provocó un incremento de las tasas entre las personas más jóvenes (que para todos los indicadores suelen ser las más vulnerables) y una reducción en el resto que fue interrumpida por la crisis covid-19. Para los dos últimos años, la recuperación, en cualquier caso muy ligera todavía, solo afectó a las personas de 18 años o más, que redujeron su tasa en un punto porcentual en el grupo de 18 a 64 años y 0,4 décimas entre las personas

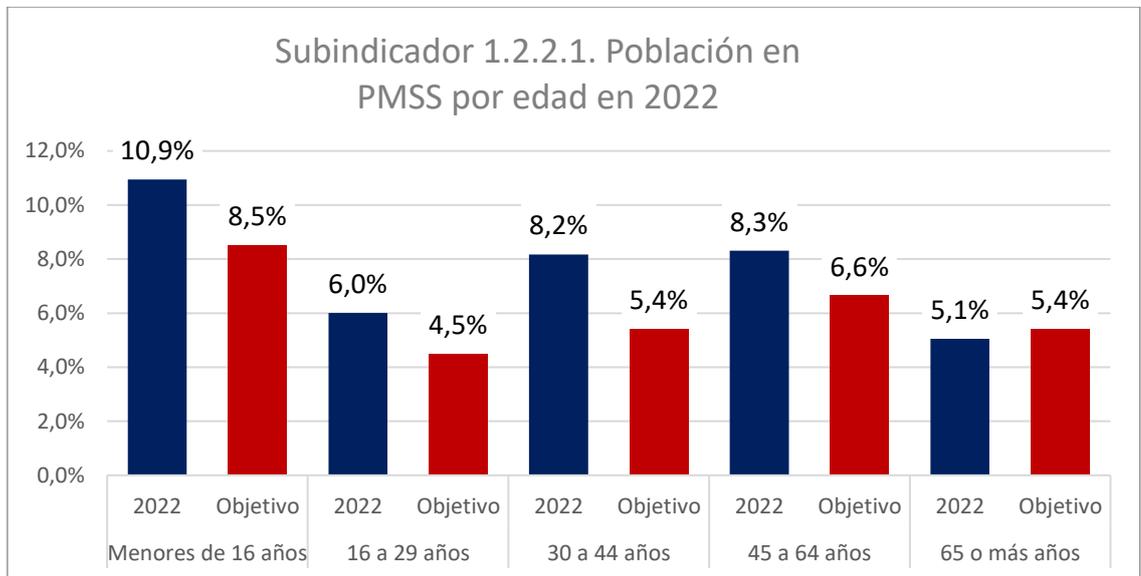
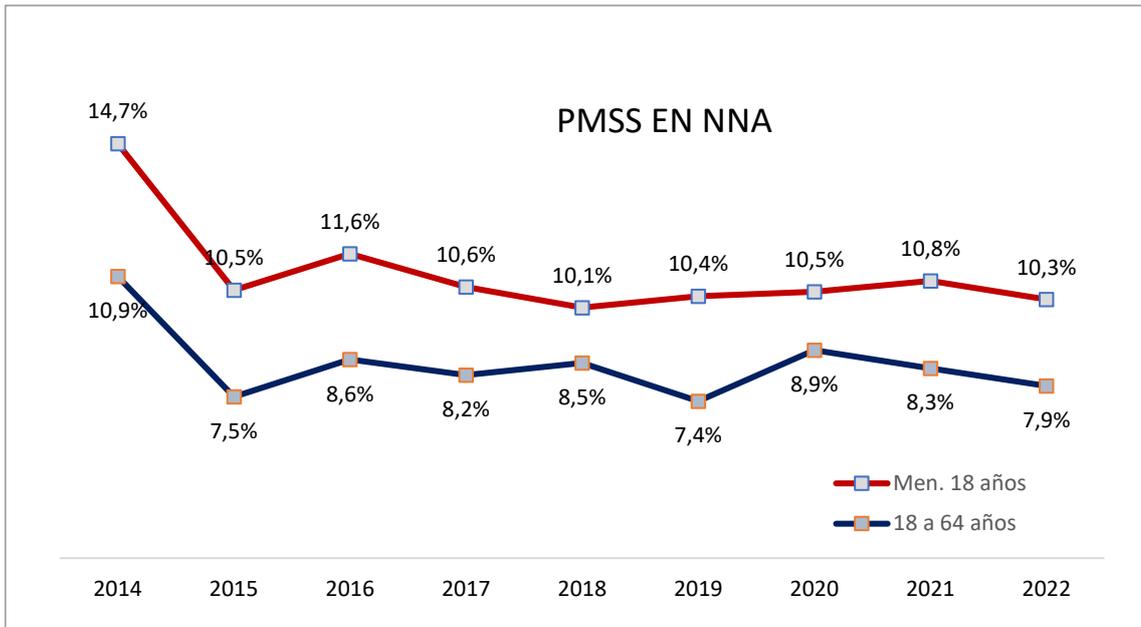
²⁴ Para más información, ver gráfico "Diferencias entre personas en hogares con o sin menores en 2020", en apartado sobre AROPE por tipo de hogar.

mayores de 64 años. Para los niños, niñas y adolescentes, por el contrario, la tasa se mantuvo prácticamente sin cambios.

Finalmente, insistir en que desde 2015, la tasa de PMSS solo se ha reducido muy ligeramente entre las personas menores de 16 años y entre aquellas de 45 a 64 años. Para el resto de los grupos de edad la tasa se ha incrementado. En cualquier caso, para ningún grupo de edad se ha producido una reducción significativa de las tasas que permita afirmar que la reducción a la mitad prometida para 2030 va en camino de cumplirse.

La evolución y datos concretos se muestran en los tres gráficos siguientes.





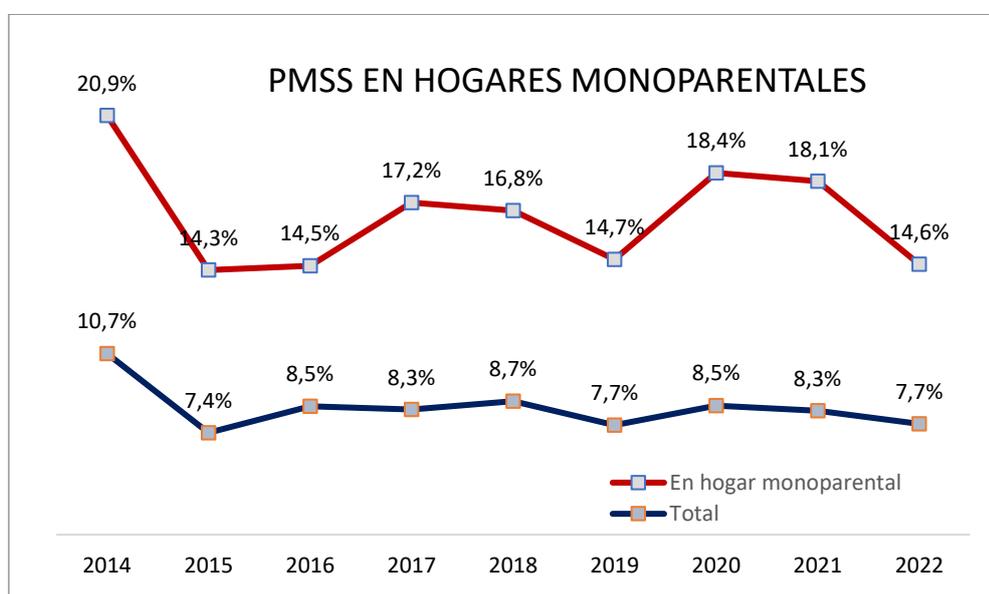
Privación material y social severa según tipo de hogar

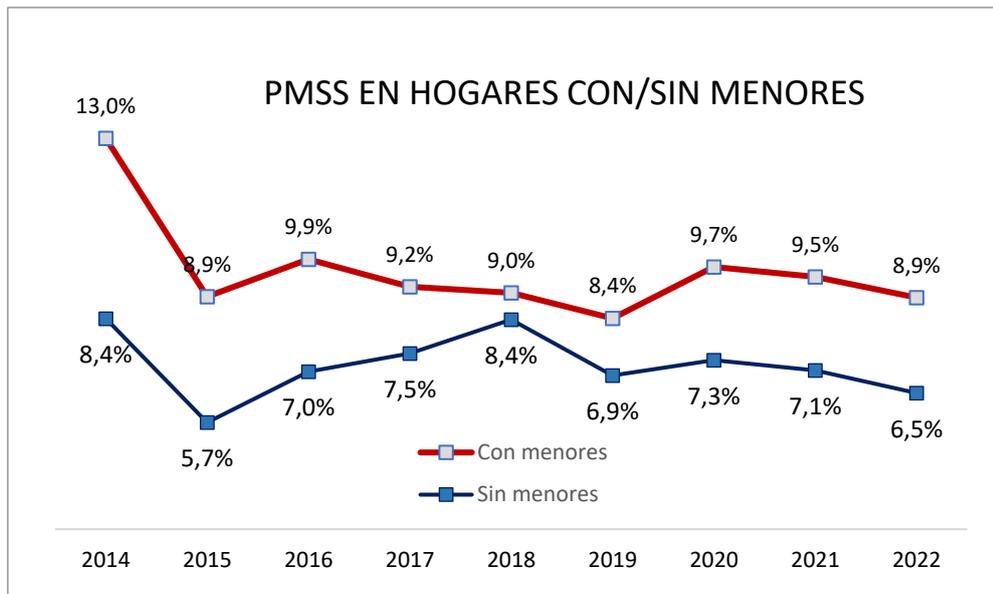
La proporción de personas en privación material y social severa entre los años 2014 y 2022 según el tipo de hogar pueden verse en la tabla siguiente. Con respecto al año pasado, la tasa ha disminuido para todos los tipos de hogar, excepto los compuestos por dos adultos con uno o más menores dependientes, que se ha incrementado muy ligeramente. La reducción más intensa se produce entre las personas que viven en hogares monoparentales, cuya tasa baja 3,5 puntos porcentuales.

PMSS SEGÚN TIPO DE HOGAR

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hogares de una persona	10,5%	7,5%	8,8%	9,8%	11,6%	8,8%	9,0%	9,9%	8,5%
2 adultos sin niños dependientes	7,4%	5,1%	6,2%	6,5%	7,3%	5,6%	5,6%	6,1%	5,5%
Otros hogares sin niños dependientes	8,5%	5,5%	7,0%	7,4%	7,8%	7,5%	8,6%	6,5%	6,5%
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	20,9%	14,3%	14,5%	17,2%	16,8%	14,7%	18,4%	18,1%	14,6%
2 adultos con 1 ó más niños dependientes	11,1%	7,3%	8,8%	7,9%	7,0%	6,6%	7,4%	7,8%	8,2%
Otros hogares con niños dependientes	16,5%	12,6%	12,1%	11,2%	13,4%	11,8%	13,9%	12,4%	9,6%
Total	10,7%	7,4%	8,5%	8,3%	8,7%	7,7%	8,5%	8,3%	7,7%

Deben destacarse principalmente las elevadas tasas que para todos los años soportan las personas que viven en hogares monoparentales, que prácticamente doblan la cifra para el total de la población y que expresan la debilidad histórica que sufren. De forma más general, las personas que viven en hogares con menores sufren para todos los años tasas notablemente más elevadas que las de aquellas personas en hogares en los que no viven menores. La conclusión es que, **si se demostró que la existencia de niños, niñas y adolescentes en el hogar es un factor de riesgo de pobreza, también lo es de privación material y social severa.**



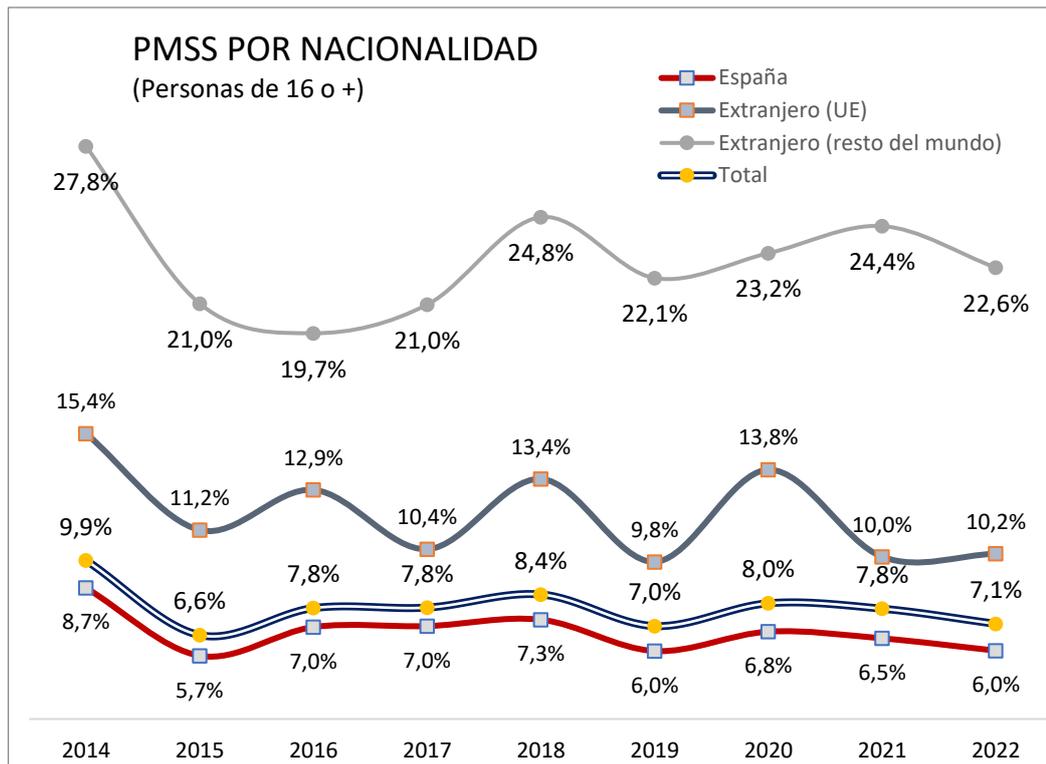


Privación material y social severa según nacionalidad

Al igual que lo que sucede con la tasa AROPE y el riesgo de pobreza, la población extranjera mantiene tasas de privación material y social severa muy diferentes tanto con respecto a la población española como según el área de su país de procedencia. Como puede verse en el gráfico siguiente, las cifras de privación material y social severa son más altas entre la población extranjera y, dentro de ella, entre las personas que provienen de algún país exterior a la Unión Europea. De hecho, para todos los años la PMSS de las personas del resto del mundo triplica sobradamente a la de las personas españolas. A su vez, casi duplica en todo el periodo a aquellas extranjeras de dentro de la Unión Europea.

Para este último año, la PMSS se ha reducido con mayor intensidad entre las personas extranjeras cuyo origen es exterior a la Unión Europea. Para el año 2022, el 6% de la población española está en privación material social y severa, cifra que sube al 10,2% en el caso de aquellas que son extranjeras y provienen de algún país de la UE, y al 22,6% para aquellas provenientes de países externos a la Unión Europea.





Ítems de Privación material y social severa

Los ítems o elementos de consumo que se toman en cuenta para calcular el indicador de privación material y social severa se han mostrado al inicio del capítulo. En total son trece, pero en este informe solamente han sido recogidos los siete de carácter más económico.

Antes de entrar, propiamente, en el análisis de los datos, se debe tener en cuenta que el crecimiento o disminución de la proporción de población en PMSS no depende de los cambios en los ítems tomados de uno en uno, puesto que el valor del indicador depende del número de personas que cumplan siete o más criterios. Por tanto, es posible que una persona que verifique más de siete criterios deje de cumplir algunos y, al mismo tiempo, se mantenga dentro del indicador. En este caso, bajarían los porcentajes en algunos ítems pero no el del indicador conjunto. También es posible el caso contrario, es decir que haya personas que ya estén en PMSS y este año cumplan, además, un nuevo criterio. En esta situación, pueden aumentar los porcentajes de algunos ítems, pero no del indicador conjunto. Dado que hay 1.716 maneras distintas de estar en privación material y social severa²⁵, cualquier incremento o reducción de ítems concretos de consumo no necesariamente afecta al resultado final del indicador compuesto.

De los ítems analizados han aumentado 5 y han descendido 2. Cabe destacar el crecimiento de 2,8 puntos en los hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno, que, en los últimos tres años se ha incrementado a más del doble; y, más por su importancia que por la cifra concreta, la incapacidad para permitirse una comida

²⁵ El número de combinaciones posibles de 13 elementos tomados de siete en siete es de 1.716.

con proteínas cada dos días, que ha crecido siete décimas en el último año. También se ha incrementado hasta el 35,5% la proporción de personas que viven en hogares que no tienen capacidad para afrontar un gasto imprevisto valorado (este año) en 800 €. Por el contrario, la mayor reducción, de 1,2 puntos porcentuales hasta el 13,2%, se encuentra en los hogares que mantienen retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos.

PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES DONDE NO SE PUEDE AFRONTAR
LOS SIGUIENTES FACTORES O ÍTEMS DE CONSUMO

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	12,5	11,7	10,6	9,3	9,4	8,3	13,5	14,4	13,2
No puede el hogar permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	11,1	10,6	10,1	8,0	9,1	7,6	10,9	14,3	17,1
No puede el hogar permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	46,4	41,5	40,3	34,3	34,1	33,5	34,5	32,7	33,5
No puede el hogar permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	3,3	2,6	2,9	3,7	3,6	3,8	5,4	4,7	5,4
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	42,7	39,8	38,7	36,6	35,9	33,9	35,4	33,4	35,5
El hogar no puede permitirse tener coche	6,0	5,8	6,0	4,7	5,1	4,7	4,9	4,9	5,0
El hogar no puede permitirse tener ordenador	7,2	7,1	7,2	5,1	5,5	5,6	6,5	6,5	5,8

Ítems por sexo, edad y tipo de familia

En lo que sigue, a efectos de consulta y sin demasiados comentarios, se muestran gráficos de ítems de consumo segmentados según sexo, edad y tipo de familia. Cada gráfico muestra la evolución anual del ítem en función de la variable de segmentación respectiva y todos ellos son de elaboración propia a partir del análisis de microdatos de la ECV.

Según el sexo, en términos generales las variaciones son escasas. Sin embargo, con respecto a los hombres existe un porcentaje más elevado de población femenina que tiene dificultades para afrontar gastos imprevistos y disponer de un automóvil.

NO PUEDE AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS (800 €) POR SEXO									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Varón	42,0%	39,3%	37,8%	35,4%	34,6%	32,5%	34,2%	32,6%	34,6%
Mujer	43,3%	40,2%	39,5%	37,8%	37,2%	35,3%	36,6%	34,2%	36,4%
Total	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%	33,4%	35,5%

NO PUEDE PERMITIRSE UN COCHE POR SEXO									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Varón	5,9%	5,5%	5,5%	4,4%	4,7%	4,4%	4,7%	4,6%	4,6%
Mujer	6,1%	6,1%	6,5%	4,9%	5,5%	5,0%	5,1%	5,2%	5,4%
Total	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%	4,9%	5,0%

NNA EN HOGARES QUE NO PUEDEN AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS (800 €)									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menores de 18	46,3%	43,0%	41,8%	38,1%	37,2%	36,9%	36,9%	36,9%	38,9%
Total	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%	33,4%	35,5%

NO PUEDE PERMITIRSE UN ORDENADOR (NNA y MAYORES)									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menores de 18	9,9%	9,5%	10,2%	6,7%	7,8%	8,3%	8,5%	8,0%	7,4%
65 o más años	3,8%	3,2%	3,4%	3,0%	2,7%	2,6%	3,9%	5,4%	4,2%
Total	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%	6,5%	5,8%

Según la edad, deben destacarse los altos valores que alcanza la población menor de 18 años para la mayoría de los ítems estudiados. Se destacan (tablas anteriores) la proporción de NNA a que vive en hogares que no pueden afrontar gastos imprevistos, con 3,4 puntos porcentuales más que el total de la población, y también, aquellas que no puede permitirse un ordenador. Por el contrario, la población de 65 años o más mantiene porcentajes reducidos en todos ellos. Respecto a los ordenadores y la población infantil, la EAPN lleva años resaltando en sus informes la importancia de reducir la exclusión digital entre las personas más vulnerables, especialmente entre los niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, la tabla inferior muestra la gran cantidad de personas que viven en hogares monoparentales y que están obligadas a vivir con carencias cuya disponibilidad se considera básica en la Unión Europea. Los datos concretos pueden consultarse en la tabla pero, en general, muestran, por una parte, la reducción de la proporción en 2022 de las tasas en la mayoría de los ítems para las familias monoparentales con respecto al total y, por otra, la insuficiencia de esas mejoras. Por ejemplo, para 2022, la proporción de familias monoparentales que tienen retrasos en gastos relacionados con la vivienda principal o

compras a plazos se ha reducido 8,4 puntos porcentuales (-28 %); sin embargo, a pesar de esa importante reducción, se mantiene todavía ocho puntos por encima de la tasa total. Debe recordarse, además, que, como ya se ha dicho, el 81,3 % de estos hogares están a cargo de mujeres.

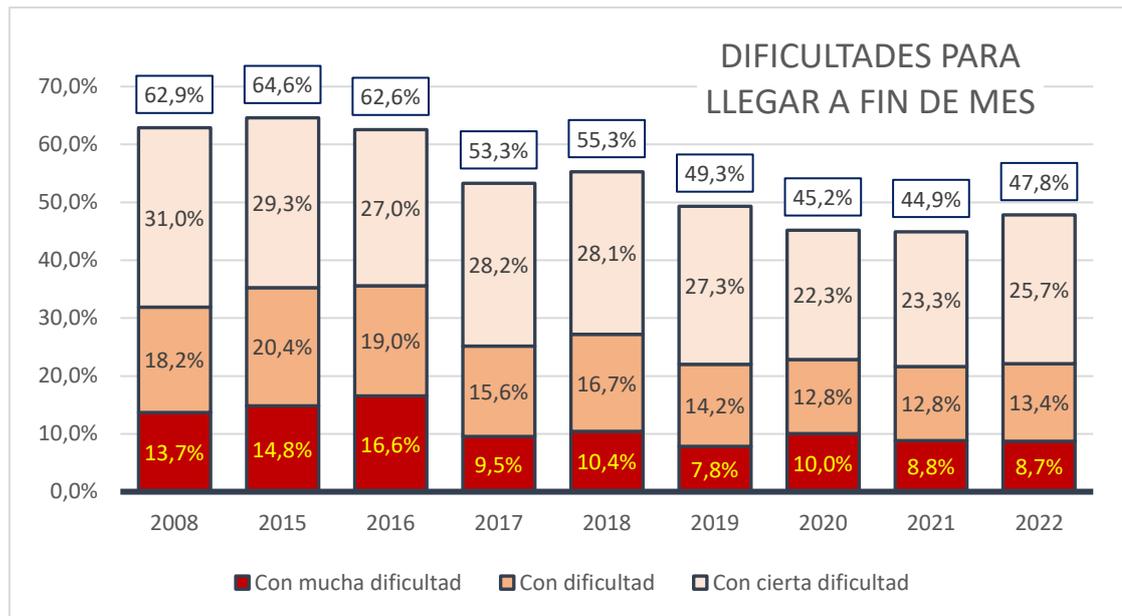
Ítems de consumo en hogares monoparentales

		PROPORCIÓN DE PERSONAS EN FAMILIAS MONOPARENTALES CON CARENCIAS (%)									
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Retrasos en pago de gastos relacionados con vivienda princip. o compras a plazos	F. Monop.	23,2	18,7	17,7	18,1	19,8	17,6	20,1	29,6	21,2	
	T. Familias	12,5	11,7	10,6	9,3	9,4	8,3	13,5	14,4	13,2	
No puede mantener la vivienda con una temperatura adecuada	F. Monop.	13,4	12,4	16,4	14,1	16,4	9,5	17,9	25,1	26,8	
	T. Familias	11,1	10,6	10,1	8,0	9,1	7,6	10,9	14,3	17,1	
No puede irse de vacaciones fuera de casa una semana al año	F. Monop.	63,4	57,5	56,5	47,7	50,8	48,8	55,9	50,5	48,5	
	T. Familias	46,4	41,5	40,3	34,3	34,1	33,5	34,5	32,7	33,5	
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	F. Monop.	7,1	4,9	4,9	8,1	7,4	7,2	6,7	8,5	7,4	
	T. Familias	3,3	2,6	2,9	3,7	3,6	3,8	5,4	4,7	5,4	
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	F. Monop.	62,9	60,5	62,2	55,3	53,7	53,7	56,0	57,5	57,9	
	T. Familias	42,7	39,8	38,7	36,6	35,9	33,9	35,4	33,4	35,5	
El hogar no tiene coche	F. Monop.	16,4	22,4	15,4	13,9	16,5	12,9	13,3	16,5	12,3	
	T. Familias	6,0	5,8	6,0	4,7	5,1	4,7	4,9	4,9	5,0	
El hogar no tiene ordenador	F. Monop.	12,0	13,3	8,3	8,0	11,5	9,7	7,7	12,1	10,5	
	T. Familias	7,2	7,1	7,2	5,1	5,5	5,6	6,5	6,5	5,8	

Dificultades para llegar a fin de mes

El indicador de personas con dificultades para llegar a fin de mes no forma parte del AROPE. Sin embargo, es importante y se incluye aquí porque delimita a un conjunto de personas entre las que se incluyen aquellas que están en los comienzos de la espiral de vulnerabilidad y cuya calidad de vida puede verse afectada rápidamente con cualquier imprevisto. En este sentido, el indicador informa y trata de cuantificar subjetivamente las dificultades para atender mensualmente los gastos usualmente necesarios en el hogar²⁶.

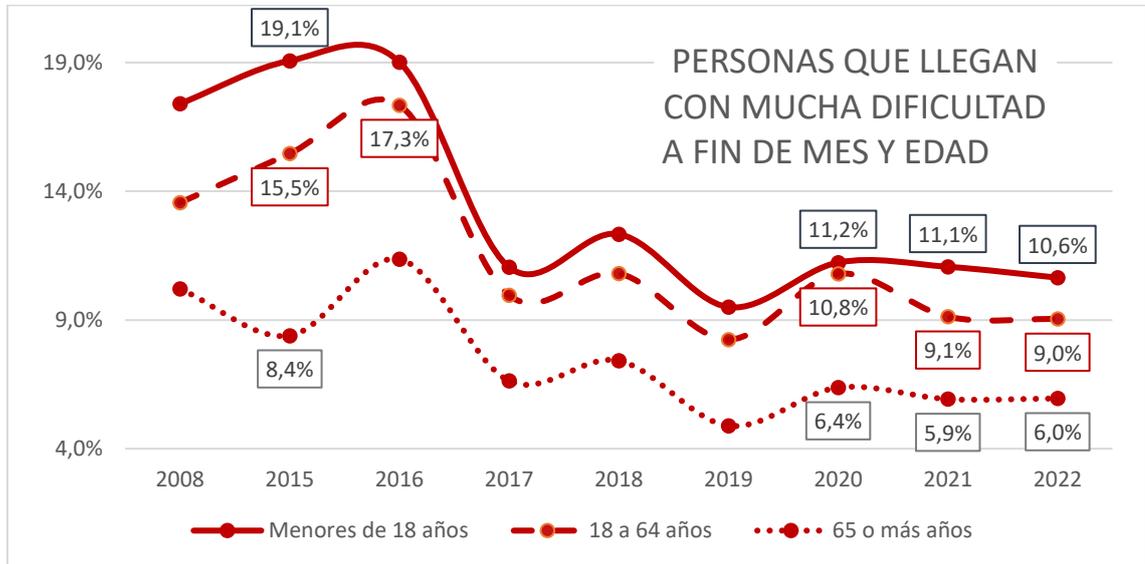
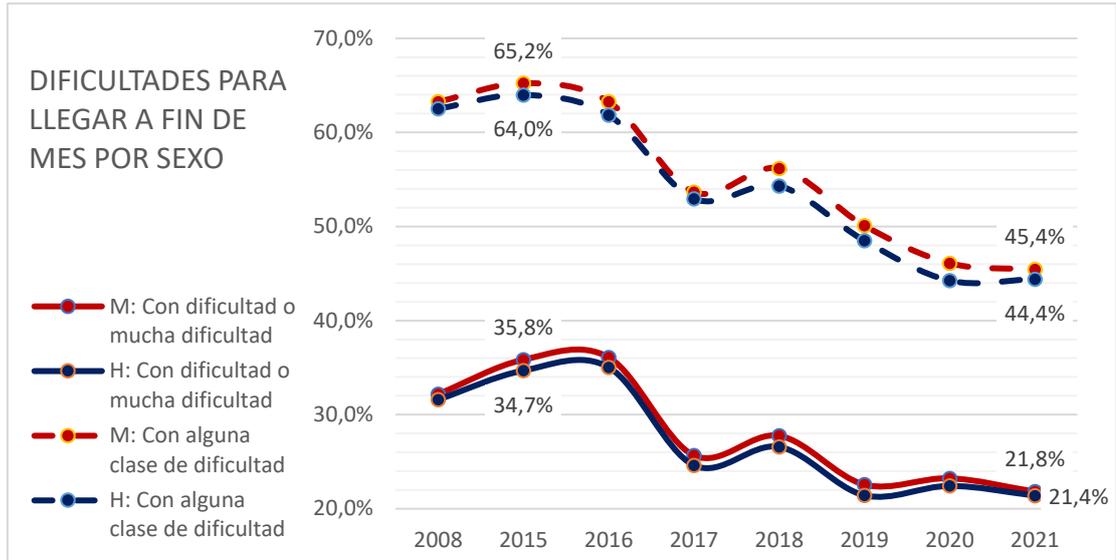
²⁶ La pregunta exacta de la ECV para esta cuestión es "Un hogar puede tener diferentes fuentes de ingresos y más de un miembro del hogar puede contribuir con sus ingresos. En relación con el total de ingresos de su hogar, ¿Cómo suele llegar a fin de mes?"



El 47,8 % de la población española tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes. La cifra se ha incrementado 2,9 puntos porcentuales con respecto al año pasado, sin embargo, se mantiene como la tercera más baja desde 2008. En cualquier caso, debe destacarse que el aumento se concentra fundamentalmente en el intervalo más llevadero de la escala del indicador: las personas que llegan “con cierta dificultad” a fin de mes se han incrementado 2,4 puntos porcentuales.

Por otra parte, no debe olvidarse que, con los datos de este año, **algo menos de la mitad de la población española vive muy cerca del límite de sus posibilidades, y que algo más de una de cada cinco personas (22,1 % del total de población) está ya en el mismo límite**, es decir, viven en hogares en los que se llega a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad.

Finalmente, en las personas con muchas dificultades para llegar a fin de mes no se observan apenas diferencias por sexo, aunque sí aparecen **contrastes importantes según la edad**. Nuevamente, aparece otro indicador que muestra las enormes dificultades que soporta la población más joven. En este sentido, debe destacarse la frágil evolución de las personas menores de 18, con valores superiores al resto de los grupos y muy estables para todos los años. Por el contrario, las personas de 65 o más años, mantienen una cifra del 6%, algo más de la mitad de la registrada entre los NNA para este año.



Baja intensidad de empleo por hogar

El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas entre 0 y 64 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar²⁷ solo consiguen hacerlo por debajo del 20 % de su potencial máximo. Debe recordarse que se modificó hace algunos años la edad de referencia (antes era de 0 a 59 años) para adaptarlo a los criterios de la Agenda 2030. Por otra parte, las variaciones producidas por los cambios metodológicos en los resultados son mínimas.

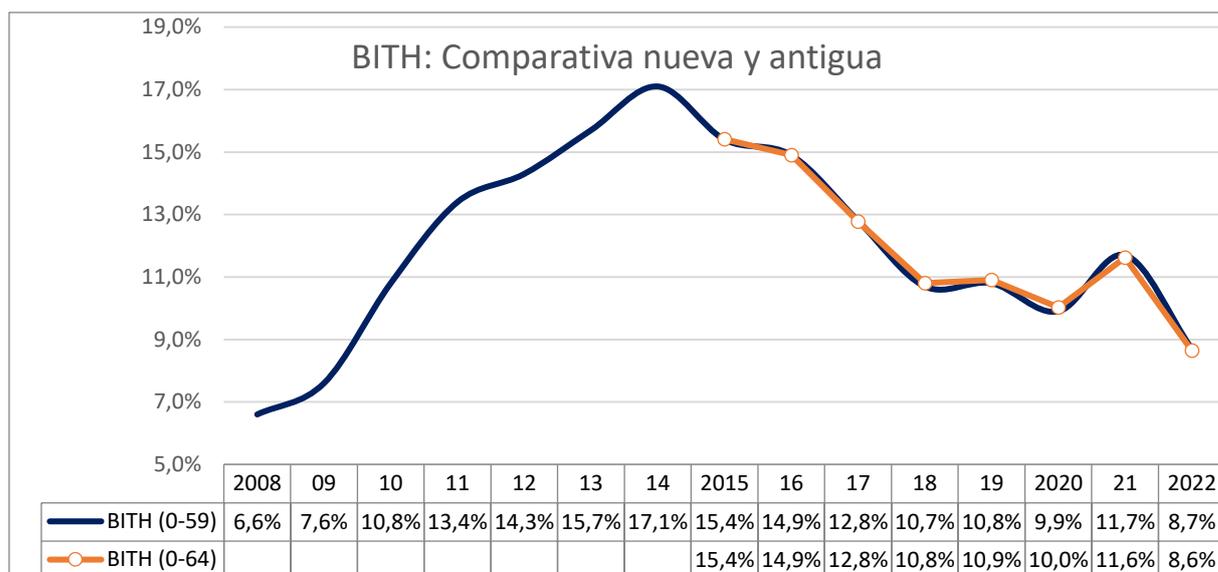
La definición del BITH, así expresada, no transparenta los límites de su alcance. Para obtener una idea clara de lo que este indicador muestra realmente, que es sólo la parte más aguda del problema del desempleo, es necesario tener en cuenta los muy exigentes criterios que necesita un hogar para ser contabilizado en el indicador²⁸.

En el año 2022, el 81,6 % de las personas menores de 64 años viven en hogares con baja intensidad de trabajo. Esta cifra se reduce en el último año en tres puntos porcentuales, lo que supone la salida de casi 1,2 millones de personas del total en BITH. Con ello, se mantiene un prolongado descenso desde el año 2014, solo interrumpido de la covid-19. En términos absolutos, hay 3,2 millones de personas menores de 64 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo.

²⁷ Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 59 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos de 65 años o más que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

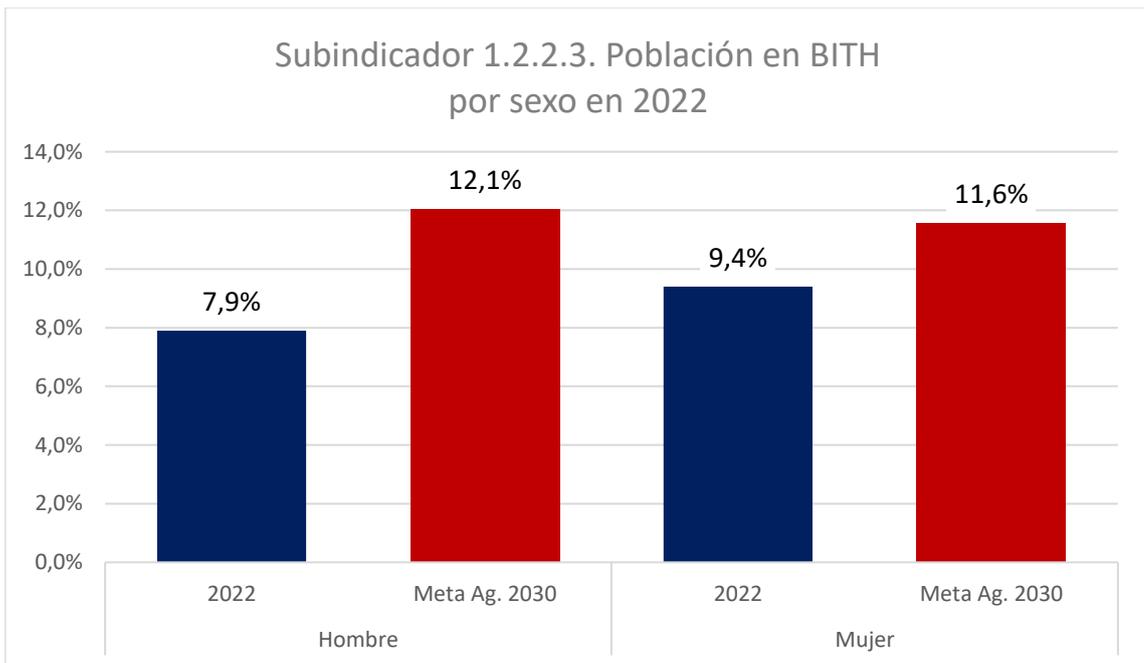
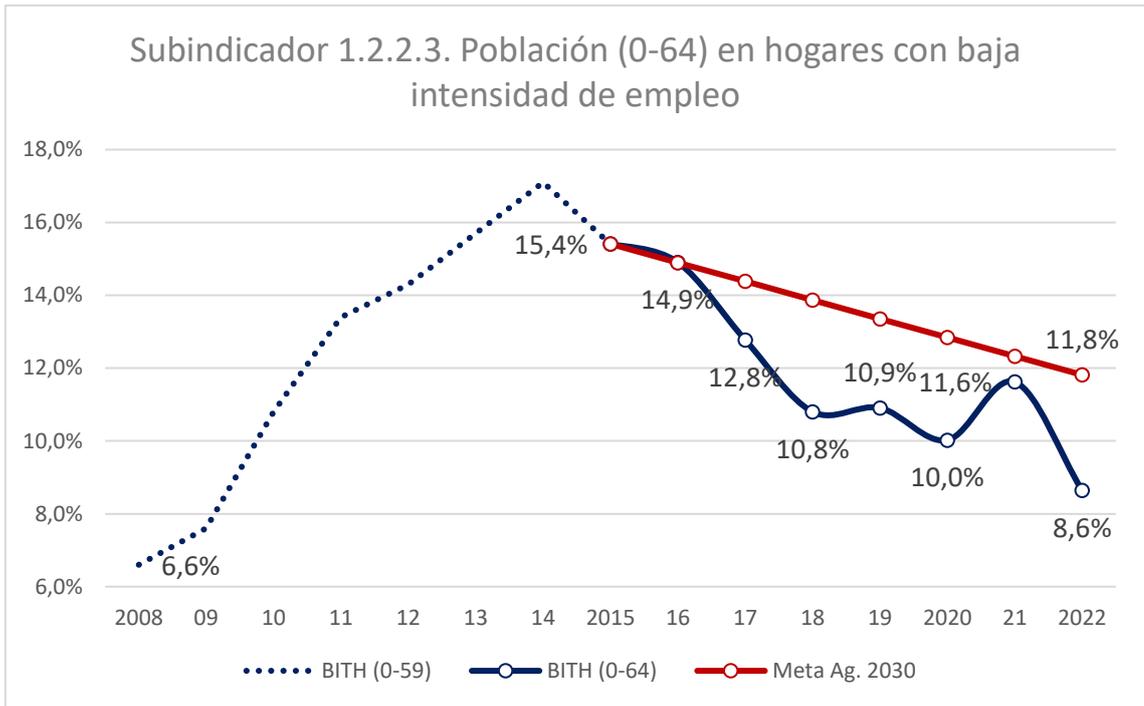
²⁸ Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan ambos en jornada completa su intensidad de trabajo es del 100 %; si sólo trabaja una persona a jornada completa y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 50 %; si sólo trabaja una a media jornada y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 25 % y, finalmente, si una de ellas trabaja dos días a la semana y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 20 %. Estos ejemplos muestran el carácter extraordinariamente estricto del indicador BITH, pues en ninguno de los ejemplos señalados se cumplen criterios para ser contabilizados en el BITH. Si en el ejemplo propuesto, una persona no trabaja y la otra lo hiciera menos de dos días a la semana, entonces su intensidad de empleo sería menor del 20 % y se considerarían personas en BITH. Si el hogar tuviera dos hijos, entonces dos días de trabajo de una sola persona a la semana sería suficiente para no ser considerado un hogar en BITH, a pesar de mantener a cuatro personas.



Por otra parte, desde el año 2015, cuando se inicia el período de la Agenda 2030, la tasa se ha reducido 6,7 puntos porcentuales, lo que significa una reducción de 2,7 millones de personas. Además, es el único indicador que va adelantado con respecto al objetivo de reducción especificado en la Agenda 2030.

POBLACIÓN BITH POR SEXO (Ag. 2030: 0 a 64 años)									
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
POBLACIÓN TOTAL (0 a 64)									
Hombres	19.609.436	19.813.373	19.852.754	19.833.573	19.787.796	19.631.061	19.372.221	19.214.111	19.125.913
Mujeres	18.915.461	19.149.530	19.237.113	19.263.363	19.255.329	19.162.861	18.956.693	18.836.286	18.773.390
Total	38.524.897	38.962.903	39.089.867	39.096.936	39.043.125	38.793.922	38.328.914	38.050.397	37.899.303
% BITH POR SEXO									
Hombres (%)	16,5%	15,7%	14,9%	12,4%	10,2%	9,9%	9,6%	11,0%	7,9%
Mujeres (%)	17,4%	15,1%	14,9%	13,1%	11,4%	11,9%	10,5%	12,2%	9,4%
Total (%)	16,9%	15,4%	14,9%	12,8%	10,8%	10,9%	10,0%	11,6%	8,6%
POBLACIÓN BITH POR SEXO									
Hombres	3.233.913	3.115.857	2.958.981	2.468.125	2.017.367	1.948.839	1.856.258	2.115.973	1.509.959
Mujeres	3.287.164	2.889.822	2.867.751	2.525.394	2.197.793	2.278.473	1.984.368	2.304.398	1.764.350
Total	6.523.433	6.004.327	5.826.738	4.995.143	4.217.424	4.231.175	3.842.143	4.421.959	3.275.723

Finalmente, en la totalidad del período la evolución de la tasa BITH ha sido muy similar para ambos sexos, con una diferencia máxima de 2 puntos entre hombres y mujeres en el 2019. Desde el 2014 las tasas de ambos sexos tendieron a reducirse. Sin embargo, en el 2022 el BITH de las mujeres permanece 1,5 puntos por encima del masculino. En términos absolutos en 2022 hay 1,7 millones de mujeres en BITH, y 1,5 millones de hombres.



LAS MEDIDAS DE POBREZA

La tasa AROPE y sus componentes, en particular la tasa de riesgo de pobreza, cuyo estudio es el objetivo principal de este trabajo, son indicadores de incidencia; es decir, se utilizan para comparar el volumen del grupo más desfavorecido con respecto al total de los diferentes conjuntos o segmentos sociales entre los cuales se quiere medir.

El tamaño de la pobreza es un dato muy importante y sirve, entre otras cosas, para evaluar políticas y decidir entre ellas cuales inciden con mayor intensidad en la mejora de la calidad de vida de las personas. Sin embargo, decir, por ejemplo, como sucede este año, que el 20,4 % de la población residente en España es pobre, deja unas cuantas preguntas sin respuesta. Entre otras cosas, no se especifica nada sobre intensidad, es decir, sobre si la población pobre raya en la miseria más absoluta o si bastaría un pequeño ingreso adicional para salir de su situación de pobreza. Además, tampoco se especifica nada sobre la situación de esos grupos con respecto al resto del conjunto social, es decir, se trata el tamaño, pero no la distancia: el indicador no habla de desigualdad.

También debe tenerse en cuenta el engorroso inconveniente de las variaciones anuales de la distribución de la renta y la modificación de los umbrales que acarrea. Si lo que se considera pobreza varía todos los años, entonces hay personas que entran o salen de ella solo por efecto de los cambios anuales en el umbral y sin ninguna modificación de sus condiciones de vida que lo justifique. La utilización de umbrales fijos en un año base determinado intenta enfrentarse a este problema.

Se tiene, entonces, que la tasa de riesgo de pobreza, a pesar del nombre, es un indicador extraordinariamente útil, pero que no explica la problemática de la pobreza en su totalidad. Por esta razón, solo adquiere su significado más completo cuando se utiliza en combinación con otros indicadores; en particular aquellos que miden intensidad y distancia.

A continuación, se analizan los indicadores más importantes para medir intensidad de la pobreza y desigualdad. Para la primera cuestión se analiza la brecha de pobreza y el porcentaje de personas en pobreza severa medida con un umbral calculado según el 40 % de la mediana de renta nacional por unidad de consumo, es decir, equivalente a 2/3 del umbral de riesgo de pobreza. El capítulo se completa con un análisis sobre los umbrales de renta y la tasa de pobreza con umbral fijo, que intenta reducir la influencia de los cambios anuales de renta y mantener en el tiempo los requisitos por los cuales se considera que una persona es pobre.

Para la segunda, se estudian en un capítulo específico la renta media, la relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10), el Índice de Gini y el Índice de Palma, el cual parecía coger relevancia en los últimos años pero que las sucesivas crisis, con su efecto en la clase media, parecen haberlo desdibujado. Con todos ellos se obtiene una visión complementaria que arroja luz sobre la intensidad de la pobreza en este segmento de la población, y sobre la distancia, en términos de renta, a la que se mantienen del resto del conjunto social.

Brecha de pobreza

La brecha de pobreza es una medida utilizada para medir su intensidad. De manera intuitiva, evidencia la cantidad de dinero que necesitaría ingresar una persona para dejar de ser pobre, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para medir la brecha en un conjunto de población, se considera la diferencia entre la renta mediana de las personas pobres y el umbral de pobreza. Además, para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa distancia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza²⁹. Para el año 2022, este es de 10.088 € al año.

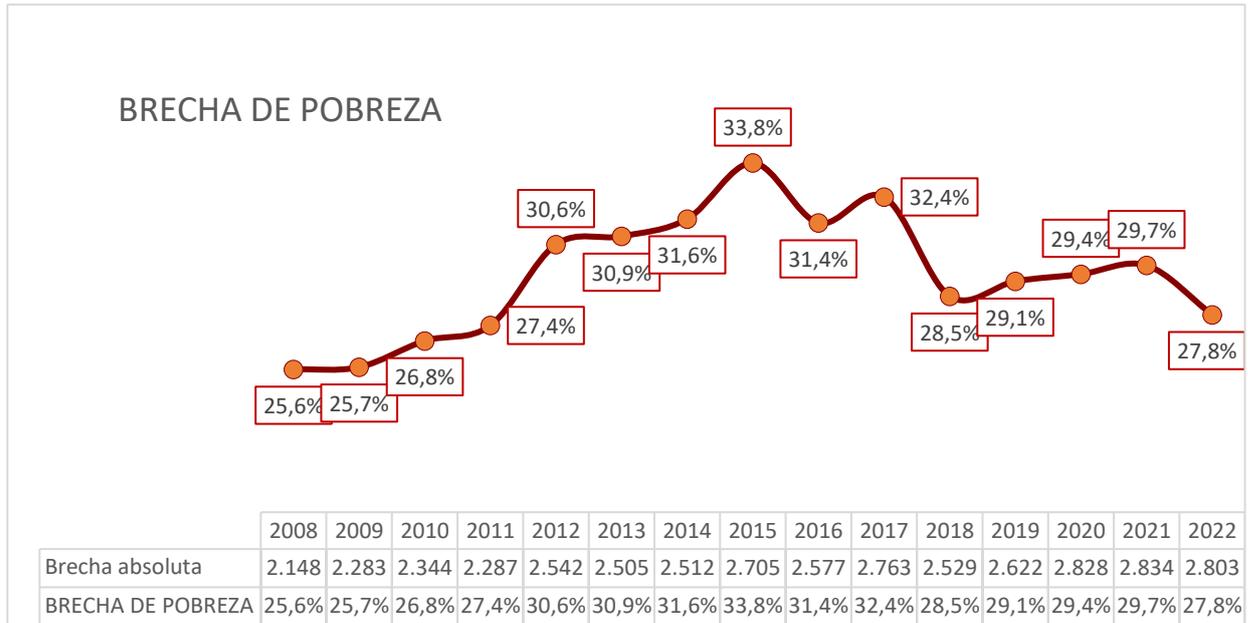
En términos agregados, la definición de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, expresada como porcentaje del umbral de pobreza. Dado que la mediana de ingresos por unidad de consumo de las personas pobres es de 7.285 € para este año, entonces la brecha de pobreza es del 27,8 %. Los datos anuales se muestran en el gráfico siguiente.

En primer lugar, es necesario destacar que, tras tres años consecutivos de crecimiento, en 2022 la brecha de pobreza se reduce y recupera todo el incremento acumulado desde 2018.

En segundo lugar, **la recuperación de la brecha de pobreza ha sido mucho más lenta que su deterioro previo**. Así, en los cinco últimos años de crisis, la diferencia se incrementó desde el 26,8% hasta el 33,8%, es decir, 7 puntos porcentuales más; sin embargo, ha llevado siete años reducir la brecha 6 puntos. En otras palabras, si es mucho más sencillo entrar en la pobreza que salir de ella, (para 2020, último dato disponible, el **85% de las personas pobres están en pobreza persistente, es decir son pobres el año en el que se mide y dos de los tres anteriores**) también lo es que, cuanto más profunda sea la pobreza, más difícil es salir de ella.

²⁹ Un ejemplo extremo para ilustrarlo: la situación de una persona a la que le faltan 1.000 € de ingresos para alcanzar el umbral de pobreza, es decir, para salir de pobre, es muy diferente si el umbral es de 1.100 € o de 10.000 €. En el primero de los casos la persona es extraordinariamente pobre puesto que sus ingresos son de 100 €; en el segundo, la persona tiene ingresos de 9.000 € y, aunque es pobre, su situación es menos mala que la de la primera, a pesar de que, en ambos casos, faltan 1.000 € para no estar en pobreza. Por esta razón la brecha de pobreza se expresa como porcentaje sobre el umbral. En ambos casos faltan 1.000 €, pero para el primero, la brecha es del 90 % y, para el segundo, del 10 %.



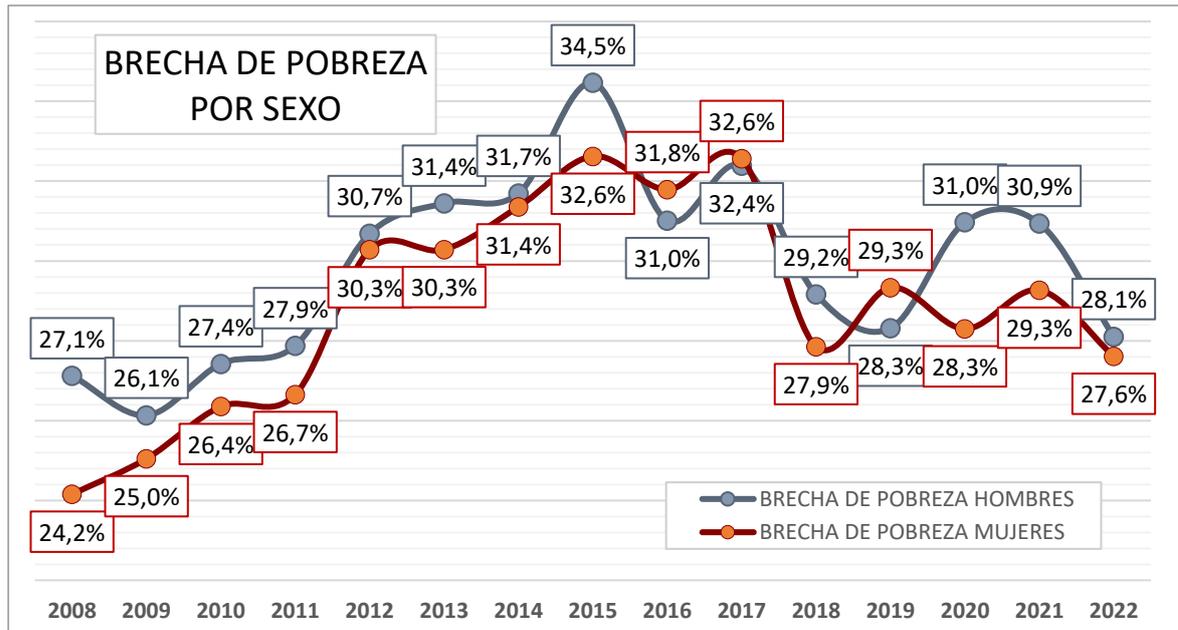


En tercer lugar, es posible observar el diferente comportamiento del indicador durante las dos crisis recientes. Mientras que, como se señalaba en el párrafo anterior, la brecha de pobreza todavía no ha vuelto a los niveles previos a la Gran Recesión, se ha logrado en un año cancelar el incremento de la brecha producido por la pandemia. Así, se agrega un nuevo argumento a la ya larga lista que demuestra que diferentes recetas económicas producen distintos resultados y que es la sociedad española la que acaba pagando estrategias ineficaces.

En cuarto lugar, los datos ilustran la necesidad de utilizar varios indicadores para comprender una realidad. Por ejemplo, en el año 2016, la brecha de pobreza se redujo con intensidad hasta el 31,4 %; sin embargo, el número de pobres creció ese año hasta ser el más alto de la década³⁰. En otras palabras, ese año se registraron más personas pobres, pero la intensidad de su pobreza era menor. También es posible encontrar la situación inversa, por ejemplo, en el año 2013, en el que se registró una tasa de pobreza relativamente baja, la misma que la actual, pero que, sin embargo, agrupa a personas que mantenían una intensidad muy alta (30,9%); es decir, eran extraordinariamente pobres. En los tres años siguientes, se produjo una confluencia de ambas tasas: la mayor proporción de personas pobres en todo el período y, también, el período en que fueron más intensamente pobres.

Finalmente, con respecto al año 2015 la brecha se redujo 6 puntos porcentuales. No obstante, debe remarcarse que **las personas pobres son, todavía, mucho más pobres de lo que lo eran en el año 2008, año previo al comienzo de la crisis económica.**

³⁰ Consultar capítulo sobre evolución de la tasa de pobreza.



Por otra parte, como sucede con otras variables, las diferencias por sexo son escasas en la gran mayoría de los años estudiados. Para el año 2022, la brecha de pobreza entre los hombres disminuye más que la de mujeres, lo que reduce la distancia entre ambos datos a sólo medio punto porcentual.

ESPAÑA: BRECHA DE POBREZA POR EDAD								
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
RAL NACIONAL	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535
BRECHA ABSOLUTA (€)								
ores de 18 años	2.587	3.204	2.943	3.108	2.801	2.876	3.330	3.293
4 años	2.207	2.800	2.721	2.822	2.631	2.799	3.100	3.041
nás años	1.492	1.140	1.144	1.723	1.587	1.538	1.805	1.875
	2.148	2.705	2.577	2.763	2.529	2.622	2.828	2.834
BRECHA (Porcentaje sobre umbral de pobreza)								
ia Men. 18	30,9%	40,0%	35,9%	36,5%	31,6%	31,9%	34,6%	34,5%
ia 18 a 64	26,3%	35,0%	33,2%	33,1%	29,7%	31,1%	32,2%	31,9%
ia 65 o más	17,8%	14,2%	13,9%	20,2%	17,9%	17,1%	18,8%	19,7%
	25,6%	33,8%	31,4%	32,4%	28,5%	29,1%	29,4%	29,7%

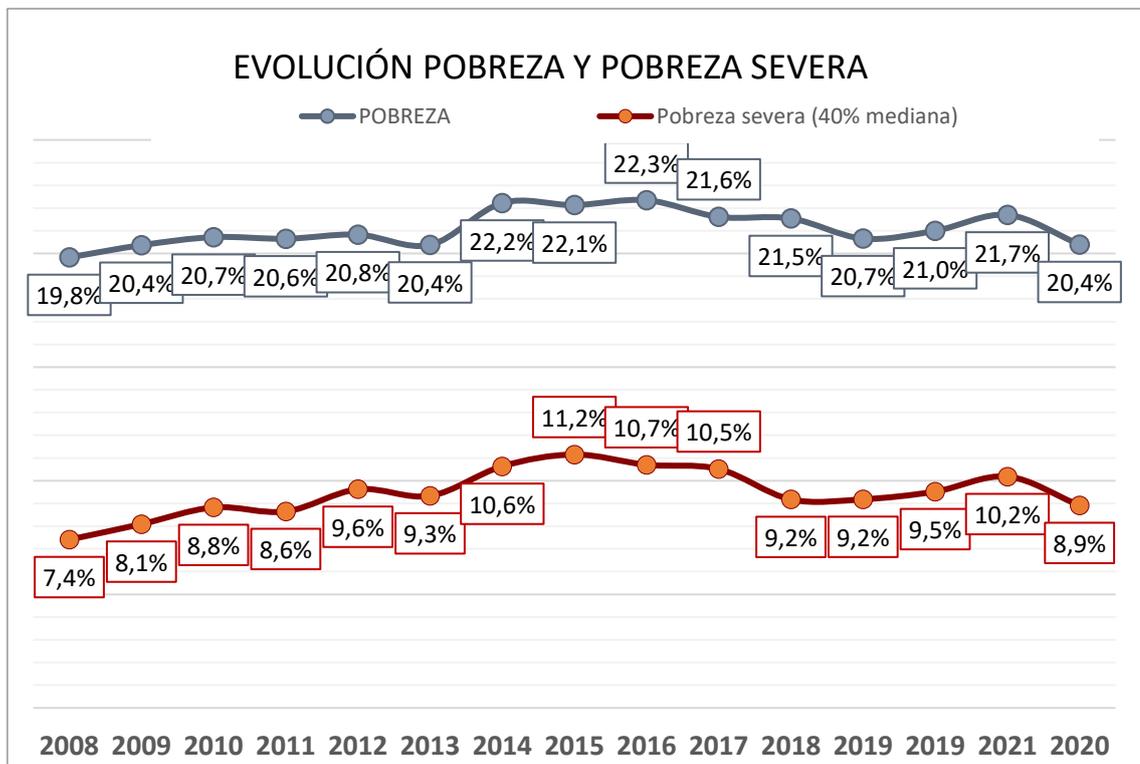
Respecto a la edad, la tabla muestra que la brecha de este año es inferior a la anterior, excepto para las personas de 65 o más años. En este último grupo, la brecha de pobreza mantiene un período de cuatro años de incremento constante que, como ya se ha explicado en otros capítulos, está más relacionado con cambios en el importe del umbral que con modificaciones importantes en su calidad de vida. No obstante, debe destacarse también que la brecha de pobreza de los mayores es muy inferior a la del resto de grupos de edad.

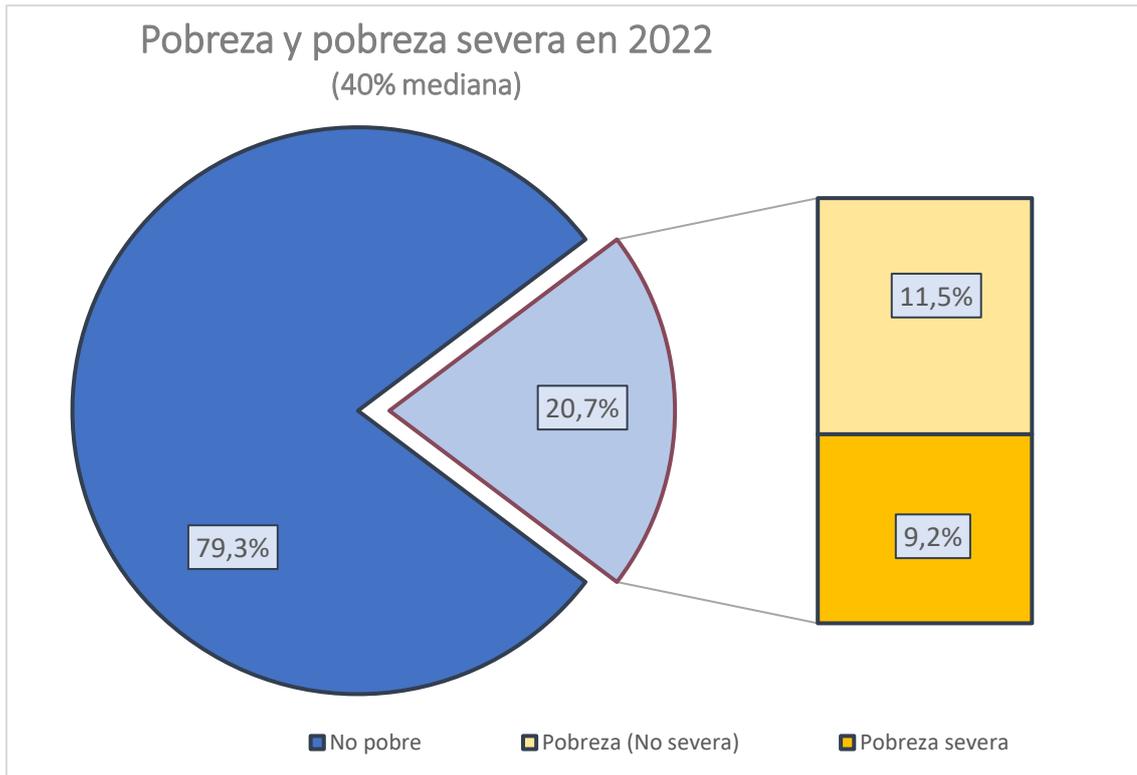
Pobreza severa

La pobreza severa agrupa a las personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos. En términos operativos, para definir quiénes están en ella y calcular el tamaño del grupo resultante, en este informe se define un límite de ingresos equivalente al 40 % de la mediana de la renta por unidad de consumo de la población. Es decir, se consideran en pobreza severa aquellas personas que ingresan menos de 2/3 de los ingresos del umbral de pobreza.

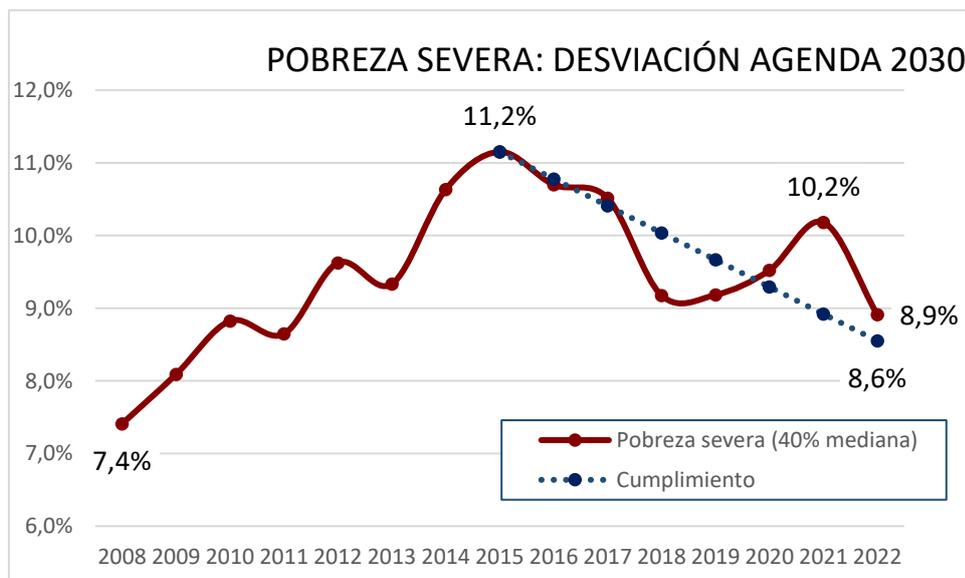
La mediana de ingresos por unidad de consumo de la población en 2022 es de 16.813 €. Por tanto, están en pobreza severa todas aquellas personas que viven en hogares cuyos ingresos son inferiores a 6.725 € al año (560 € al mes). Como se indica en otros apartados, la utilización de unidades de consumo no permite una valoración intuitiva de los límites que establecen los distintos umbrales de pobreza y, por tanto, es mejor recurrir a casos concretos. **Por ejemplo, para una familia nuclear típica, la más abundante en España, de dos adultos con dos niños o niñas menores que esté en pobreza severa, un ingreso de 560 € al mes equivale a unos ingresos totales de 1.176 € con lo cual, cada persona debe sobrevivir con 294 euros mensuales.**

Los gráficos siguientes muestran los porcentajes de población según el grado de pobreza desde el año 2008. **En 2022, el 8,9 % de la población española, unos 4,2 millones de personas, viven en pobreza severa.** Es decir, casi la mitad de la población pobre está en esta situación. La cifra es 1,3 puntos inferior a la del año anterior, lo que en términos absolutos supone que más de 600.000 personas dejaron de estar en pobreza severa. Además, esta tasa arroja su dato más bajo desde el año 2011.





Por otra parte, la reducción de la pobreza severa que se produce este año, acerca el valor de este indicador al cumplimiento del objetivo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, que es reducir a la mitad las cifras de pobreza del año 2015 “en todas sus dimensiones”. Dado que en 2015 la tasa de pobreza severa era del 10,8 %, el objetivo debe reducirse hasta el 5,6 % en 2030. Así, para seguir la senda que lleve a esta meta, como se muestra en el siguiente gráfico, la pobreza severa este año tendría que ser del 8,6 %, es decir, sólo tres décimas menos de la tasa actual. Sin embargo, pese al buen desarrollo del indicador, sigue siendo necesario reforzar las medidas para la protección social de las personas más desfavorecidas.



POBREZA SEVERA (2008-2022)															
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombre	7,3%	7,8%	8,6%	8,5%	9,6%	9,8%	10,7%	11,5%	10,7%	10,2%	9,1%	8,9%	9,6%	10,1%	8,7%
Mujer	7,5%	8,3%	9,0%	8,8%	9,7%	8,9%	10,6%	10,8%	10,7%	10,8%	9,2%	9,5%	9,5%	10,3%	9,1%
EDAD															
Menores de 18 años	12,0%	12,9%	14,0%	13,2%	14,2%	14,2%	15,7%	16,7%	15,9%	15,5%	12,4%	13,1%	14,1%	14,9%	13,5%
18 a 64 años	6,6%	7,4%	8,4%	8,4%	9,8%	9,5%	11,4%	11,9%	11,4%	10,8%	9,7%	9,6%	9,6%	10,2%	8,6%
65 o más años	5,6%	5,4%	4,9%	4,8%	4,0%	3,7%	2,8%	2,9%	3,0%	4,8%	4,3%	4,1%	5,0%	5,9%	5,8%
TIPO DE HOGAR															
Hogares de una persona	9,9%	10,1%	11,5%	12,2%	13,4%	12,6%	13,7%	13,2%	12,3%	14,7%	11,7%	12,6%	12,1%	14,1%	11,5%
2 adultos sin niños	5,1%	6,0%	4,7%	5,3%	4,9%	5,3%	5,4%	6,0%	5,7%	5,8%	6,0%	5,2%	6,1%	6,3%	5,9%
Otros hogares sin niños	2,1%	2,2%	4,6%	4,2%	4,7%	3,9%	5,7%	7,1%	5,6%	4,8%	5,3%	5,6%	5,4%	4,3%	3,6%
1 adulto con 1 o más niños	22,7%	30,1%	27,8%	21,9%	20,6%	24,8%	27,5%	25,9%	26,2%	25,0%	23,9%	21,5%	18,7%	26,2%	22,9%
2 adultos con 1 o más niños	9,3%	9,8%	11,1%	10,5%	11,1%	11,0%	12,8%	13,3%	12,9%	12,6%	9,7%	10,1%	11,0%	11,3%	10,2%

La tabla anterior muestra la incidencia de la pobreza severa en función del sexo, de la edad y el tipo de hogar. Para el año 2022, nuevamente deben recalcarse las dificultades de los hogares con hijos, cuyas tasas son notablemente más elevadas que la media nacional. Dentro de este grupo, destaca especialmente la extraordinaria vulnerabilidad de los hogares monoparentales, cuya tasa de pobreza severa es del 22,9 %, cifra que, pese a reducirse 3,3 puntos porcentuales con respecto al año anterior, sigue multiplicando por 2,5 la media nacional registrada.

También cabe destacar la tasa de pobreza severa entre las personas que viven solas (11,5 %), que, aunque desciende 2,6 puntos porcentuales en el último año, es un 30% superior a la registrada para el total de población.

Por otra parte, la incidencia de la pobreza severa varía de forma importante en función de la edad. En general, al igual que el riesgo de pobreza, es más alta cuanto más joven es el grupo considerado. Para el año 2022, la pobreza severa de los jóvenes es 4,9 puntos porcentuales mayor que la de los adultos entre 18 y 64 años y es más del doble que la registrada entre las personas de 65 años o más. Esta relación se mantiene en términos parecidos para todos los años estudiados.

Según el sexo, pueden observarse tasas muy similares de pobreza severa, tanto para hombres como para mujeres. Con independencia de pequeñas variaciones anuales, siempre evolucionan de forma paralela. En la actualidad, la tasa masculina es del 8,7 % y la femenina del 9,1 %.

Umbrales y pobreza

Para completar el análisis de la pobreza es necesaria una referencia rápida a los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula como el 60 % de la mediana nacional de ingresos por unidad de consumo³¹ de cada año, y, por tanto, las variaciones anuales de la

³¹ La mediana anual de renta se refiere al importe de renta que divide a la población en dos mitades. Por ejemplo, la mediana de renta de este año es de 16.813 € y eso significa que hay unos 23,8 millones de personas

renta mediana producen variaciones en el umbral³². Si la renta mediana se incrementa, entonces el umbral de pobreza crece y lo contrario sucede en caso de reducción. Este método, que tiene muchas ventajas en términos de adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el que se vive, plantea el inconveniente de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de la distribución anual de renta por unidad de consumo o, más precisamente, del valor que indique la mediana anual de renta del total de la población.

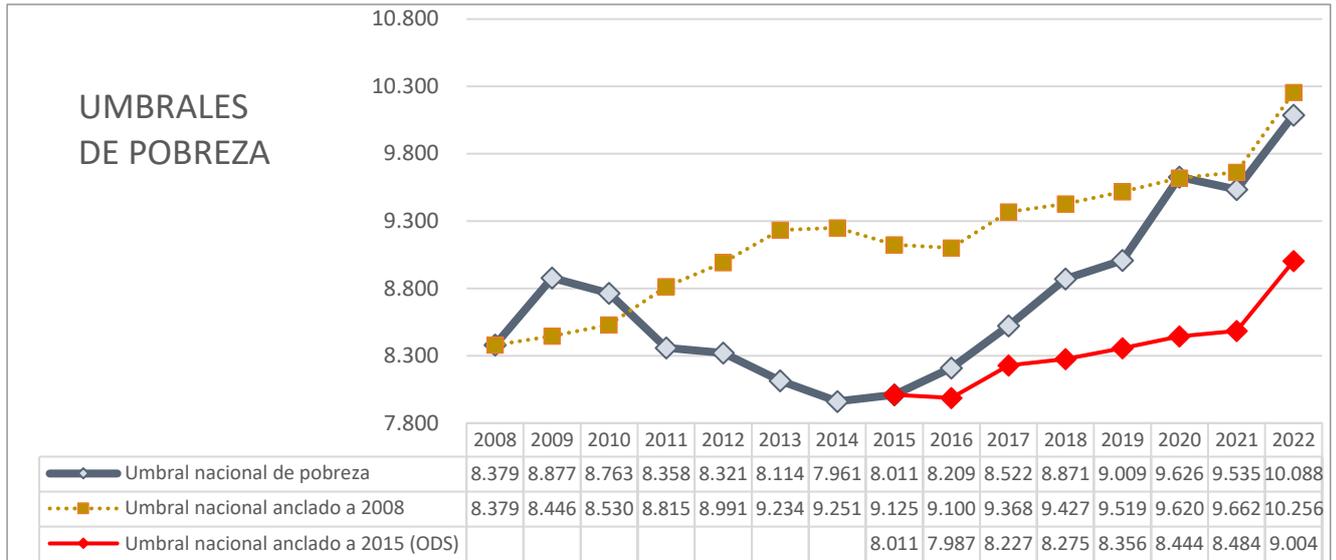
Estas variaciones en el umbral provocan que grupos importantes de personas salgan o entren de la pobreza sin ninguna modificación de sus condiciones reales de vida y solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza³³. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, si no incrementaron su renta en el período, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2022 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.088 € por unidad de consumo. Esto significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida. De este modo, para establecer una comparación inequívoca entre distintos años, es necesario utilizar un umbral fijo que mantenga estables las mismas condiciones por las cuales una persona se considera pobre. Además, es necesario considerar la variación en el costo de la vida, es decir, hay que actualizar las cifras del umbral según el Índice de Precios de consumo (IPC).

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años. Es importante, además, indicar que la utilización de umbrales anclados es otro instrumento complementario para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no debe sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

(la mitad de la población que menos gana) con ingresos inferiores a esa cifra y otros 23,8 millones de personas (la mitad de la población que más gana) con ingresos superiores.

³² Para más información consultar informe AROPE [El Estado de la pobreza 2016](#).

³³ Una elaboración completa de este argumento aparece en el informe [El Estado de la pobreza 2014](#), Anexo "De cómo puede reducirse la tasa de pobreza sin una mejora en las condiciones de vida de la población".

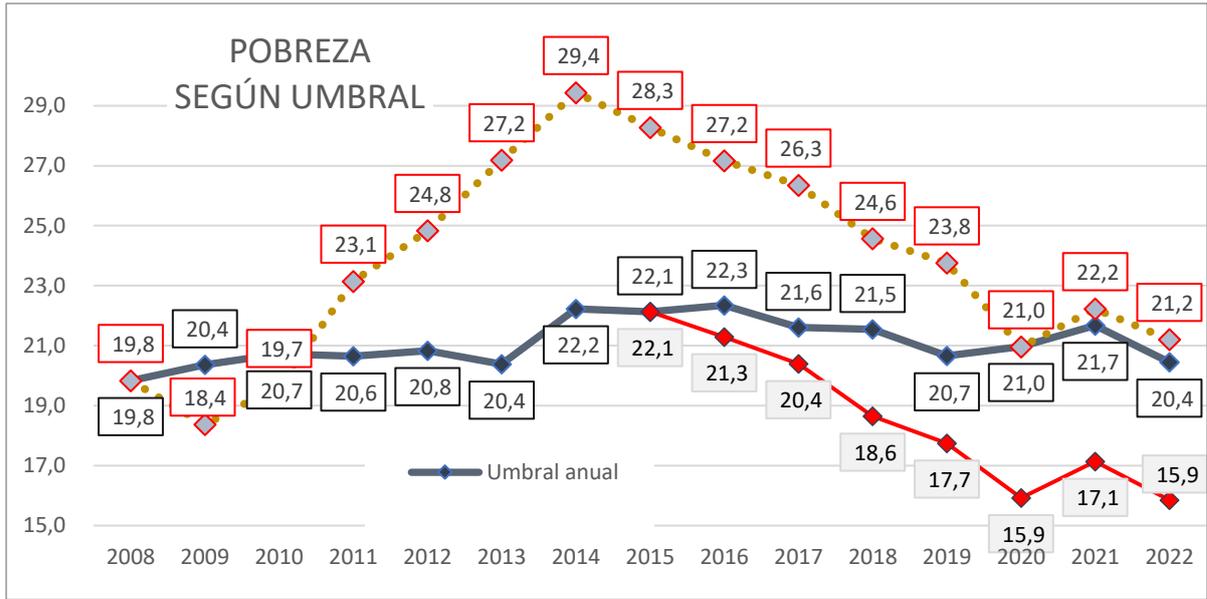


El gráfico anterior muestra una comparativa entre los años 2008 y 2022 de la evolución del umbral oficial de riesgo de pobreza (60% de la mediana de renta nacional por unidad de consumo de cada año) y umbrales anclados a dos fechas de interés específico. En primer lugar, un umbral anclado al año 2008 que ha permitido hasta ahora complementar la evaluación de la ya finiquitada, y fracasada en España, Estrategia Europa 2020. En segundo lugar, los valores del umbral anclado el año 2015, que servirán de ahora en adelante para complementar la evaluación de la agenda 2030 y los ODS asociados.

Dado que el valor de los umbrales está fuertemente asociado a la evolución de la renta de cada año, es razonable pensar que en periodos de crisis el umbral se reduce y en periodos de expansión o recuperación de la renta el umbral se incrementa.

El gráfico siguiente muestra una comparativa entre la evolución de la tasa oficial de riesgo de pobreza y las tasas que resultan de aplicar los umbrales fijos al año 2008 y al 2015 a los que se ha hecho referencia. Para el año 2022, la tasa oficial de riesgo de pobreza con umbral anual es del 20,4 %. Por tanto, después de un periodo de evolución notablemente desigual, donde las tasas de pobreza ocultas fueron muy importantes³⁴, apenas difiere del valor con el umbral anclado al año 2008 (21,2 %). Por otra parte, esta misma cifra es 5,3 puntos más elevada que la tasa con el umbral anclado en 2015 (15,9 %).

³⁴ Por ejemplo, en el año 2014 todas las personas que ganaban entre 7.961 € y los 1.251 € dejaron de contabilizarse como pobres sin haber modificado un ápice las condiciones de vida que tenía en 2008 cuando sí lo eran.



LA DESIGUALDAD

El indicador AROPE y sus tres componentes muestran el tamaño y características generales de los grupos más desfavorecidos de la sociedad en la cual se miden. Sin embargo, nada explican sobre la importante relación entre esos grupos y el resto del conjunto social. Por otra parte, es aceptado que el mantenimiento del bienestar social requiere trabajar, no sólo por la reducción del riesgo de pobreza y de la exclusión social, sino, también, por conseguir una sociedad más equitativa.

La desigualdad es uno de los problemas más graves que produce el mercado dejado a su libre albedrío, sin regulación. Se produce cuando el orden económico y social retribuye diferencialmente a las personas mediante recompensas o castigos que no están basadas en su desempeño personal. La particularidad más beneficiada es siempre la posición social elevada, pero también se castigan cuestiones tales como el sexo (machismo), la pertenencia étnica o el color de piel (racismo), la edad (edadismo), el lugar de origen (xenofobia), las opciones sexuales (homofobia, bifobia), la religión (intolerancia religiosa), o la escasez de recursos (aporofobia), entre otras. Una cuestión importante es que la retribución no tiene por qué ser puramente económica; por ejemplo, hay desigualdades en el acceso a la sanidad, a la educación de calidad, al trabajo, a los recursos culturales, a la protección social, etc. En otras palabras, **la desigualdad social es transversal y se mueve y expresa a lo largo de diversos ejes de discriminación**. Además, se debe insistir en que las desigualdades son acumulativas, en el sentido de que una desigualdad de base produce una cascada de consecuencias cada vez mayor. Esta desigualdad de base se hereda y limita la movilidad social, lo que acaba produciendo diferencias insalvables en la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, la desigualdad en el acceso a la educación determina una senda diferenciada hacia los puestos de trabajo y el posterior desarrollo profesional, por tanto, a los ingresos, de los que derivan las condiciones de vida. Por esta razón, la desigualdad limita las posibilidades de acceso a herramientas que mejoren el ingreso y siempre se traduce en pobreza.

También hay razones económicas. Está muy estudiado que la desigualdad reduce las oportunidades de los grupos en desventaja y, por tanto, limita el desarrollo de la economía y, a nivel personal, dificulta la inversión en capital humano de las personas con rentas bajas³⁵.

Entonces, si la pobreza es una expresión extrema de la desigualdad, ambos son conceptos inseparables, pues la segunda está en la base misma de la creación de la primera. Además, la inmensa mayoría de las desigualdades se originan en procesos sociales con base histórica que devienen estructurales, y la causa de su mantenimiento es el fracaso en su necesaria interrupción y su reemplazo por formas de vida y modelos más igualitarios. En este sentido,

³⁵ La inversión en capital humano es una de las estrategias más eficaces para incorporarse al ascensor social (movilidad social). Sin embargo, el capital humano se compra, es muy caro y solo produce beneficios a largo plazo. Estas condiciones hacen que el acceso y la acumulación de capital humano sea muy difícil cuando se parte de la nada. El retorno de capital físico, por el contrario, es mucho más rápido y hace que, por ejemplo, la juventud pobre deje de estudiar para intentar conseguir trabajo en lo que sea.

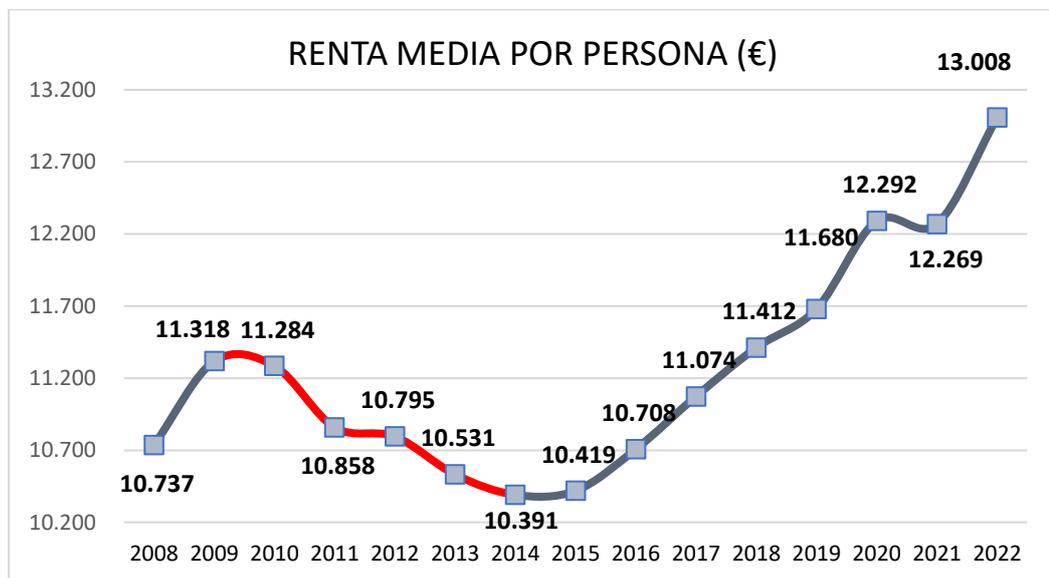


la principal función del Estado es asegurar una redistribución equitativa y justa de los recursos disponibles. La lucha contra la desigualdad está reconocida en la Constitución española que, en su artículo 40 indica “Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa...”. Sin embargo, esto implica una acción positiva y orientada de su papel legislativo que, a causa de cuestiones ideológicas, de reparto de poder y otras, no siempre se produce o no se hace con intensidad suficiente. Por otra parte, si las causas de la desigualdad son estructurales, los parches son insuficientes y su solución definitiva pasa necesariamente por construir un sistema que sitúe a las personas en el centro, desde un paradigma de sostenibilidad que no puede ser solamente social, sino también medioambiental.

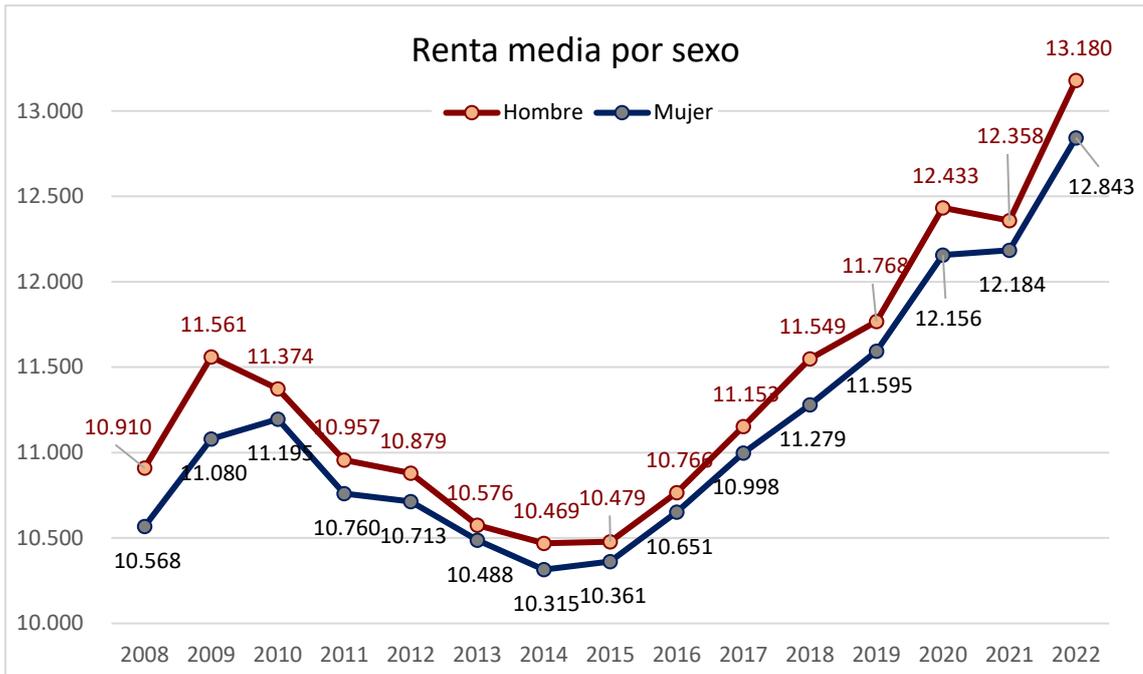
Por estas razones, y en lo que concierne a los objetivos de este trabajo, avanzar en la comprensión de la pobreza y la exclusión social requiere complementar el AROPE y sus componentes con otros indicadores. En particular, aquellos que analizan las relaciones entre la pobreza y la distribución, es decir, aquellos que miden desigualdad.

A continuación, se estudian los principales indicadores que miden desigualdad de renta: renta media por persona y por unidad de consumo, relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10) e índices, de Gini y de Palma.

Renta



En el año 2022, la renta media por persona se incrementó en 739 € con respecto al año anterior. Este fuerte crecimiento, que es **el más intenso desde el año 2008**, se produce tras el parón producido el año pasado, fruto de los efectos económicos que tuvo la pandemia sobre la población. **Así, este año las rentas continúan la tendencia al alza que se produjo entre 2014 y 2020 y que dibujó un paréntesis con los datos de 2021.**



Las diferencias por sexo son escasas³⁶, aunque, como se muestra en el gráfico, las mujeres siempre tienen una renta media por persona que está entre un 2% y un 4% por debajo de la de los hombres. Además, **el crecimiento de la renta este año se ha incrementado 822 € entre los hombres y solo 659 € entre las mujeres**, lo que ha supuesto un incremento de las diferencias.

	RENDA MEDIA POR PERSONA Y CUARTIL									Variación 2022-2021		Variación 2022-2015	
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	€	%	€	%
Cuartil 1	3.957	3.272	3.474	3.597	3.937	4.048	4.275	4.116	4.660	544	13,2%	1.388	42,4%
Cuartil 2	7.494	7.173	7.331	7.690	8.040	8.195	8.700	8.598	9.189	591	6,9%	2.015	28,1%
Cuartil 3	11.027	10.891	11.114	11.572	11.882	12.184	12.933	12.911	13.646	735	5,7%	2.755	25,3%
Cuartil 4	20.468	20.340	20.914	21.439	21.788	22.290	23.260	23.452	24.537	1.085	4,6%	4.197	20,6%
Total	10.737	10.419	10.708	11.074	11.412	11.698	12.292	12.269	13.008	739	6,0%	2.589	24,8%

Por otra parte, este crecimiento medio más que notable, como siempre sucede, oculta resultados muy diferentes para los distintos grupos de población.

La tabla anterior registra la renta media por cuartiles³⁷ en la que pueden verse para todos los años las enormes diferencias que se registran en la renta media de los cuatro grupos. Por ejemplo, tras la reducción generalizada del año pasado en los tres primeros cuartiles (el 25% de la población con renta más elevada no perdió renta durante la crisis covid-19), para este último año la renta se recupera a lo largo de toda la distribución (en los cuatro grupos) y no solo consigue recuperar la caída del año pasado, sino que sobrepasa muy holgadamente los datos del año 2020, previos a la última crisis.

³⁶ Debe tenerse en cuenta que, como ya se ha explicado en distintos capítulos de este informe, la ECV no es adecuada para medir diferencias de género en ninguna de las variables estudiadas.

³⁷ Cuartiles de renta: se divide a la población en cuatro grupos del mismo tamaño y ordenados por renta: el cuartil 1, agrupa al 25 % más pobre, los cuartiles 2 y 3 a aquellos con rentas medias y el cuartil 4 al 25 % con mayores ingresos.

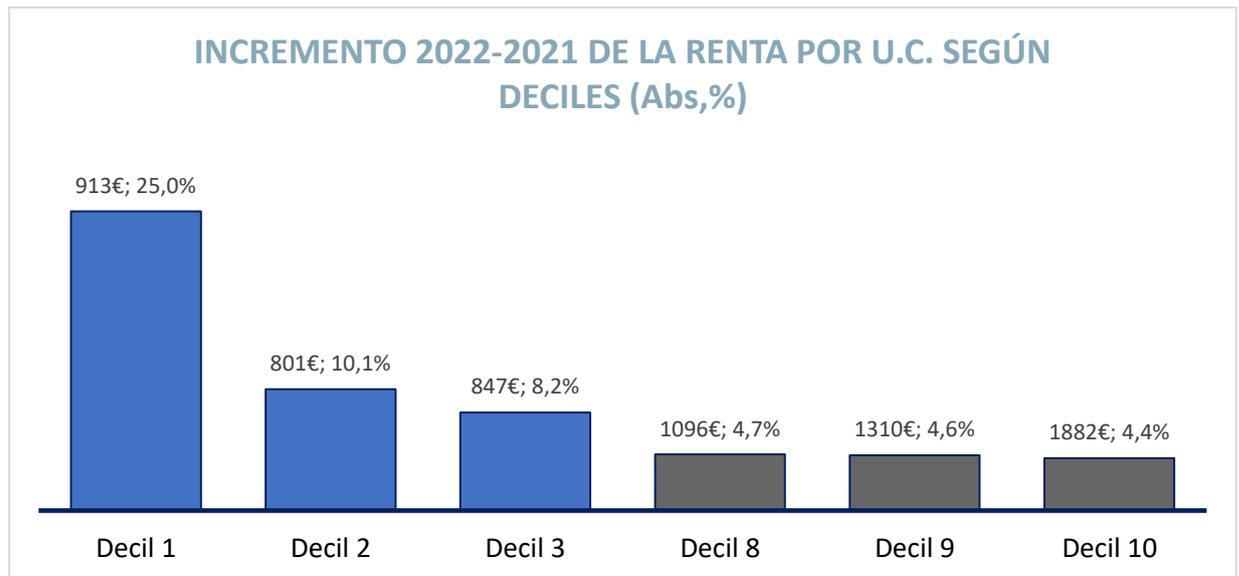
Además, a pesar de que respecto al año pasado la renta media se incrementó en todos los grupos, la recuperación se produce de manera diferente en cada uno. Así, la mejora del grupo más pobre fue mucho más débil que la del resto de los grupos con mayor renta, tanto respecto a 2021 como desde el 2015. Para el cuartil uno, el incremento de la renta media por persona entre los años 2015 y 2022 fue en términos absolutos de 1.388 €; sin embargo, para el cuartil dos fue un 50% más elevada (2.015 €), para el cuartil tres fue más de dos veces más elevada (2.755 €) y para el cuartil cuatro fue más de tres veces más elevada (4.197 €). En términos relativos, es cierto que los porcentajes son más elevados en los cuartiles más pobres (aparecen en la tabla), pero pierden todo su sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas.

En segundo lugar, puede observarse la fuerza con la que las personas de los cuartiles 3 y 4 resistieron la crisis, pues sólo en el año 2013 sus rentas medias pasaron a ser inferiores a las del año 2008. Por el contrario, en el cuartil 2, esto sucedió dos años antes y, en el cuartil 1, tres años antes. Pero no solo eso, también su recuperación fue mucho más acelerada. Así, las personas de los dos grupos con mejores rentas tardaron sólo tres años en recuperar su renta del 2008 (ambas lo hicieron en el 2016).

Si se divide a la población en grupos más pequeños, es decir, si se analiza la renta por deciles³⁸ (recordar que cada decil supone unos 4,7 millones de personas, según la población del año que se considere), pueden observarse diferencias parecidas y evolución similar: los deciles inferiores tienen rentas extraordinariamente más bajas con respecto a los superiores y sus incrementos de renta para cualquier año considerado son, también, muy bajos en términos absolutos y más elevados en términos relativos.

RENTA MEDIA POR DECIL Y UNIDAD DE CONSUMO										Variación 2022-2021		Variación 2022-2008		Variación 2022-2015	
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	€	%	€	%	€	%
Decil 1	4.102	2.694	3.142	3.115	3.739	3.813	4.042	3.651	4.564	913	25,0%	462	11,3%	1.870	69,4%
Decil 2	7.385	6.404	6.625	6.878	7.423	7.707	8.143	7.892	8.692	801	10,1%	1.307	17,7%	2.288	35,7%
Decil 3	9.363	8.552	8.704	9.156	9.529	9.817	10.563	10.322	11.170	847	8,2%	1.807	19,3%	2.618	30,6%
Decil 4	11.187	10.446	10.603	11.151	11.596	11.936	12.787	12.629	13.465	836	6,6%	2.278	20,4%	3.018	28,9%
Decil 5	12.997	12.339	12.631	13.204	13.723	14.021	14.936	14.845	15.741	896	6,0%	2.744	21,1%	3.402	27,6%
Decil 6	15.035	14.382	14.741	15.387	15.895	16.201	17.256	17.103	18.097	994	5,8%	3.062	20,4%	3.715	25,8%
Decil 7	17.416	16.813	17.166	17.959	18.474	18.824	19.949	19.891	20.897	1.007	5,1%	3.481	20,0%	4.085	24,3%
Decil 8	20.306	19.937	20.409	21.192	21.675	22.119	23.230	23.328	24.424	1.096	4,7%	4.118	20,3%	4.488	22,5%
Decil 9	24.890	24.385	24.998	25.796	26.373	26.733	27.953	28.346	29.656	1.311	4,6%	4.767	19,2%	5.271	21,6%
Decil 10	39.222	38.128	39.407	40.063	40.948	41.698	42.287	43.012	44.894	1.882	4,4%	5.672	14,5%	6.766	17,7%
Total	16.190	15.408	15.842	16.390	16.937	17.287	18.116	18.103	19.160	1.057	5,8%	2.970	18,3%	3.752	24,4%
Cuartil 1	6.376	5.257	5.557	5.736	6.268	6.469	6.872	6.565	7.419	854	13,0%	1.043	16,3%	2.162	41,1%
Cuartil 2	11.636	10.919	11.125	11.665	12.131	12.447	13.318	13.168	14.036	867	6,6%	2.400	20,6%	3.117	28,5%
Cuartil 3	16.878	16.288	16.656	17.381	17.901	18.245	19.335	19.259	20.273	1.014	5,3%	3.395	20,1%	3.985	24,5%
Cuartil 4	29.874	29.171	30.033	30.777	31.439	31.984	32.937	33.414	34.916	1.503	4,5%	5.043	16,9%	5.746	19,7%
Total	16.190	15.408	15.842	16.390	16.937	17.287	18.116	18.103	19.160	1.057	5,8%	2.970	18,3%	3.752	24,4%

³⁸ Decilas de renta: se ordena a la población según su renta y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. Así, la decila 1 agrupa al 10 % de la población con la renta más baja, la decila 2 agrupa al siguiente 10 % de la población con menos renta, y así sucesivamente hasta la decila 10 que agrupa al 10 % con las rentas más altas. Posteriormente, para cada grupo se calcula la media de renta, que es la que se muestra en las tablas.



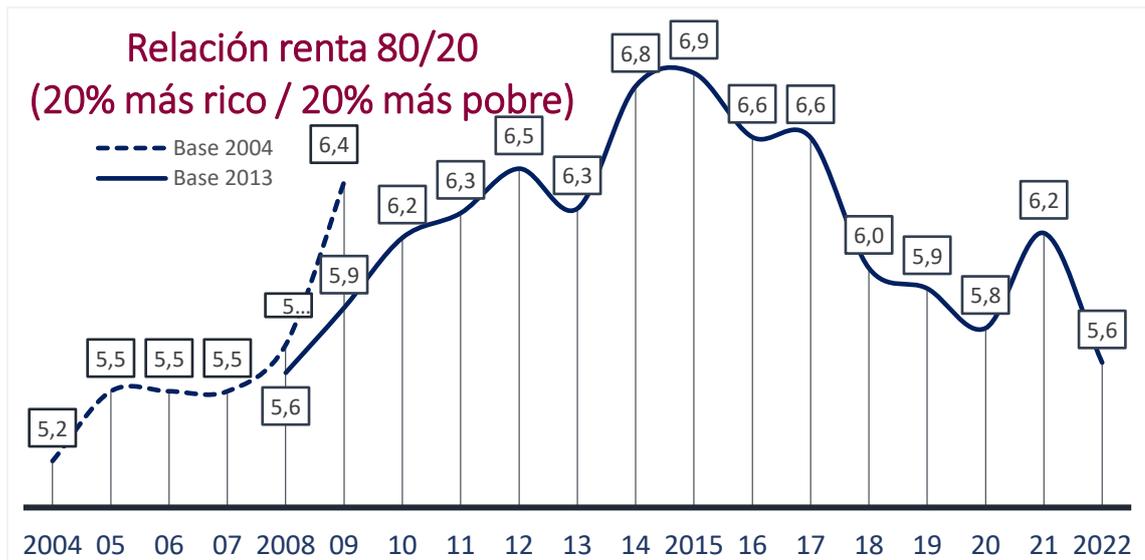
Nuevamente, al igual que se señaló al analizar los cuartiles, las variaciones porcentuales pierden todo su sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas. Por ejemplo, dado que desde el año 2015 la renta del decil uno se incrementó un 69,4 % y la del decil 10 un 17,7 %, es posible afirmar que la renta media del 10% más pobre de la población se ha incrementado casi tres veces más que la renta media del decil que agrupa a la población con mayores ingresos; sin embargo, los datos absolutos (incremento de 1.870 € y una renta media por u. c. de 4.564 € en el grupo más pobre y de 6.766 € y una renta media de 44.894 € en el más rico) ridiculizan la afirmación original. Y es que, en los territorios extremos, las varas de medir fallan. Un último ejemplo se muestra en el gráfico anterior con la variación de rentas con respecto al año pasado, en el que se produce similar situación, aunque mucho menos acentuada.

Finalmente, debe destacarse que **los 4,7 millones de personas que están en el decil uno de renta nacional solo este año 2022 han recuperado la renta media que tenían en el año 2008**, antes de la crisis; el decil 10, la recuperó en 2016.

Relación S80/S20

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

El gráfico siguiente muestra la relación de renta S80/S20 para el periodo 2004-2021. **En este año, la renta del 20% más rico de la población es 5,6 veces más elevada que la del 20% más pobre, lo que supone un descenso de 0,6 puntos respecto al año anterior y 0,2 respecto a 2020, evidenciando la superación de los efectos que tuvo la pandemia sobre la desigualdad. A su vez, el valor del indicador S80/S20 de 2022 se sitúa al nivel del resultado de 2008, es decir, en mínimos de la serie histórica, incluso por debajo de los enormes efectos que provocó la Gran Recesión en la desigualdad.**

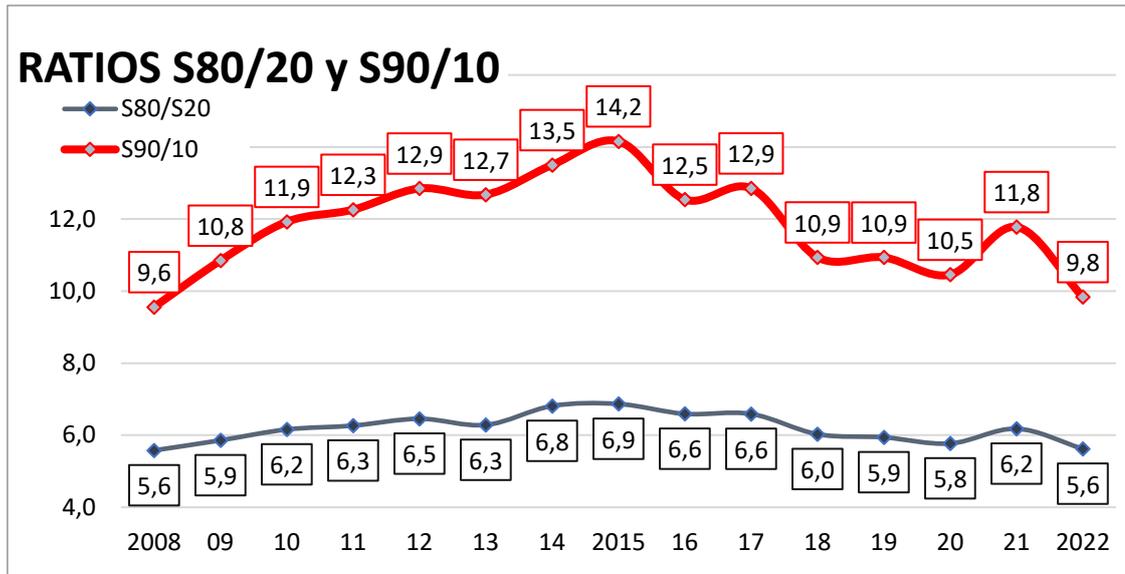


Finalmente, en términos europeos, la desigualdad registrada por este indicador para el año 2022, último dato disponible, es **la quinta más alta de la Unión Europea**, sólo inferior a la de Bulgaria, Lituania, Letonia y Rumanía.

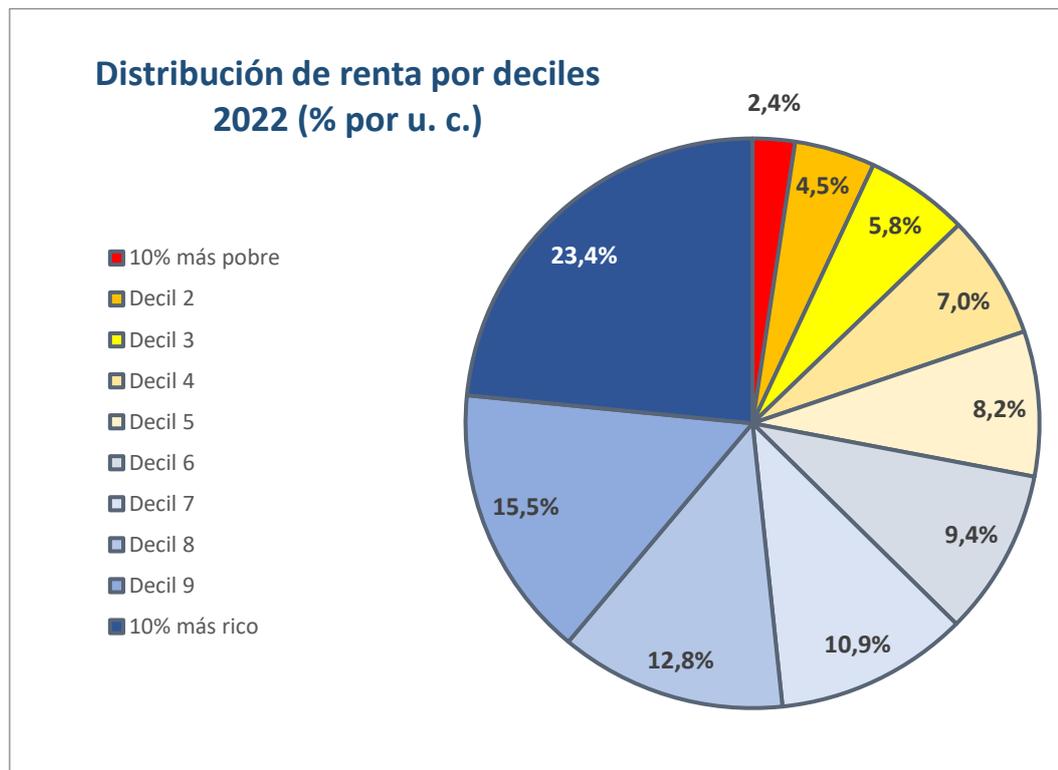
Por otra parte, también se utiliza de manera frecuente como indicador de desigualdad la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. **En 2022 la renta agrupada del 10% más rico de la población multiplica por 9,8 la del 10 % más pobre, 3,0 puntos menos que el año anterior.**

Para el año 2008, la renta del primer grupo multiplicaba por 9,6 a la renta del 10 % más pobre y la diferencia aumentó intensamente hasta el año 2015 (14,2), lo que muestra, al igual que el análisis de las rentas medias por deciles, la enorme capacidad del grupo más rico de la población para sostener sus ingresos, incluso en tiempo de crisis económica. Desde entonces, el indicador experimentó una reducción relativamente importante hasta el año 2018, momento en el que se estabilizó hasta la subida de 2021. Nuevamente, la gran mejora registrada en el último año ha llevado el indicador a niveles del año 2008.

Por último, como conclusión, puede decirse que la época de crisis afectó con mucha mayor intensidad a las capas medias y bajas de la población, lo que produjo un importante aumento de la desigualdad que la mejora del último año, unida a las producidas entre 2017 y 2022, ha conseguido mitigar.



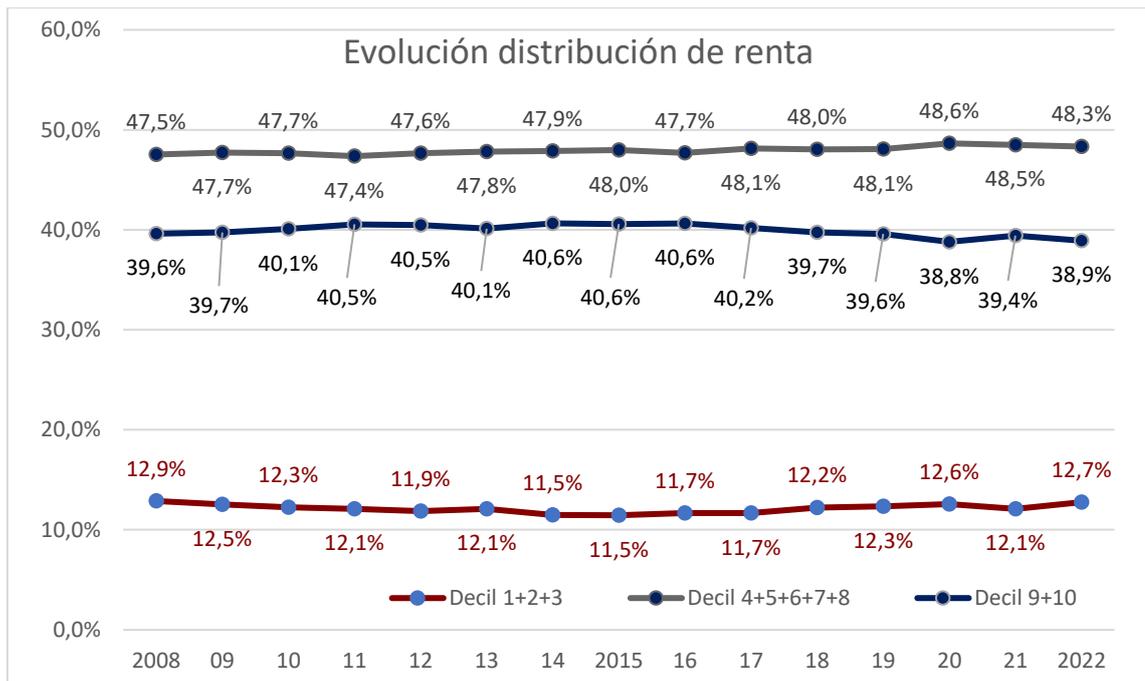
Finalmente, la distribución del total de ingresos entre los deciles se presenta en el siguiente gráfico, con datos de 2022. Cada sector (quesito) representa un decil, es decir, el 10 % de la población que equivale a unos 4,73 millones de personas, y su tamaño es proporcional al porcentaje de la renta total que se lleva el grupo. El gráfico permite hacer comparaciones sobre la desigualdad entre los diferentes estratos de renta de la población.



Se destaca que **el 10 % más rico de la población obtiene una cuarta parte (23,4 %) de los ingresos de toda la población, que es la misma renta total de casi la mitad más pobre de la población española, que obtiene el 27,9 %** (suma de los cinco primeros quesitos). El gráfico muestra también la gran distancia en la porción de renta que ingresa el 10 % más rico, con respecto a los dos grupos que les siguen: prácticamente el doble que las personas del decil 8, y ocho puntos de renta más que aquéllas del decil 9. Por el lado contrario, también es

importante mostrar que la diferencia en el reparto de la renta entre los deciles uno y dos es casi del doble. Ambas cuestiones muestran la enorme distancia del resto de la sociedad en la que permanecen tanto el 10 % más rico de la población como el 10 % más pobre.

Por último, como se puede ver en el siguiente gráfico, si se analiza la evolución de la distribución de la renta entre deciles agrupados (los tres deciles inferiores, la clase media y los dos deciles superiores), se puede apreciar cómo la distancia entre los tres grupos, con ligeras variaciones, es constante en el tiempo, lo cual hace patente la desigualdad como un problema estructural.



Índice de Gini

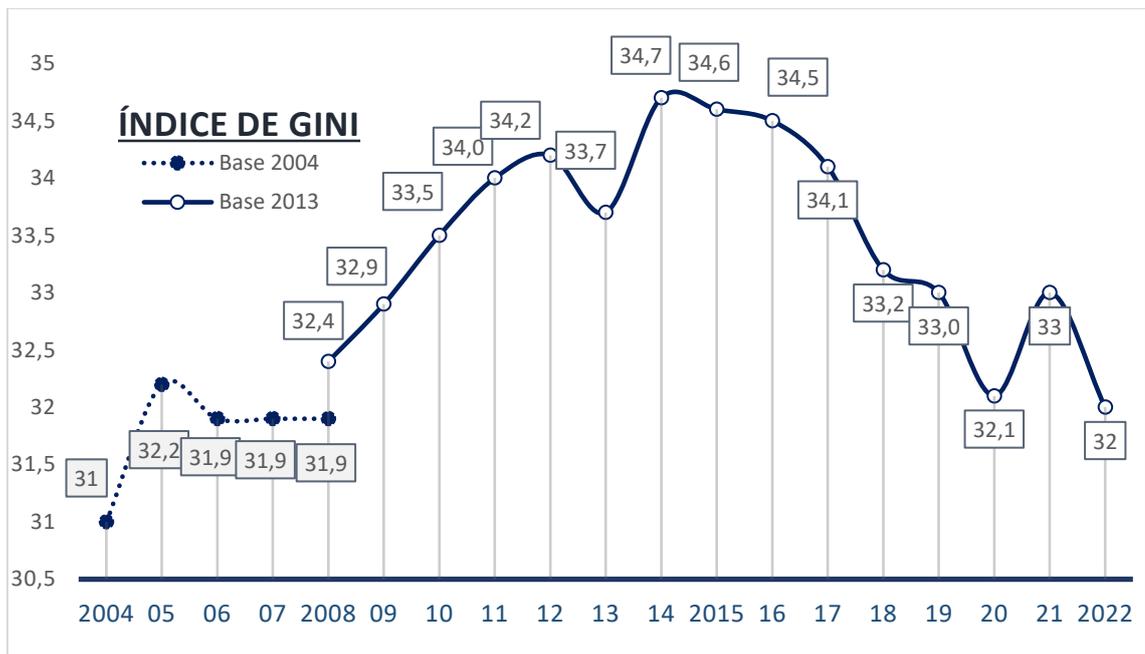
El estudio de las relaciones entre los deciles de renta es una manera de acercarse a la desigualdad que resulta intuitiva y fácil de comprender. Además, tiene la ventaja de señalar cuáles son los grupos entre los cuales se producen mayores desigualdades de renta. El Índice de Gini, que es el indicador más utilizado para ello, proporciona una medida para el conjunto total de la población. Técnicamente, es una medida de dispersión que compara proporciones acumuladas de la población con las proporciones acumuladas de la renta que esta recibe, y su comprensión intuitiva es algo más compleja. No así la interpretación de sus resultados: el índice varía entre 0 y 100³⁹ y un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100, que representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

En primer lugar, entre los años 2008 y 2012, de manera similar a la relación de la renta S80/S20, la gráfica muestra un crecimiento constante del Índice de Gini, seguido de una pequeña reducción en el 2013, para volver a retomar con fuerza su crecimiento en el 2014, año

³⁹ También puede expresarse en forma de coeficiente, con valores entre 0 y 1.

en que alcanza su valor máximo. A partir del año 2015 comenzó un periodo de reducción que al inicio fue tímido, pero que incrementó progresivamente su intensidad hasta el año 2020, momento en el que la caída fue mayor. Tras haberse frenado la tendencia con un aumento de 0,9 puntos en 2021, en 2022 el Índice de Gini vuelve a reducirse hasta situarse en su mínimo histórico (32,0). En la totalidad del período 2008-2022, el índice ha disminuido cuatro décimas.

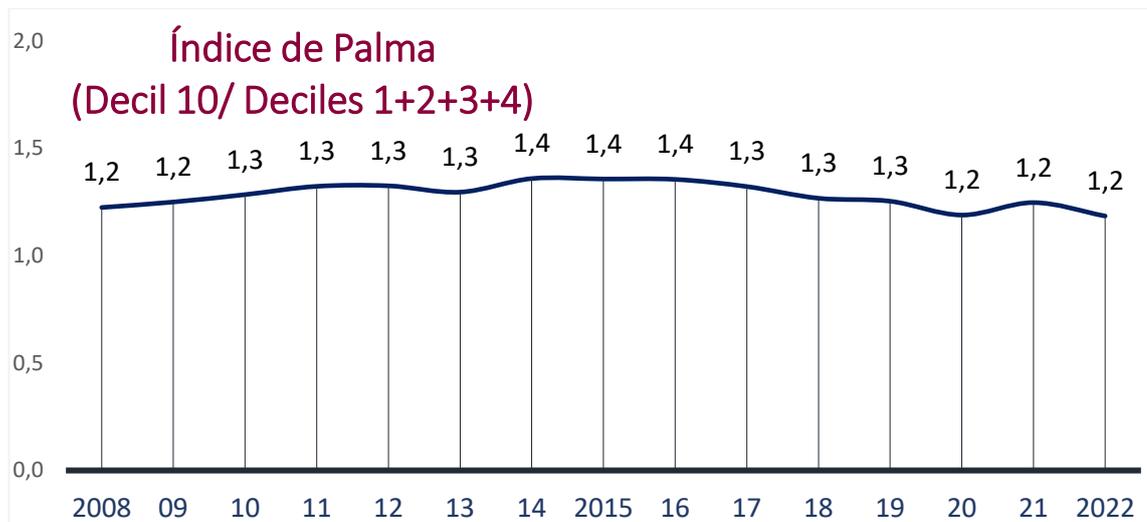
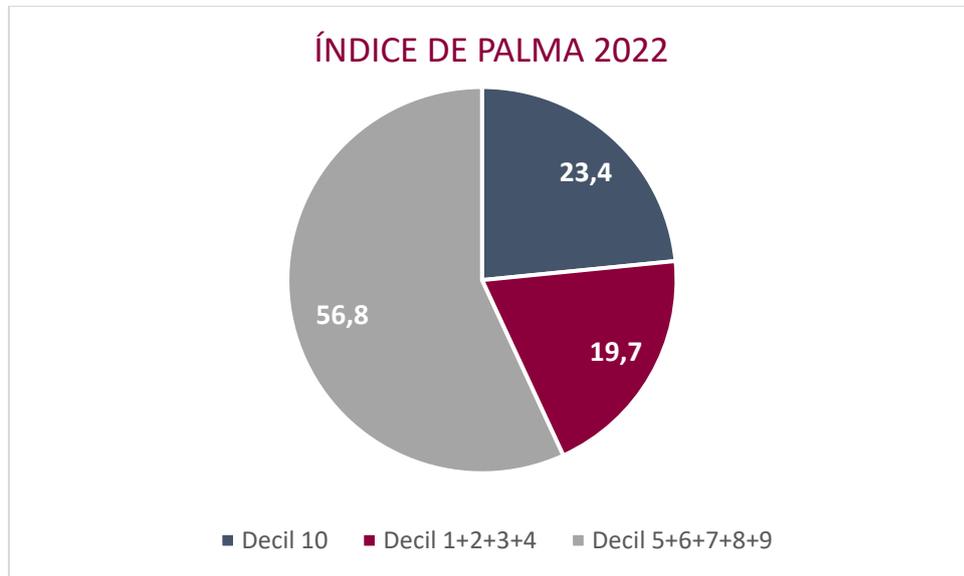
En la comparación europea, para el año 2022, el Índice de Gini puede considerarse como muy elevado. Tal como puede verse en el capítulo correspondiente, la cifra española es 2,4 puntos superior a la media europea y se sitúa como el quinto país con la cifra más alta, solo superado por Bulgaria, Lituania, Letonia e Italia.



Índice de Palma

El Índice de Palma es un indicador de desigualdad que fue desarrollado a partir de las investigaciones sobre distribución de ingreso en distintos países que realizó el economista José Gabriel Palma. En términos generales, Palma descubrió que los cambios en la desigualdad se producen por las variaciones de ingresos entre los extremos de la sociedad y que las rentas de la clase media y media alta mantienen una notable regularidad, es decir, se mantienen relativamente constantes e iguales, aproximadamente, a la mitad del ingreso nacional del país considerado. Así, el Índice de Palma se define como la relación entre la renta agregada de la población perteneciente al decil 10 de renta nacional (10% más rico de la población) y la suma de las rentas correspondientes a los deciles 1 a 4 (40% de población con renta más baja). Con estas premisas, el problema de la distribución equitativa deja fuera a la clase media y se reduce al reparto de la mitad de la renta nacional entre el 10% más rico y el 40% más pobre.

Como se observa en el gráfico, el decil más rico obtiene el 23,4 % de la renta total, mientras que los 4 primeros deciles, es decir el 40 % de la población con menores ingresos tan solo obtiene el 19,7 % de la renta total en su conjunto, con lo cual el índice de Palma para el año 2022 es de 1,2. Por otra parte, el gráfico siguiente muestra la gran estabilidad del indicador en España, incluso en tiempos de crisis económica que provocaron grandes variaciones en la desigualdad medida con el resto de los indicadores (índice de Gini, S80/S20, S90/S10).



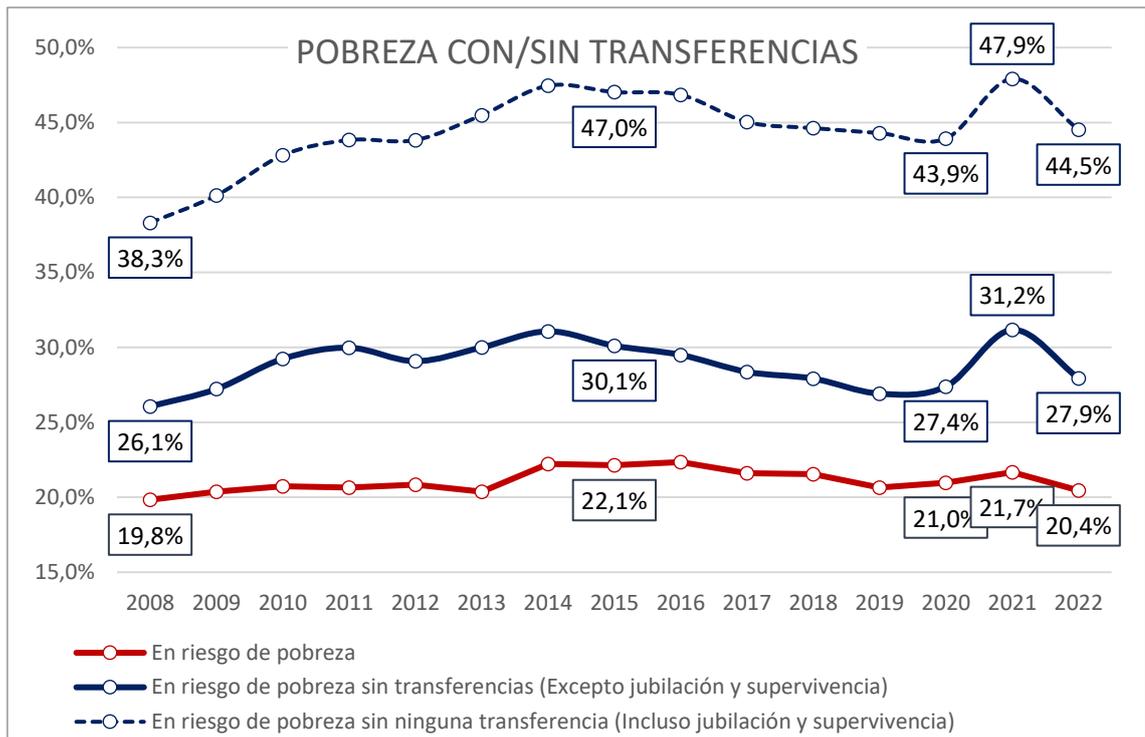
ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (I): EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

En capítulos anteriores se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, muchos indicadores de pobreza y desigualdad, tales como la tasa de pobreza, el índice de Gini y otros, también pueden modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta que tienen un efecto muy importante sobre la calidad de vida de las personas. En este sentido, la reciente crisis económica provocada por la covid-19 ha puesto de relieve con una intensidad pocas veces vista, aunque siempre estuviera presente, la importancia de la acción de las Administraciones del Estado en el sostenimiento de la calidad de vida de las personas.

Por otra parte, es posible aislar el efecto de las transferencias públicas en los diferentes indicadores de pobreza y desigualdad mediante el análisis de las diferencias entre esos indicadores calculados a partir de la renta disponible y a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias. Para ello, la ECV incluye variables sobre la renta total de los hogares, sobre la renta sin ninguna transferencia (incluidas las pensiones de jubilación y supervivencia) y sobre el importe de la renta con inclusión solamente de las pensiones de jubilación y supervivencia.

Los resultados de esta estrategia de trabajo muestran con claridad una intensa mejora de los indicadores que puede ser imputada a las transferencias y confirma que dejar al mercado como único o principal garante de una vida digna para el conjunto de la población puede resultar muy ineficaz.

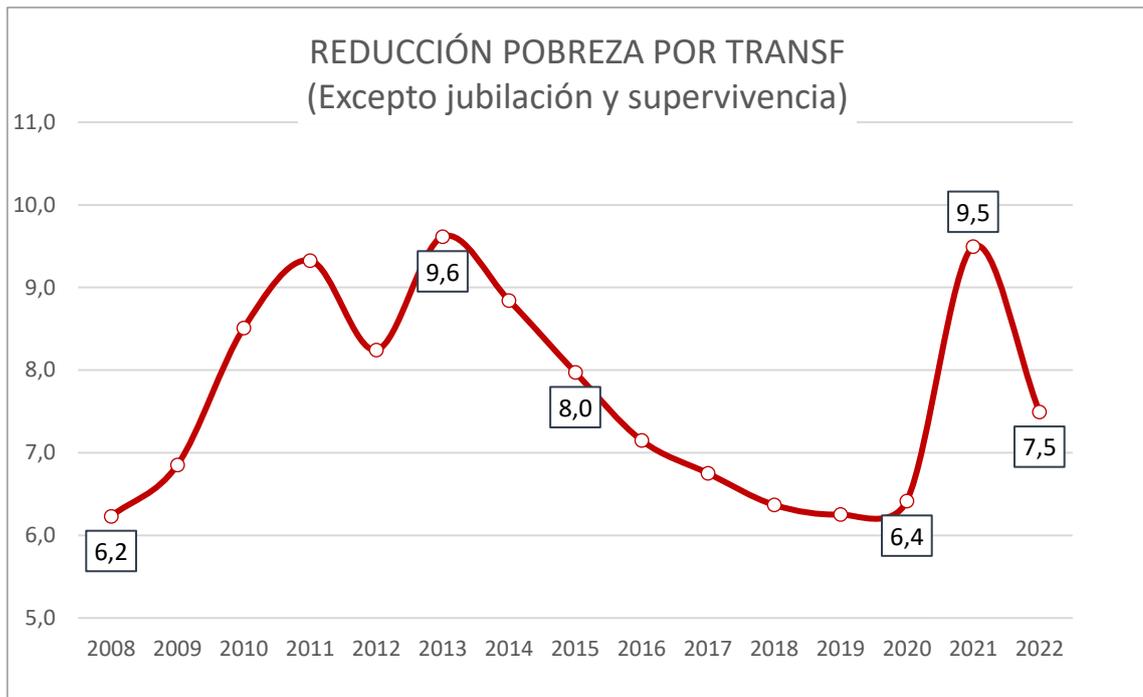
En primer lugar, el gráfico siguiente muestra una comparativa de las tasas de pobreza que se obtienen con el funcionamiento normal del Estado (línea roja, con las tasas más bajas) y las que se obtendrían en los casos 1) de suspender todas las transferencias excepto las de jubilación y supervivencia (línea intermedia azul oscura, con tasas medias), y 2) de suspender todas las transferencias, incluso las de jubilación y supervivencia (línea punteada superior, con tasas más elevadas).



Por una parte, las tasas de pobreza que resultan de calcularlas sin incluir ninguna de las transferencias que reciben las personas, tampoco las de jubilación o supervivencia, son para todos los años extraordinariamente elevadas, e incluso para algunos períodos duplican ampliamente las tasas de pobreza real. Explicado en otros términos, la acción del Estado consiguió reducir entre 19 y 26 puntos porcentuales la tasa de pobreza. Por ejemplo, para 2022, resulta que la acción de las Administraciones del Estado mediante la totalidad de transferencias consigue reducir la tasa desde el 44,5% hasta el 20,4%, es decir, retira de la pobreza a un total de 11,5 millones de personas.

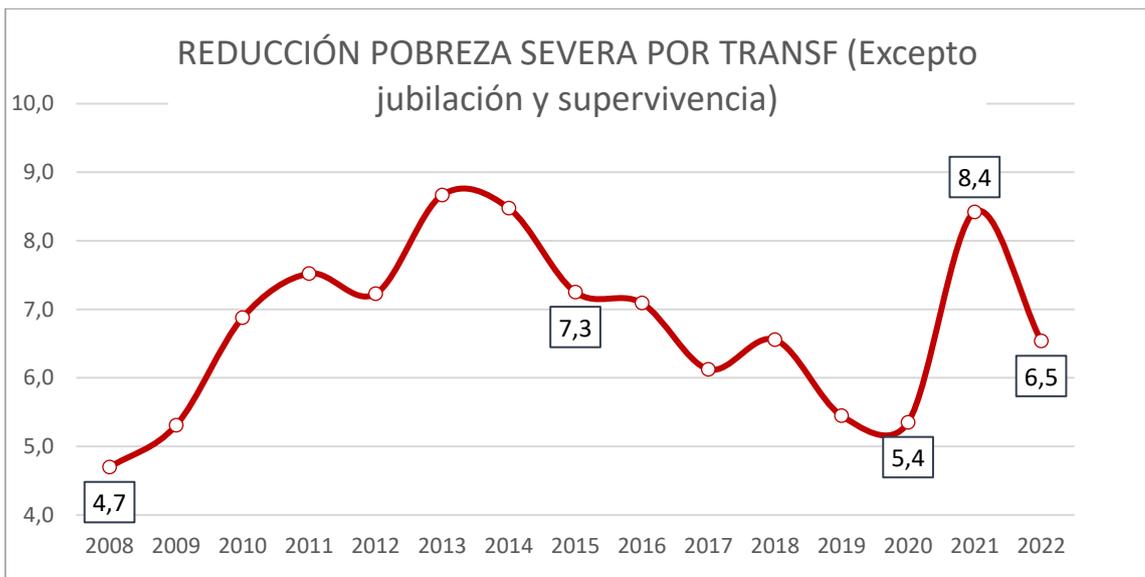
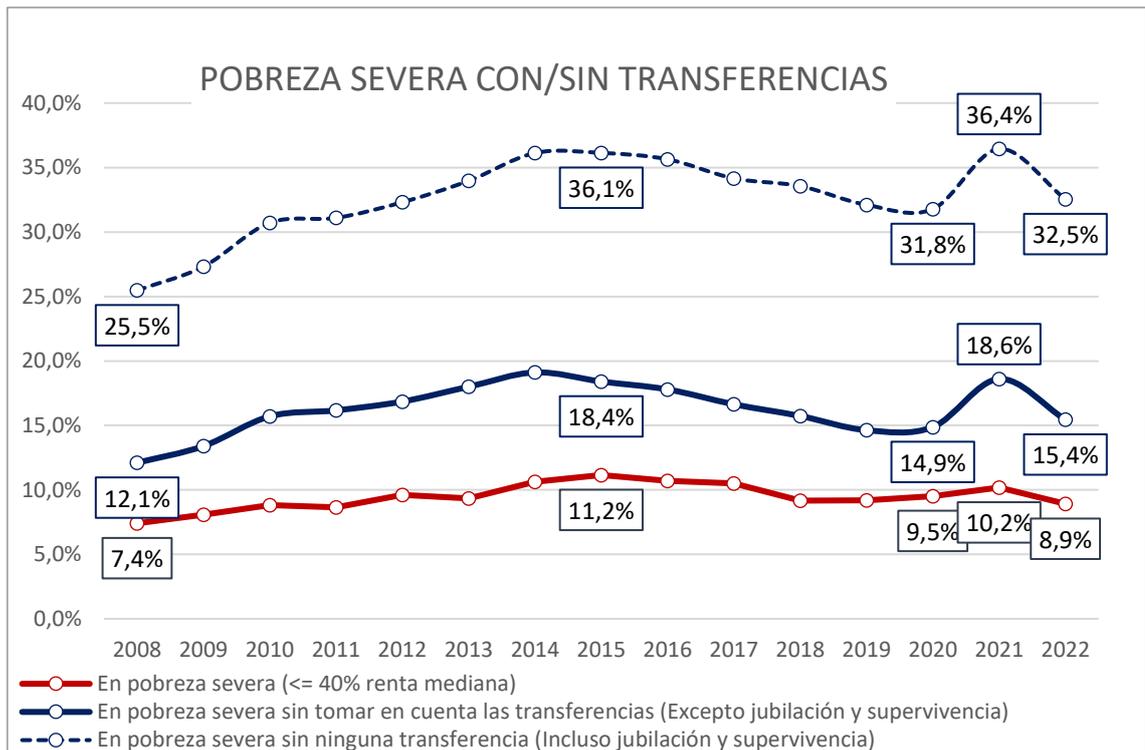
Por otra parte, el siguiente gráfico se construye obteniendo las diferencias anuales entre la tasa de pobreza y la que se obtendría sin transferencias, excepto jubilación y supervivencia, es decir, muestra la reducción de las tasas de pobreza que se produce por efecto de las transferencias (excepto jubilación y supervivencia) (diferencia entre la serie roja y la azul del gráfico anterior).

Puede verse que entre los años 2013 y 2019 la importancia de la acción protectora de las transferencias del Estado disminuyó con intensidad. Para el año de la ECV 2020 (realmente el 2019, el año previo a la crisis covid-19) las transferencias (excepto jubilación y supervivencia) consiguen reducir la tasa de pobreza desde el 27,4% hasta el 21%, es decir, seis puntos porcentuales. El año siguiente, la diferencia registra un salto de 3,1 puntos porcentuales, que solo puede ser imputado a la aparición de nuevas medidas protectoras. Dado que las nuevas medidas implementadas ese año eran las contenidas en el llamado “escudo social”, fundamentalmente los ERTE, se concluye que se evitó que aproximadamente 1,5 millones de personas cayeran en la pobreza.



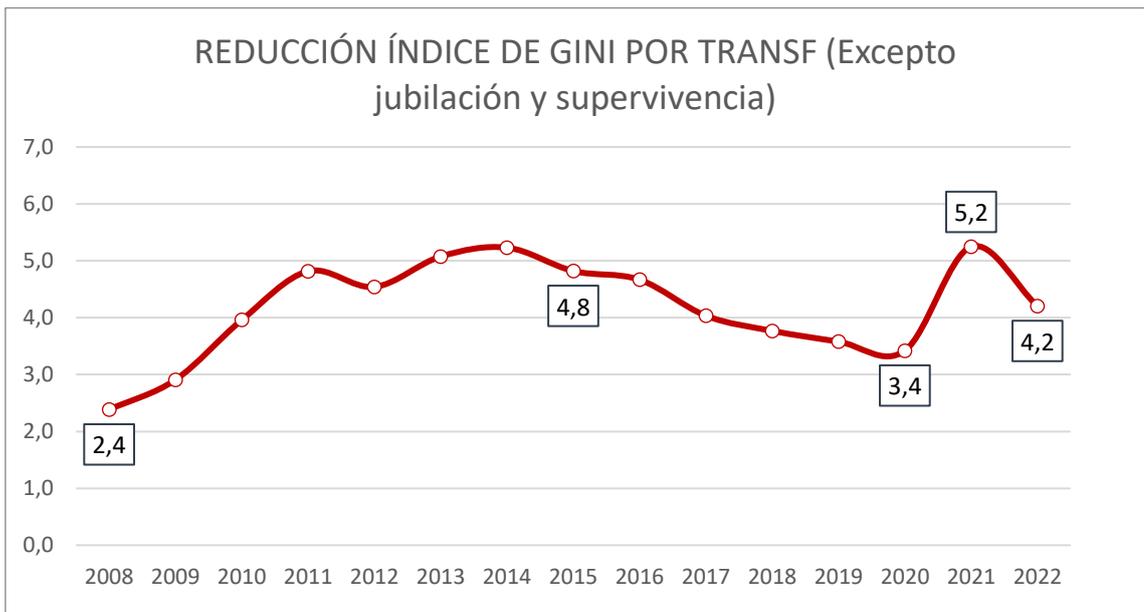
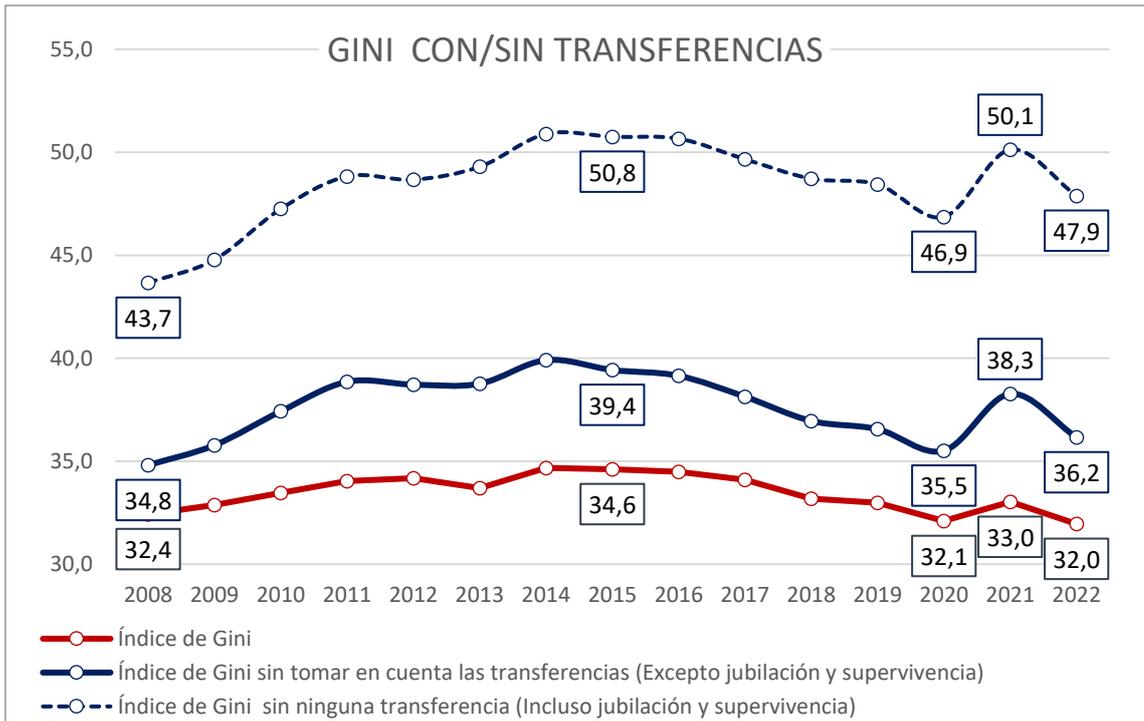
Para el año siguiente se retiraron gran parte de los ERTE y el efecto reductor de las políticas disminuyó; sin embargo, la implantación progresiva de otras medidas del escudo mantuvo la cifra de protección 1,1 puntos por encima de la previa a la crisis.

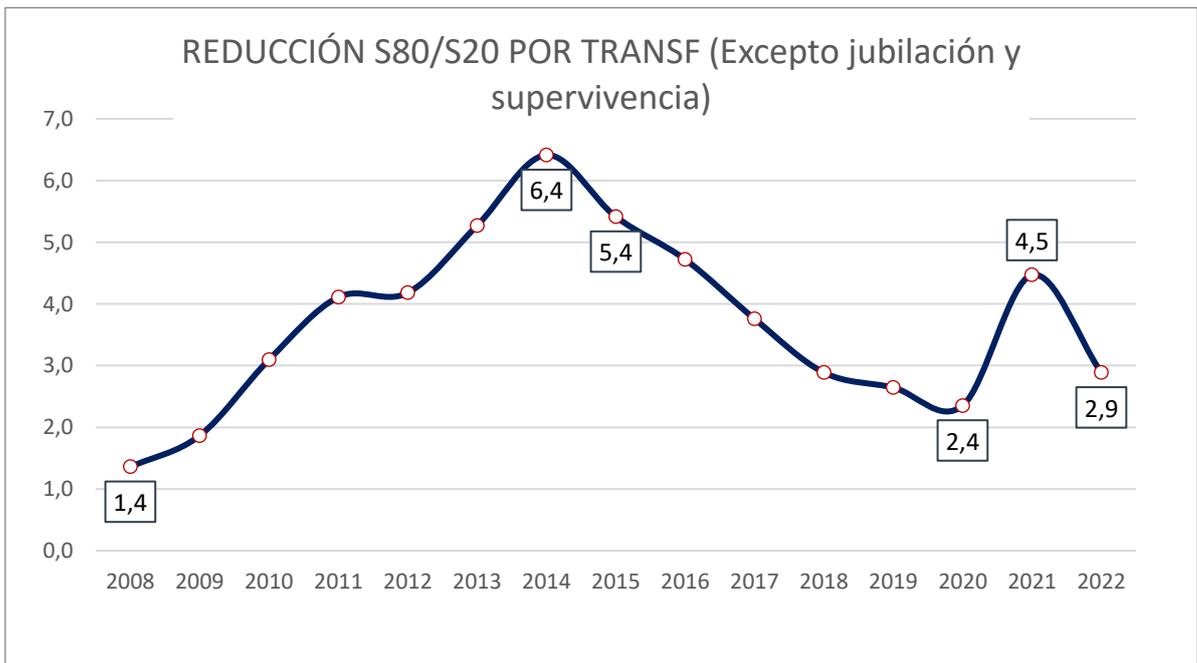
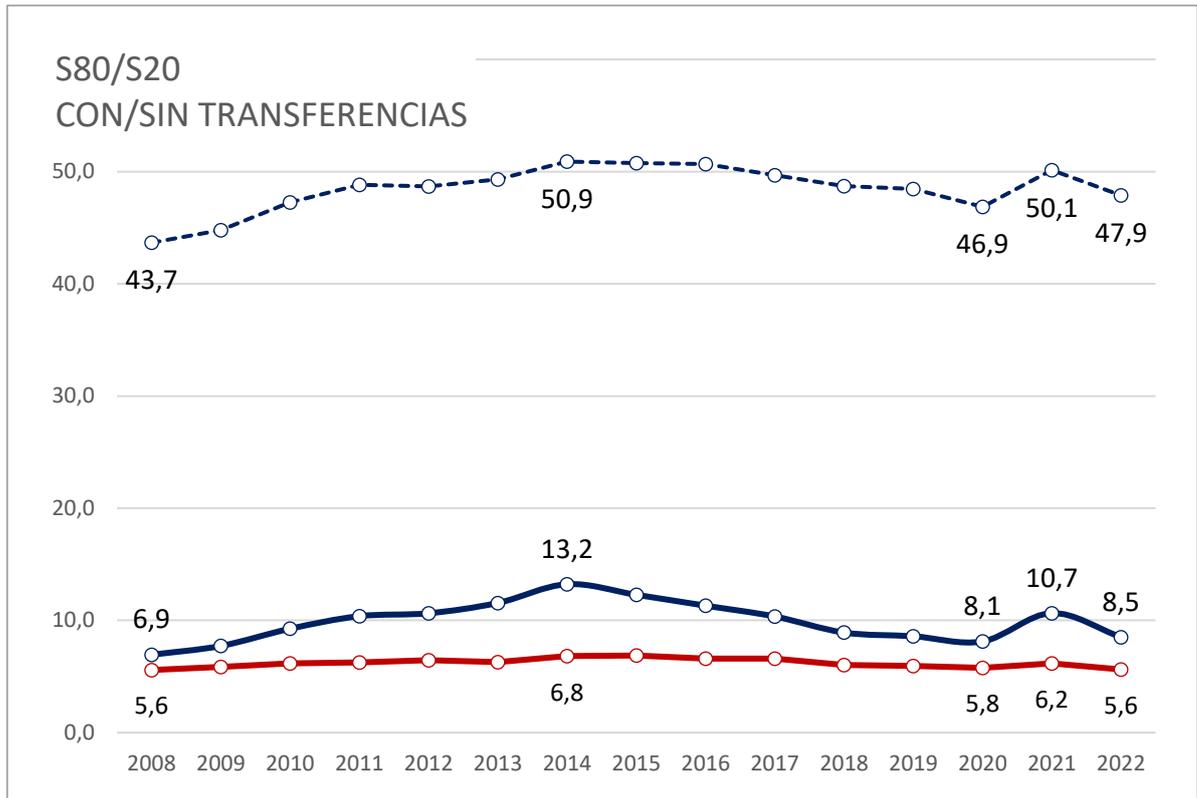
En segundo lugar, es posible realizar el mismo tipo de análisis para el caso de la pobreza severa. Los gráficos respectivos se incluyen a continuación y permiten comprobar que las transferencias (incluidas las de jubilación y supervivencia) reducen la tasa de pobreza severa entre 18 y 26 puntos porcentuales en función del año que se considere. Para el año de la covid-19, por ejemplo, las transferencias (excepto las de jubilación y supervivencia) consiguieron evitar que 8,4 puntos porcentuales de población, es decir, unos 3,9 millones de personas cayeran en la pobreza severa. Para este último año, la acción del Estado evita que 6,5 puntos porcentuales de población, es decir, unos 3 millones de personas ingresen en la pobreza severa.



En tercer lugar, las transferencias del Estado también reducen intensamente la desigualdad. En este sentido, la misma lógica ya explicada permite aseverar, por ejemplo, que para el año 2022, el índice Gini se reduce 4,2 puntos por efecto de las transferencias (excepto jubilación y supervivencia) y 15,9 puntos si se consideran la totalidad de las transferencias (incluso jubilación y supervivencia).

De la misma forma, sin ninguna transferencia (incluso jubilación y supervivencia) el 20% de la población con más ingresos recibiría 48 veces más que los ingresos del 20% de población más pobre. En el caso de que solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia el 20% más rico de la población multiplicaría por 8,5 los ingresos del 20% más pobre.





Finalmente, resaltar el importante papel que cumplen las pensiones como factor de sostenimiento de las condiciones de vida de la población, que se representa en los gráficos anteriores por la diferencia entre la línea continua azul y la punteada. Por si solas, las pensiones reducen el riesgo de pobreza en 16 puntos porcentuales; la pobreza severa en 17; el índice de Gini en 11 puntos y los ingresos del 20% más rico de la población solo multiplicaría por ocho (y no por 47) los ingresos de la población más pobre.

ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (II): CRECIMIENTO Y POBREZA

El PIB per cápita está directamente relacionado con la renta media disponible de una región, de forma que un incremento de PIB per cápita permite generar una mayor renta media disponible de las personas y lo contrario en caso de una reducción. Sin embargo, la variedad de combinaciones entre PIB y AROPE que se presentan en las regiones permite relativizar la intensidad de esta relación y sugiere que una lucha eficaz contra la pobreza y/o exclusión requiere, además del incremento del PIB, otras acciones. En el gráfico siguiente, que muestra la relación entre las tasas AROPE⁴⁰ y el PIB per cápita de las regiones (estimado para el año 2020), se ve con claridad la relación inversa que existe entre PIB per cápita y el AROPE: a mayor PIB per cápita, menor es la tasa de riesgo de pobreza de la población que habita en este territorio ($R=0,82$).



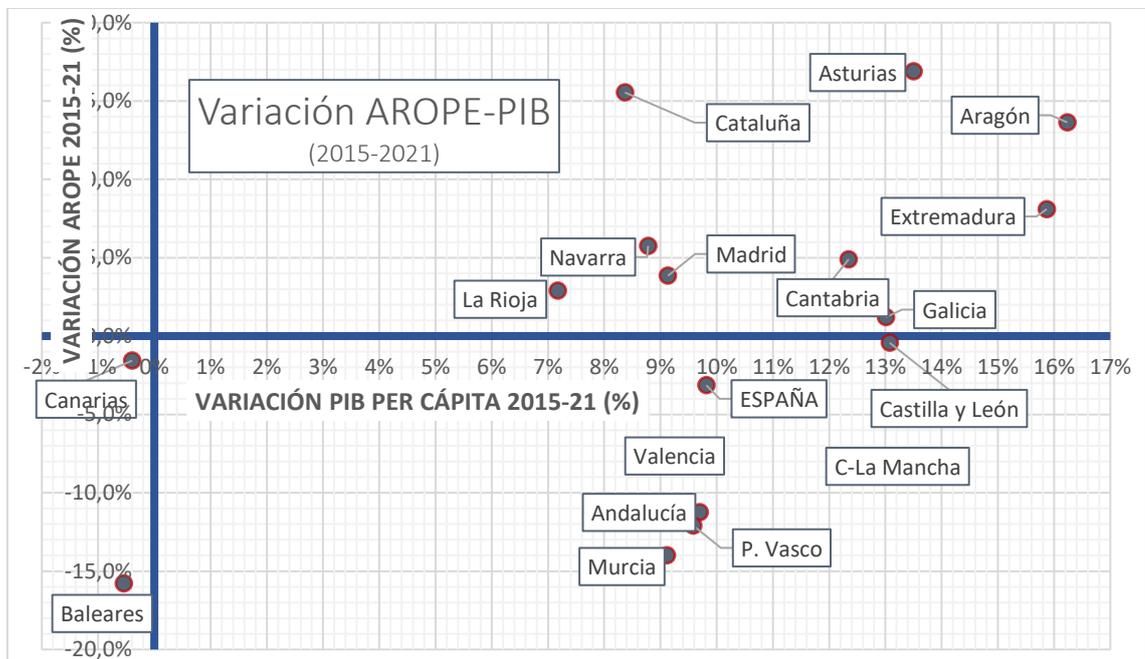
Sin embargo, existen importantes diferencias en las tasas de pobreza entre territorios que tienen un nivel de riqueza parecido y, también, hay regiones con tasas AROPE similares que mantienen grandes diferencias de riqueza. Por ejemplo, las comunidades autónomas de Cantabria, Castilla y León, Illes Balears, La Rioja, Cataluña y la Comunidad de Madrid, con grandes diferencias en su Producto Interno Bruto (entre 23.730 € y 34.821 €) mantienen, sin embargo, tasas AROPE muy parecidas que oscilan alrededor del 22%. Por el lado contrario, Galicia, Asturias y Cantabria son regiones con un PIB relativamente similar y sin embargo tienen diferencias de casi 5 puntos porcentuales en sus tasas de pobreza y/o exclusión social.

⁴⁰ La tasa AROPE utilizada es la del año 2021. Esto permite realizar una comparación más fidedigna con el PIB per cápita del año 2021, último disponible de la serie.

Por otra parte, un análisis temporal evidencia que la relación entre la evolución del PIB per cápita y la tasa AROPE no es directa y está condicionada por las políticas públicas desplegadas por el Estado. La comparación entre las dos últimas crisis que se ha realizado en muchos pasajes de este informe así lo atestigua.

Para analizar cómo ha influido el crecimiento del PIB en la tasa AROPE entre 2015 y 2021, es posible utilizar los datos de la tasa AROPE en las comunidades autónomas vistos en los capítulos anteriores y analizarlos en función de los cambios en su producto interior bruto (PIB regional) en el período.

En el gráfico se muestra la relación entre el crecimiento del PIB per cápita (eje de las abscisas) y la tasa de riesgo de pobreza en el periodo 2015-2021 (eje de las ordenadas) en forma de variaciones porcentuales en el período. Por tanto, recoge los efectos económicos de la crisis del COVID-19.



Se tiene, entonces, que el primer cuadrante (arriba a la derecha) recoge aquellas comunidades en las cuales entre 2015 y 2021 se produjo al mismo tiempo un incremento del PIB y del AROPE. Dada la afirmación ideológicamente comprometida de que el crecimiento es la mejor herramienta en la lucha contra la Pobreza y la exclusión, este cuadrante debería estar vacío. Sin embargo, puede verse que en nueve comunidades autónomas se incrementó el PIB y, al mismo tiempo se incrementó la tasa AROPE. Casos especialmente significativos son Extremadura y Aragón, sobre todo del segundo, con un incremento del PIB per cápita en torno al 16% y, al mismo tiempo, un incremento de la tasa AROPE del 8% en el primer caso y del 14% en el segundo.

El segundo cuadrante (abajo, a la derecha) muestra aquellas comunidades autónomas en las cuales se verificó que un incremento del PIB produjo una reducción en la tasa AROPE. Sin embargo, aquí también hay diferencias. Por ejemplo, Castilla-La Mancha con un incremento del PIB superior al 14% consiguió una reducción del 9% de su tasa AROPE; pero Andalucía el País Vasco y Murcia consiguieron sacarle mucho más partido a un incremento notablemente

más reducido del PIB. En estos casos, el PIB creció en torno al 9%-10% lo que produjo una reducción del AROPE entre el 11% y el 14%. En este grupo debe destacarse los datos de España en su conjunto, que con un incremento del PIB en torno al 10% solo consiguió una rebaja del 3% en su tasa AROPE.

En el tercer cuadrante (abajo, a la izquierda) aparecen las dos comunidades autónomas que, a pesar de haber reducido su PIB consiguieron reducir también su tasa AROPE. Debe destacarse especialmente el caso de Illes Balears que redujo ligeramente su PIB en el período y consiguió una rebaja del 15% en su tasa AROPE.

Los datos son contundentes, especialmente en lo que respecta al conjunto de España y avanzan en la necesidad de reconocer que un incremento de la riqueza no genera por sí sola una reducción de las tasas de pobreza y exclusión. En este sentido, el capítulo anterior mostró la importancia de la función redistributiva del Estado.

EL AROPE Y LA DESIGUALDAD EN EUROPA

A continuación, se incluyen gráficos que permiten evaluar en términos europeos el desempeño de España en la lucha contra la pobreza y exclusión y en el cumplimiento de los objetivos comprometidos como parte de la estrategia EU 2020. La mayoría de los datos y gráficos ofrecidos se refieren al año 2022, que son los últimos publicados por Eurostat.

Tal como ha sucedido en los últimos años, si los resultados y la evolución de los principales indicadores en España pueden calificarse de insuficientes, tampoco se obtienen mejores conclusiones en la comparación con respecto a los resultados en el resto de los países de la Unión Europea. Así, **para todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos españoles están por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea, en lo que se refiere a los valores del año 2022. Sin embargo, según la variación acumulada desde el año 2015⁴¹ los datos de España mejoran a la media comunitaria en todos los indicadores salvo en la PMSS.**

Por una parte, **la tasa AROPE es 4,4 puntos porcentuales superior a la media de la UE y es la quinta más alta de todos los países miembros.** Por encima sólo están Rumanía, Bulgaria, Grecia y Letonia. Ha disminuido 2,7 puntos porcentuales respecto al año pasado, un decrecimiento muy cercano al de la media europea (-2,4).

En segundo lugar, la posición de España con respecto a la tasa de riesgo de pobreza es igual de negativa. Así, **con el 20,4 % de su población en riesgo de pobreza en 2022, cifra que es 3,9 puntos porcentuales superior a la media de todos los países en su conjunto, España ocupa el sexto lugar⁴²** de la lista, debajo de Bulgaria, Estonia, Letonia, Rumanía y Lituania. Cabe agregar que la totalidad de países con los que frecuentemente se compara a España, tales como Francia, Alemania o Países Bajos, tienen una tasa menor de pobreza. En el caso de Francia la diferencia es de 4,8 puntos porcentuales y con Alemania hay una diferencia de 5,7

⁴¹ Debido a los cambios metodológicos de este año para la medición del AROPE, BITH Y PMSS, los datos sólo llegan hasta 2015, año que marca el comienzo de la Agenda 2030.

⁴² Ocupa el sexto lugar frente al tercero del año 2017 porque en el informe anterior no se incluyó ni a Rumanía ni a Bulgaria.

puntos. De igual modo, si se compara con los países mediterráneos, España es el país con la tasa de riesgo de pobreza más alta, con una diferencia de 8,3 puntos con Eslovenia. Respecto a países como Grecia o Italia las diferencias que se dan son menores, de 1,6 puntos de diferencia en el primero de ellos y de 0,3 en el segundo.

Respecto a su evolución, la pobreza se ha reducido desde el 22,1 % en 2015 hasta el 20,6 % en 2022, lo que supone un descenso de 1,7 puntos porcentuales, cifra que es inferior a la reducción media de la Unión Europea y que coloca a España como el undécimo país que más ha mejorado.

En tercer lugar, **España se sitúa como el séptimo país con mayor privación material social y severa**, por detrás de Rumanía, Bulgaria, Grecia, Hungría, Letonia y Francia y un punto por encima de la media de la UE. Como se señaló anteriormente, este es el único de los indicadores aquí analizados en el que el dato de España es peor que la media comunitaria.

Desde 2015 es el quinto país con mayor crecimiento de esta tasa, 0,3 puntos porcentuales, por detrás de Suecia, Francia, Finlandia y Alemania con incrementos de entre 1,2 y 0,4 puntos. En cambio, en el conjunto de los países de la Unión Europea se ha reducido 3,0 puntos porcentuales.

Finalmente, **el porcentaje de personas menores de 64 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo es, también, superior al de la media europea. En el año 2022 era del 8,7 %, cifra 0,4 puntos porcentuales más elevada que la media del conjunto y la novena más alta de todos los países de la Unión Europea.** En este sentido, la situación de España en comparación con el resto de los países socios ha mejorado respecto a años anteriores.

Por otra parte, sólo por detrás de Irlanda, España es el país con la segunda mejor tasa de reducción del BITH, que pasó desde el 15,4% en 2015 hasta el 8,7 % en 2022, con un decremento de 6,7 puntos porcentuales.

Respecto a la desigualdad, en este capítulo se analizan dos indicadores, que son la relación de renta S80/S20 y el índice de Gini, cuyo significado ya se ha explicado en el capítulo anterior. Del estudio de ambos indicadores se desprende que **la desigualdad en España es muy elevada con respecto a los estándares europeos y no muestra signos de mejorar su posición relativa.**

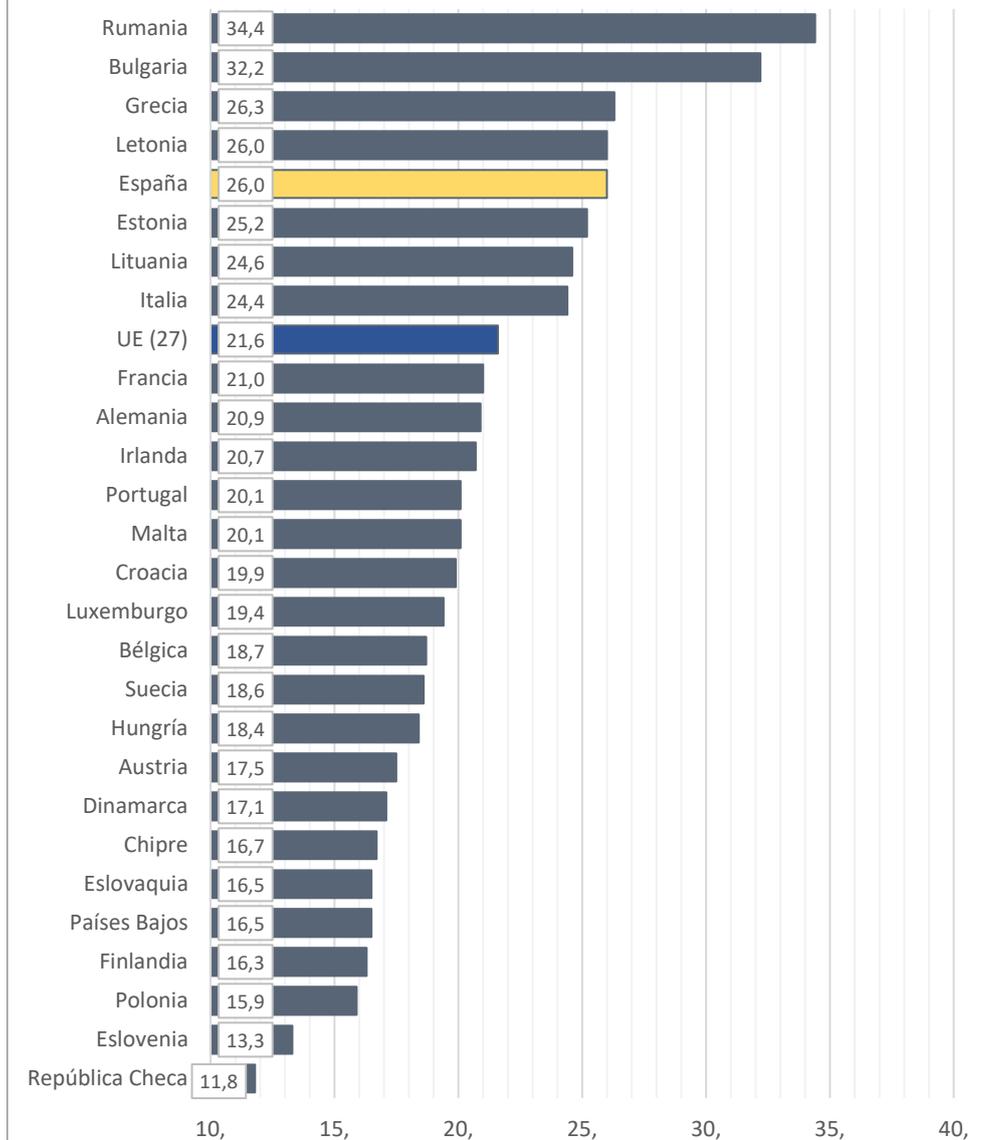
En primer lugar, en el año 2022 el 20% más rico de la población disponía en su conjunto de una renta anual que era casi 5,6 veces superior a la del 20% más pobre. Esta diferencia coloca a **España como el quinto país con mayor desigualdad medida por el S80/S20 de toda la Unión Europea**, por debajo de Bulgaria, Lituania, Letonia y Rumanía.

En segundo lugar, la evolución del indicador desde 2015 muestra una reducción de -1,2 puntos, que es mejor al -0,5 registrado en el conjunto de la Unión Europea.

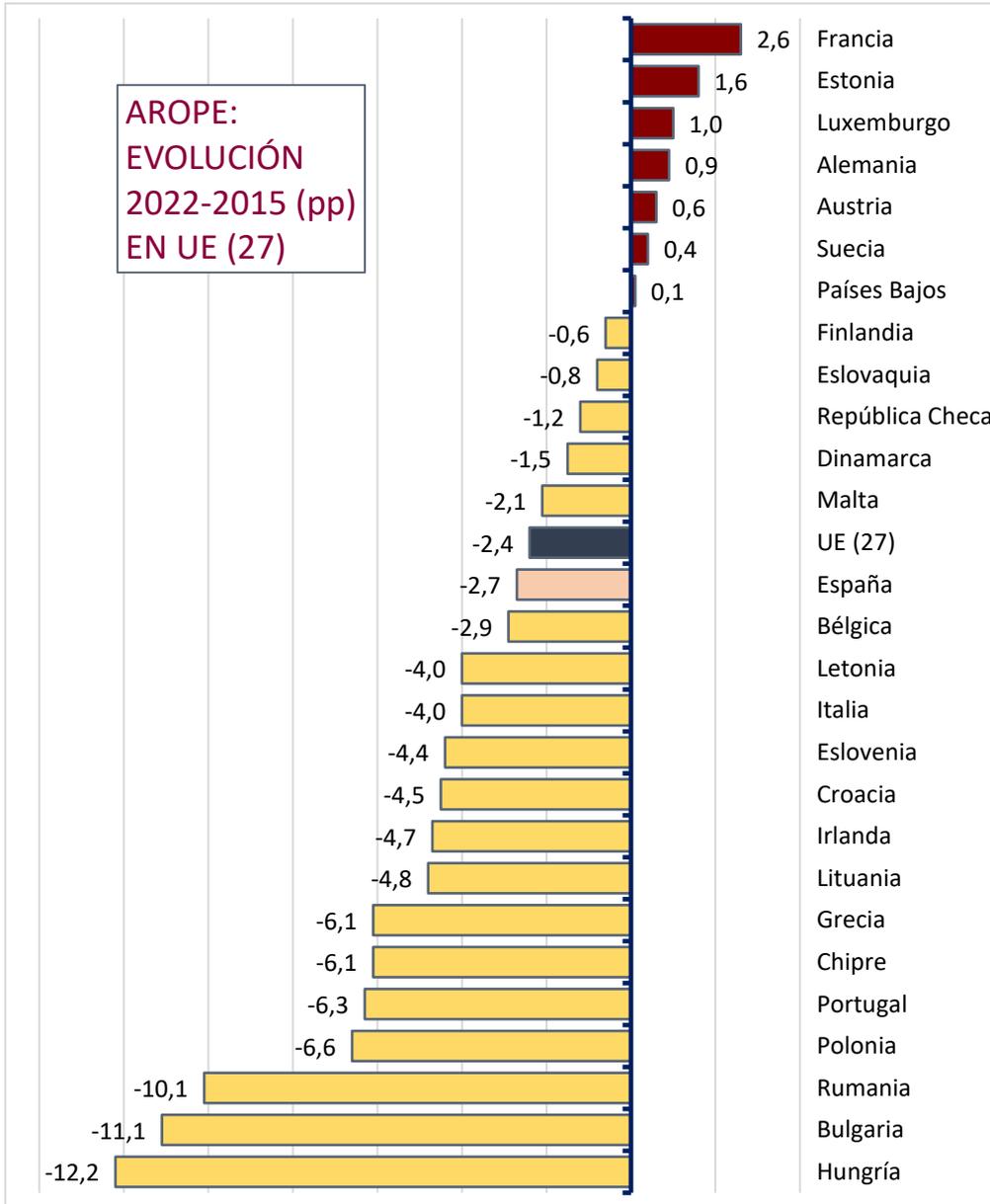
Finalmente, para el año 2022, el índice de Gini en España era de 32, valor que es 2,4 puntos más elevado que la media del conjunto de países de la Unión Europea, y el séptimo más elevado de todos ellos.

A continuación, se incluyen todas las tablas que ofrecen soporte a estos datos.

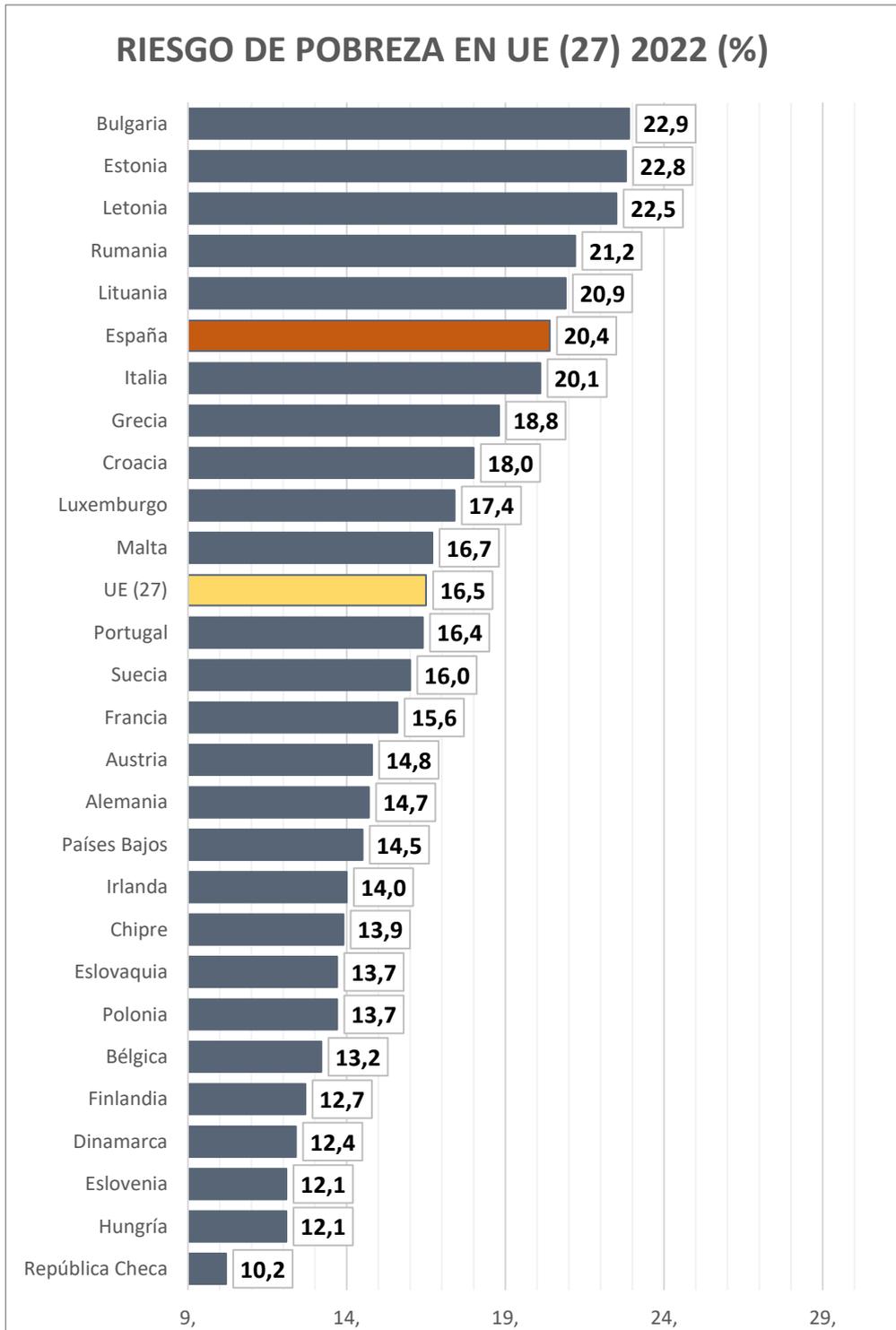
ARPE EN UE (27) 2022



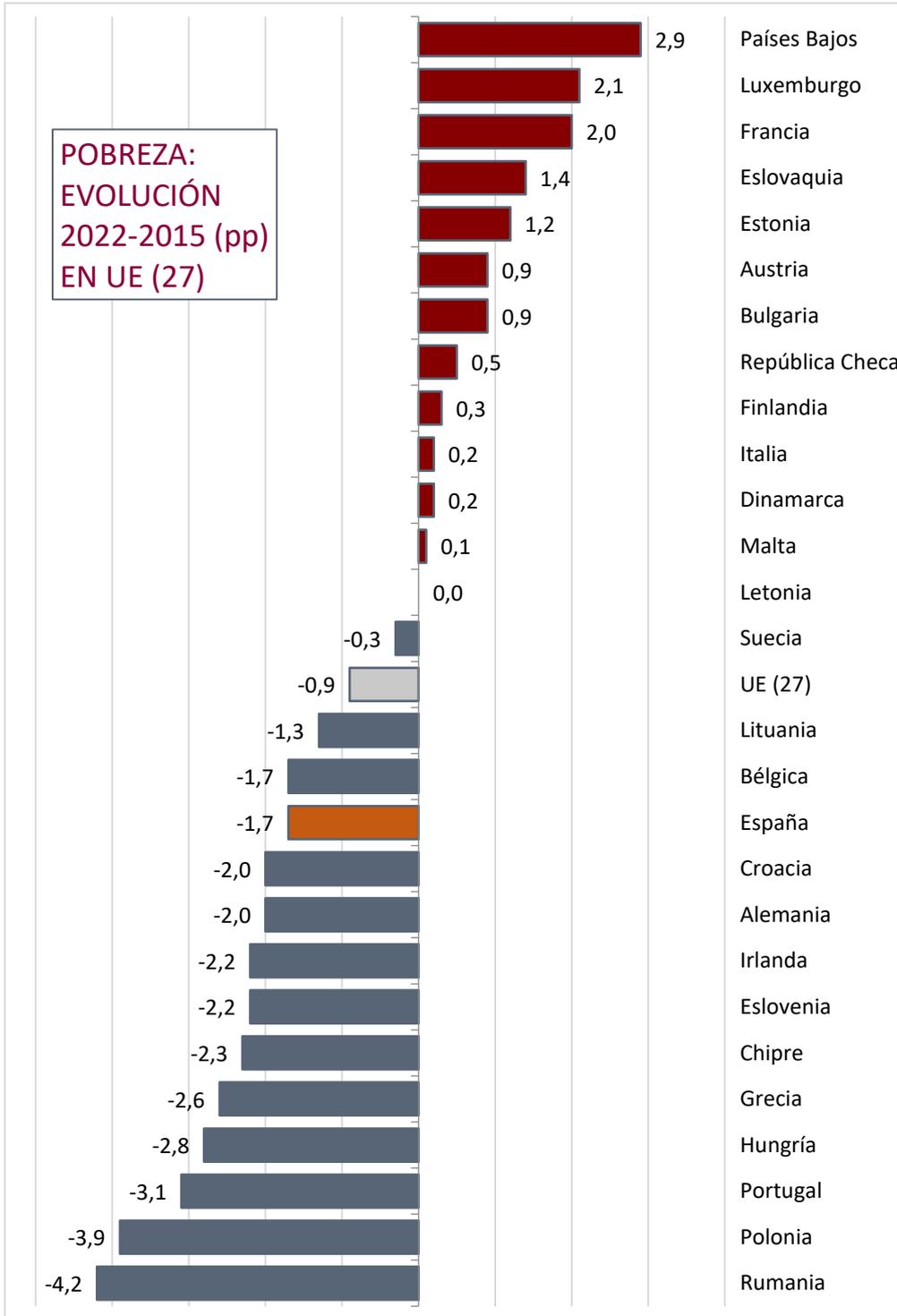
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



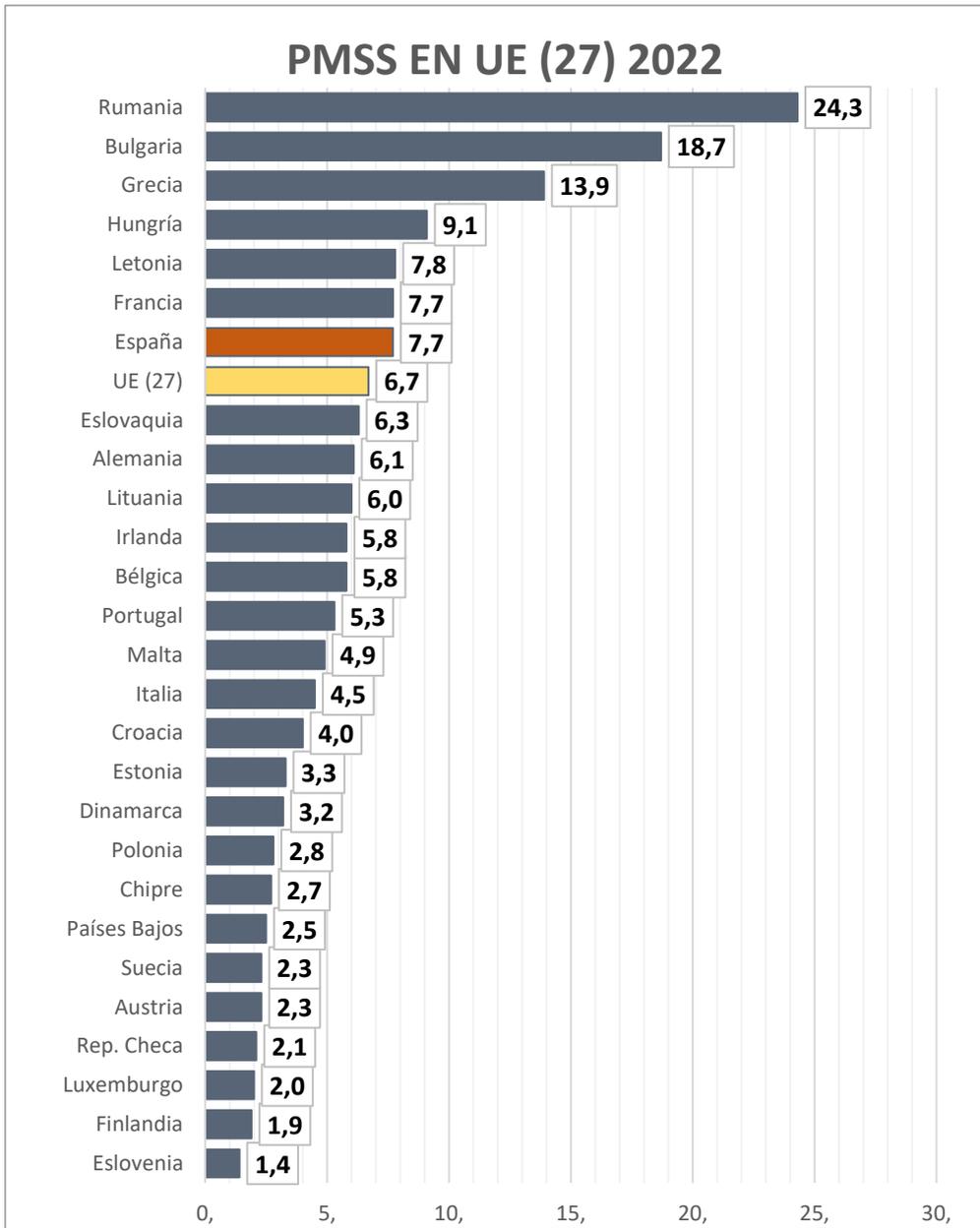
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



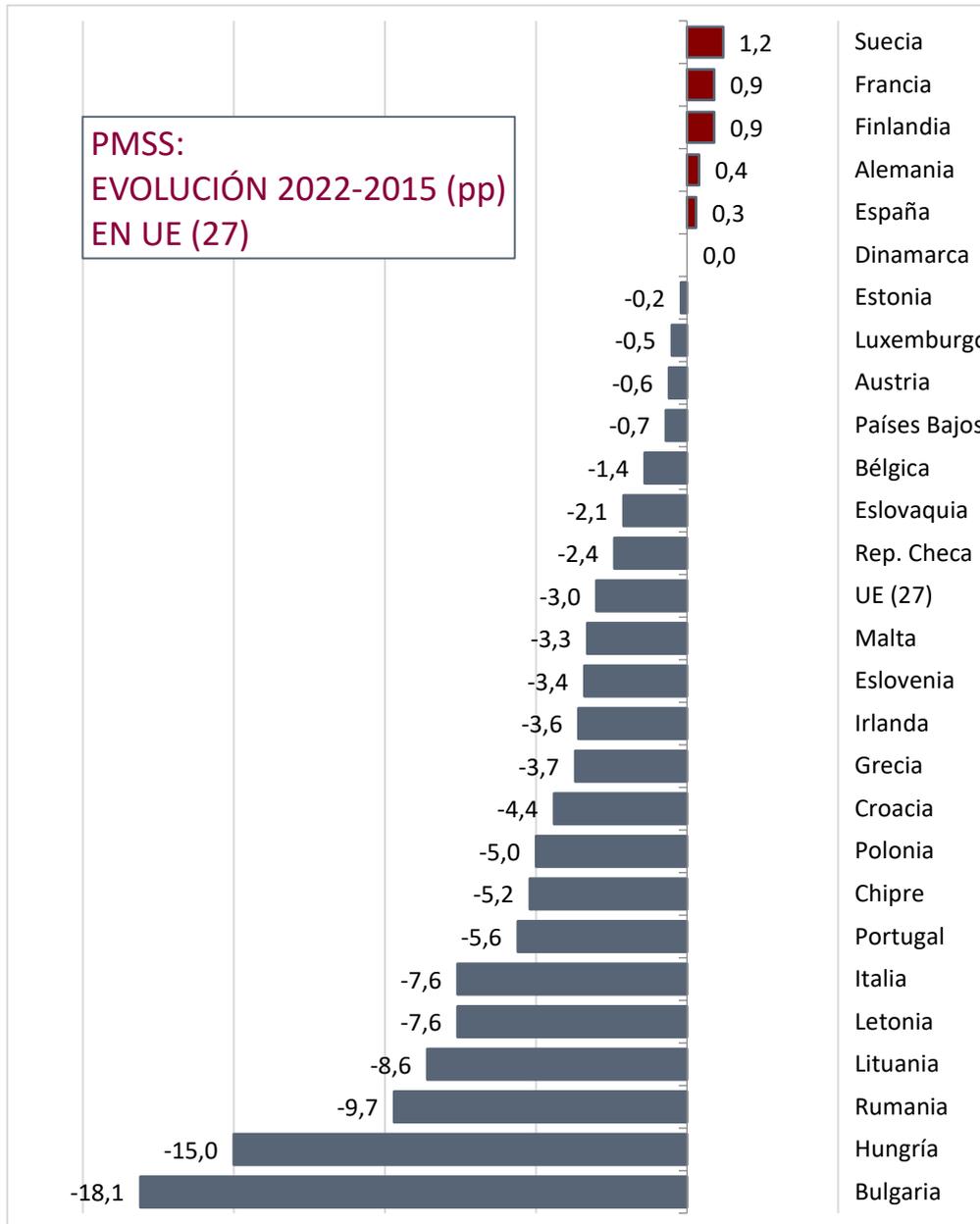
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



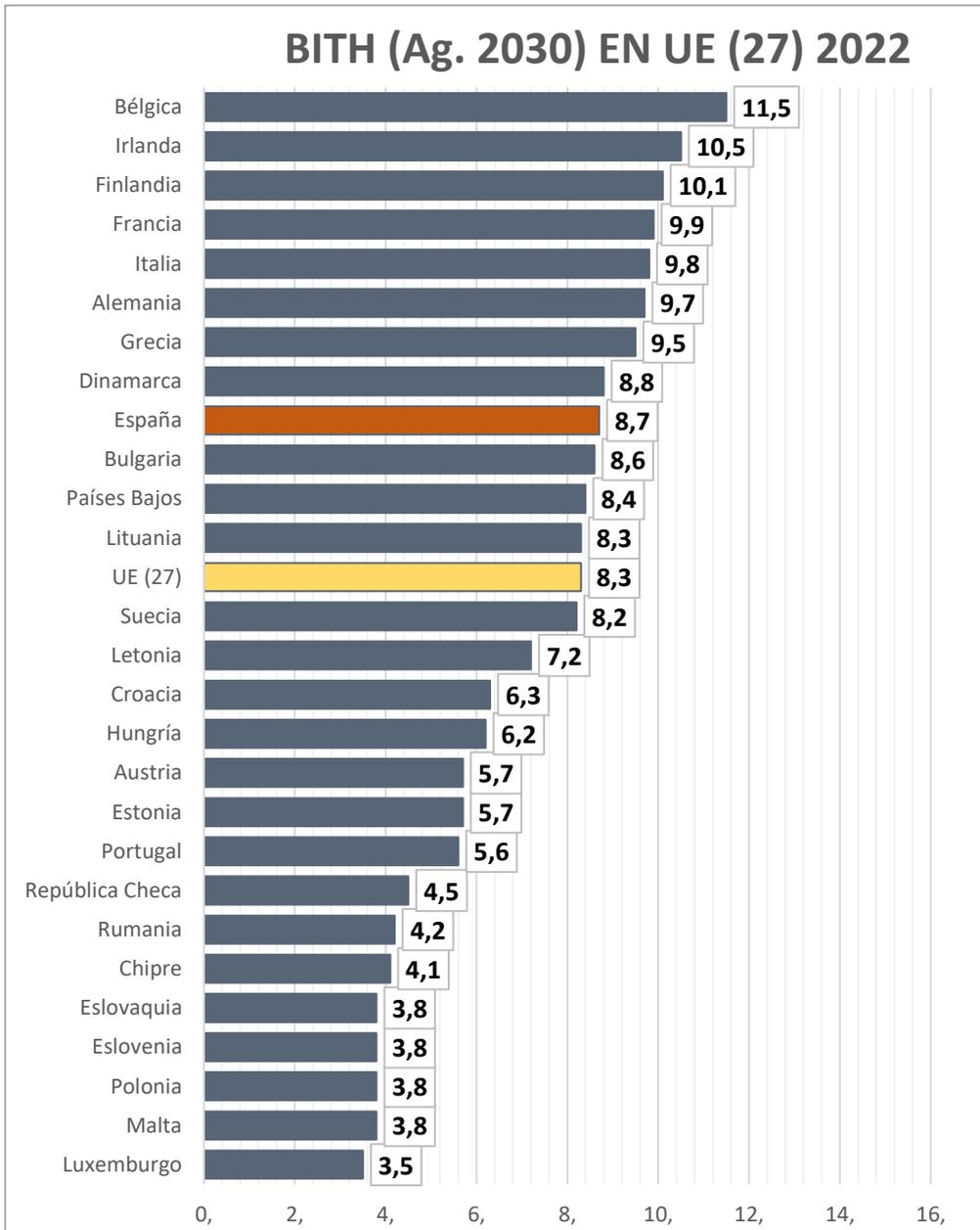
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



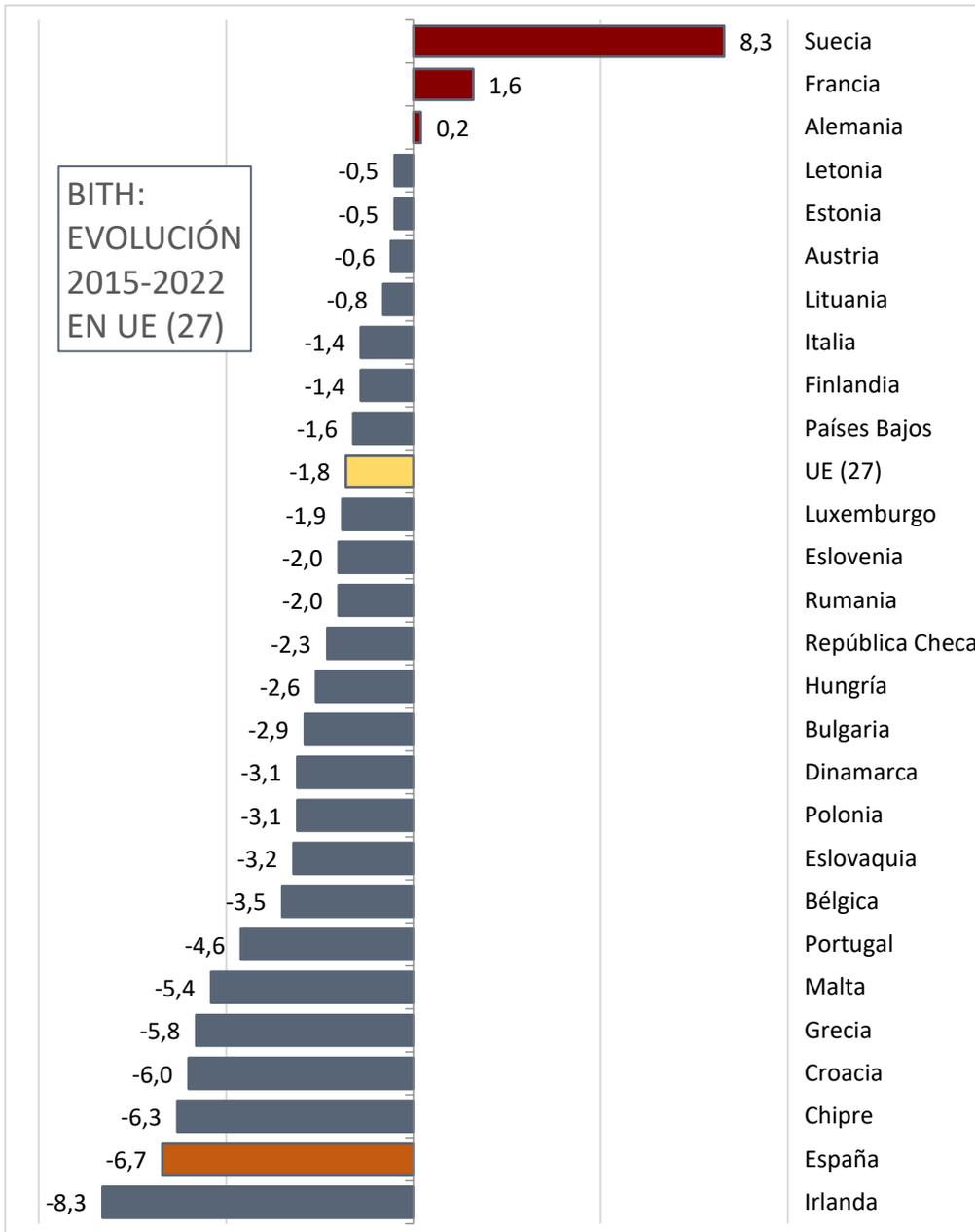
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

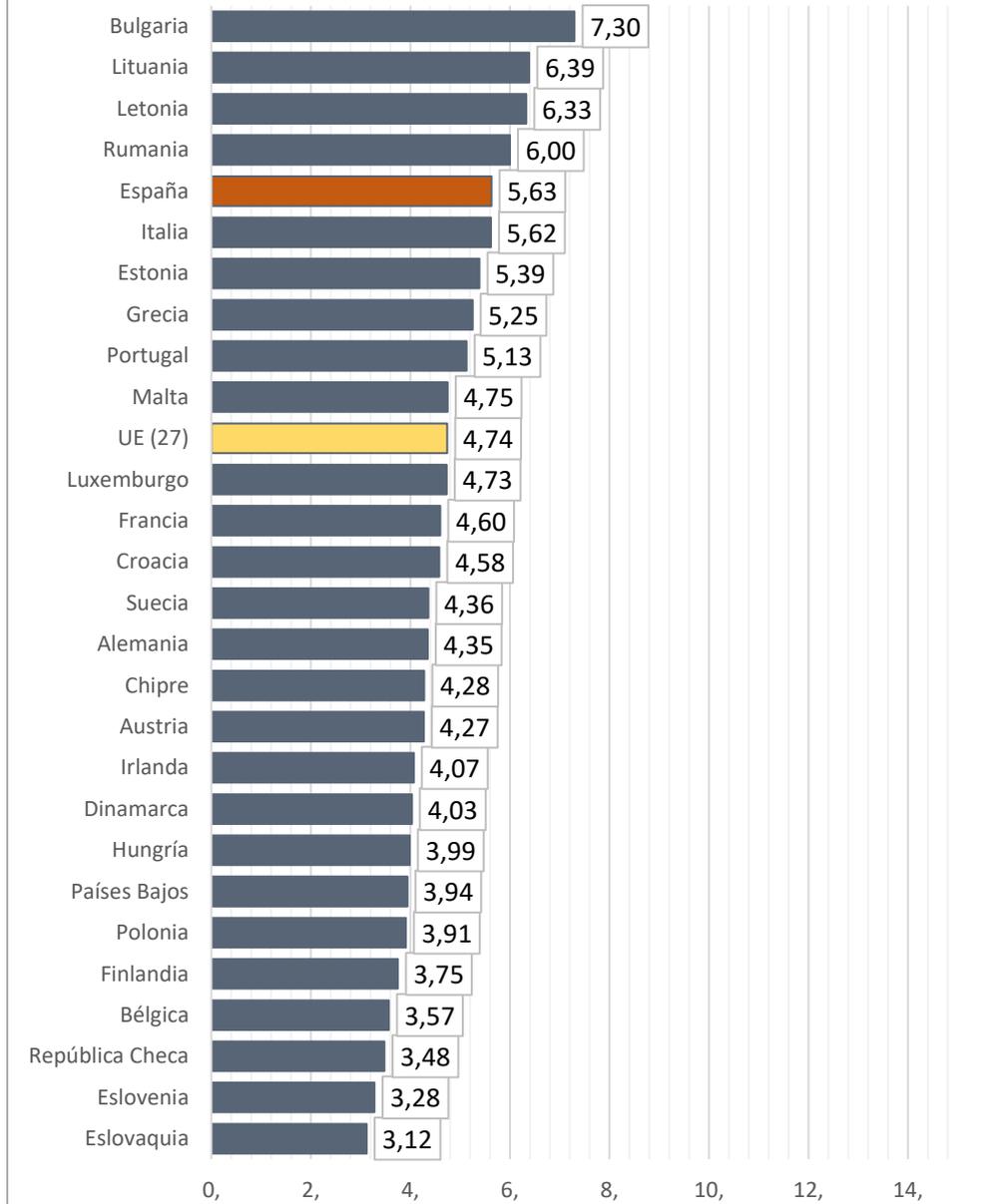


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

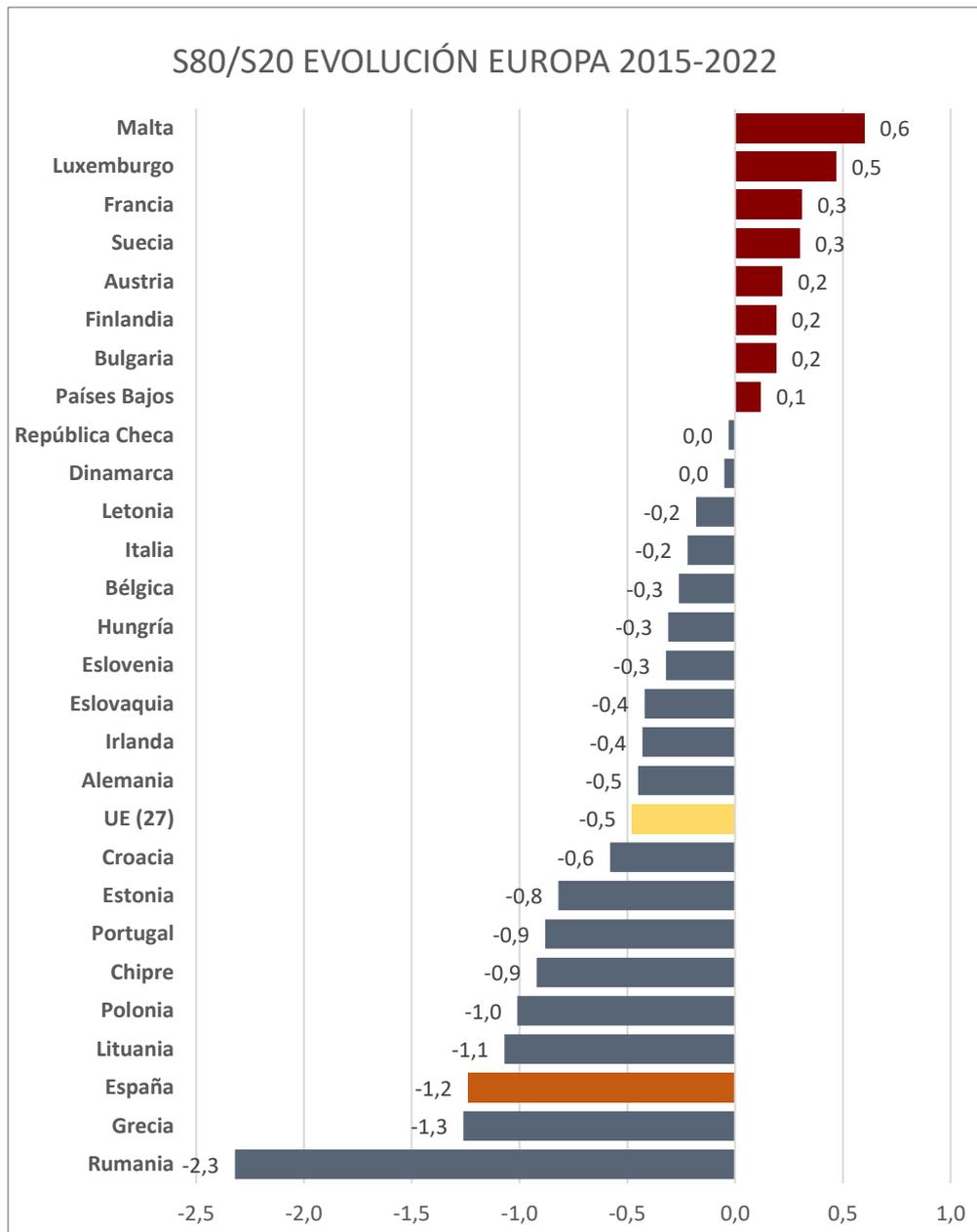


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

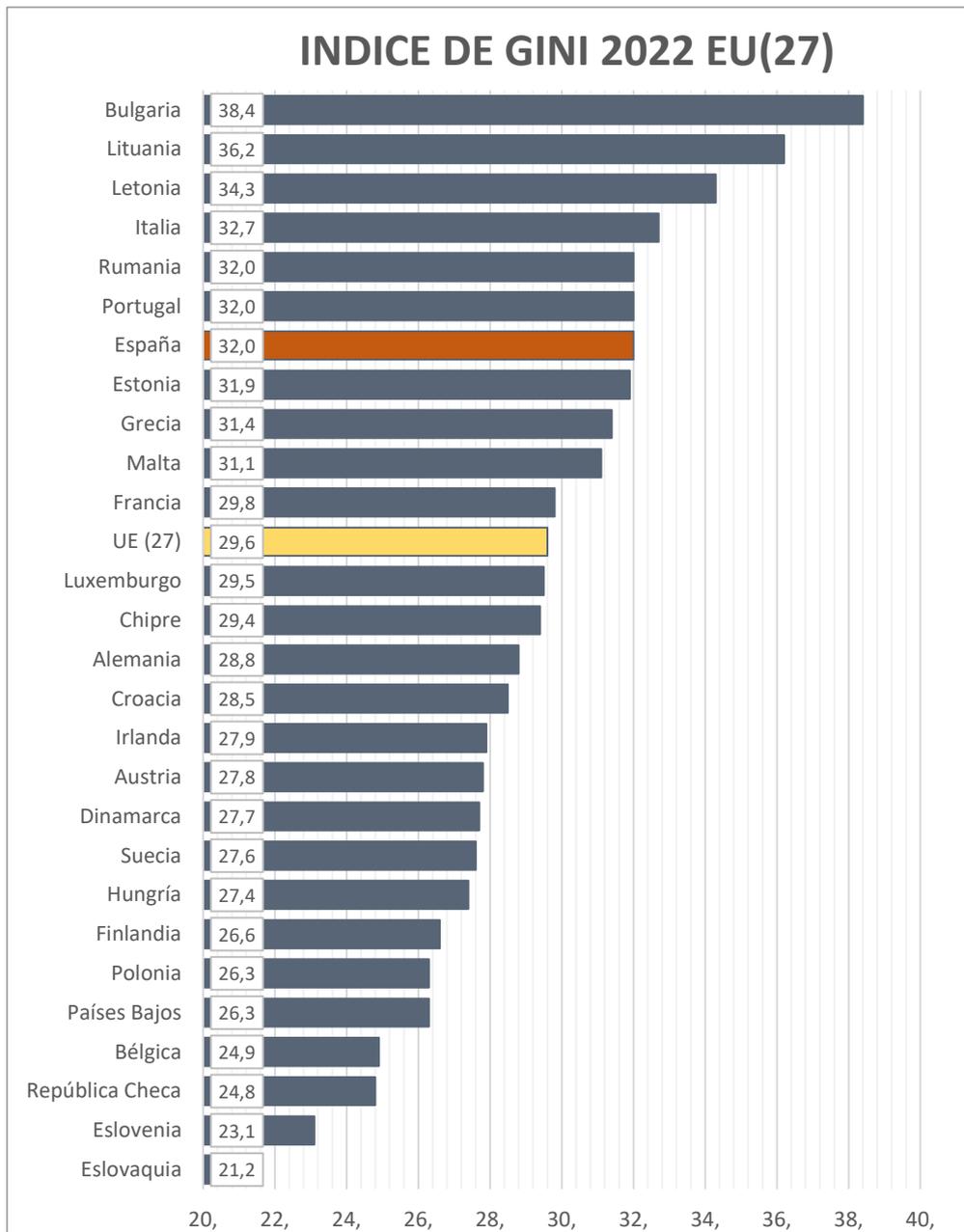
S80/S20 EN UE (27) 2022



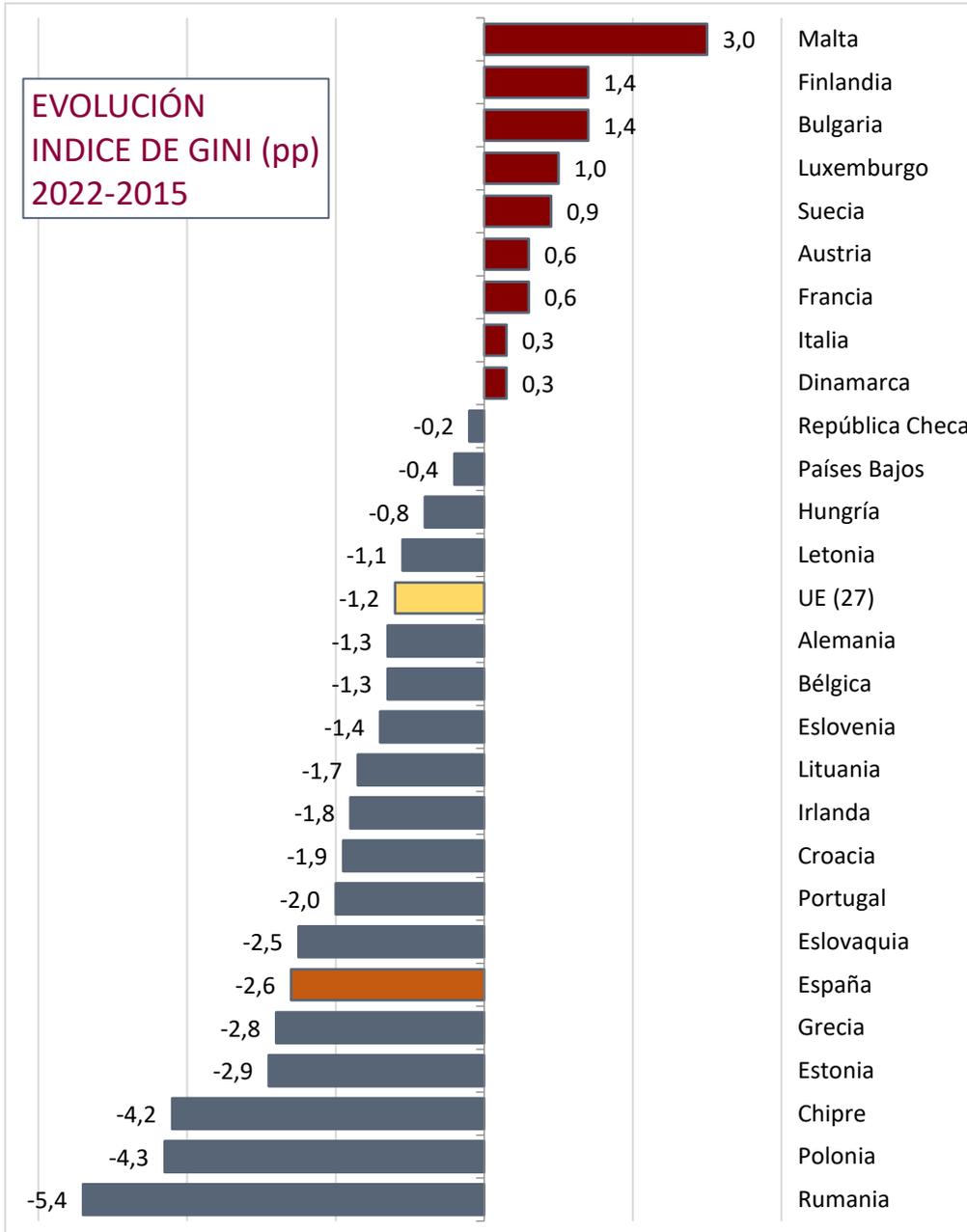
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvencionada



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

